



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

# LOS ESCENARIOS DE RIESGO EN EL ESTUDIO SOCIAL ACTUAL DE LA VIVIENDA

COORDINADOR  
■ IRVING VÁZQUEZ CRUZ

Libro realizado con el apoyo del programa  
UNAM-DGAPA-PAPIME PE305621





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

# LOS ESCENARIOS DE RIESGO EN EL ESTUDIO SOCIAL ACTUAL DE LA VIVIENDA

Libro realizado con el apoyo del programa  
**UNAM-DGAPA-PAPIME PE305621**

# ■ DIRECTORIO

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS  
RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS  
SECRETARIO GENERAL

DR. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ  
ABOGADO GENERAL

DR. LUIS ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA  
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO  
SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

MTRO. NÉSTOR MARTÍNEZ CRISTO  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

MTRA. CARMEN GUADALUPE CASAS RATIA  
DIRECTORA

MTRO. EFRAÍN ESTEBAN REYES ROMERO  
SECRETARIO GENERAL

LIC. MARÍA EUNICE GARCÍA ZÚÑIGA  
SECRETARIA ACADÉMICA

LIC. RICARDO MARTÍN CUEVAS PÓRRAZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. EDGAR ZAMORA CARRILLO  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

LIC. ELIA ROSA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE APOYO Y DESARROLLO ESCOLAR

LIC. DAVID MARTÍNEZ DORANTES  
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

DRA. JULIA DEL CARMEN CHÁVEZ CARAPIA  
COORDINADORA DEL PROGRAMA  
DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

MTRA. LUZ NOEMÍ NAVARRO MÁRQUEZ  
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LIC. NORMA ANGÉLICA MORALES ORTEGA  
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

MTRA. G. ARACELI BORJA PÉREZ  
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

LIC. ALMA GLORIA PÉREZ GARCÍA  
COORDINADORA DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA  
Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

LIC. TERESA GABRIELA GONZÁLEZ FLORES  
COORDINADORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

LIC. ROXANA DENISSE MEDINA GUZMÁN  
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. MARÍA REYNA RAMOS MARTÍNEZ  
COORDINADORA DE GESTIÓN

**Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información**

**Nombres:** Vázquez Cruz, Irving, editor.

**Título:** Los escenarios de riesgo en el estudio social actual de la vivienda / coordinador, Irving Vázquez Cruz

**Descripción:** Primera edición. | Ciudad Universitaria, CDMX : Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social, 2023. | "Libro realizado con el apoyo del programa UNAM-DGAPA-PAPIME PE305621".

**Identificadores:** LIBRUNAM 2221023 | ISBN 9786073080934.

**Temas:** Vivienda -- México. | Estudio de la Vivienda -- México. | Derecho a la vivienda -- México. | Construcción de viviendas -- Aspectos sociales -- México. | Urbanismo -- Aspectos sociales -- México. | Trabajo social -- México.

**Clasificación:** LCC HD7306.A3.E73 2023 | DDC 363.510972—dc23



## **ENTS**

PRIMERA. EDICIÓN, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

D.R. © 2022 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA DE COYOACÁN, C.P. 04510, CDMX  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL-UNAM

PRIMERA EDICIÓN

ISBN: 978-607-30-8093-4

CUIDADO DE LA EDICIÓN: DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES ENTS  
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN  
ESCRITA DE SU LEGÍTIMO TITULAR DE DERECHOS

DISEÑO DE PORTADA: WALLYS D. GONZÁLEZ DORANTES

ESTA EDICIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS SON PROPIEDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

HECHO EN MÉXICO





# LOS ESCENARIOS DE RIESGO EN EL ESTUDIO SOCIAL ACTUAL DE LA VIVIENDA

MTRO ■ IRVING VÁZQUEZ CRUZ

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME)

Proyecto PE305621 aprobado en la Convocatoria 2021

Laboratorio Social de Estudio en Vivienda (LASEV)



# ■ ÍNDICE

PRESENTACIÓN ..... 9

PRÓLOGO ..... 11

## EJE I

### RELACIÓN ESTADO, CULTURA Y DERECHOS HUMANOS

DERECHO Y ACCESO A LA VIVIENDA ..... 15  
FRANCISCO ACTAZIN ESPINOSA MÜLLER

ACCESO Y DERECHO A LA VIVIENDA ..... 27  
ESTHER MAYA PÉREZ

ACCEDER A LA VIVIENDA PROPIA, DESEO GENERACIONAL ..... 38  
IRVING VÁZQUEZ CRUZ

## EJE II

### NUEVOS INDICADORES EN EL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO EN LA VIVIENDA

EL *HABITUS* COMO ELEMENTO TEÓRICO PARA COMPRENDER EL HABITAR DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS PURÉPECHAS EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN ..... 53  
ABRAHAM HERNÁNDEZ MIRANDA

VIVIENDA, MUJER Y MICROCRÉDITO ..... 65  
MARÍA TERESA AYALA CERRITOS

**EJE III**

**INTERVENCIÓN SOCIAL EN LA VIVIENDA**

**HABITABILIDAD, PRÁCTICAS SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN LA VIVIENDA.....82**

GUADALUPE IMELDA MANZO GUERRERO

**DE LA UTOPIÍA AL IDEARIO DE LA PLANEACIÓN URBANA PARTICIPATIVA.....97**

SHARON CASTILLO

**DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA POPULAR A LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL..... 112**

AÍDA IMELDA VALERO CHÁVEZ

**EJE IV**

**CARTOGRAFÍA SOCIAL**

**PANORAMA CARTOGRÁFICO DE RIESGO DE LAS VIVIENDAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL ..... 124**

FRANCISCO CALZADA LEMUS, IRVING VÁZQUEZ CRUZ

**ALTERNATIVAS PARA LA CARTOGRAFÍA SOCIAL Y LA INTERVENCIÓN EN VIVIENDA, UNA MIRADA DESDE LA COMPLEJIDAD Y LA TRANSDISCIPLINA..... 141**

MANUEL VELASCO VÁZQUEZ



## ■ PRESENTACIÓN

La vivienda ha trascendido acercamientos disciplinares, desdibujando las sectorizaciones epistemológicas del hábitat, donde el estudio de la vivienda representa desafíos para las y los profesionales que tienen como bien común la justicia social, en el acceso al derecho a la vivienda, enfocándola como un medio para poder acceder a otros derechos sociales y humanos.

La obra colectiva, al ser un primer acercamiento desde el Trabajo Social, presenta los retos y desafíos que hay en escenarios de riesgo, entendido como las condicionantes de vulnerabilidad y peligro que se encuentran en escenarios que demandan la atención interdisciplinaria e intersectorial, con procesos multifactoriales que soslayan visiones unicasuales.

Las licitudes del estudio de la vivienda en tiempos que la complejidad social cuestiona la acción disciplinar y profesional, que el Trabajo Social traza senderos de acción que requieren fundamentos teórico-metodológicos para incidir en contextos de desigualdad, emergencia comunitaria y social, en aras de contribuir en la formación de futuros profesionales en la disciplina y de la actualización ontológica de la y el Trabajador Social que tengan los referentes para dar respuesta a los desafíos actuales en el hábitat.

“Los escenarios de riesgo en el estudio social actual de la vivienda” es una obra que reúne doce artículos estructurados en cuatro ejes temáticos. El primer eje, “Acceso y derecho a la vivienda”, articula visiones desde la arquitectura participativa, crítica y comunitaria, las contextualizaciones de desigualdad en el acceso al derecho a la vivienda, y además configura los puntos de partida conceptuales que sirvan para entretelar la conceptualización de la vivienda adecuada. Asimismo, se presenta la visión transdisciplinar desde el Trabajo Social, con el análisis de las juventudes y el derecho a la vivienda como ejercicio para integrar lo teórico con lo metodológico.

En el segundo eje, “Nuevos indicadores en el análisis socioeconómico en la vivienda”, se encuentran eslabones indicativos de la medición y categorización del habitar una vivienda, con grupos que se escenifican en exclusión y desigualdad social, como son grupos indígenas, mujeres jefas del hogar y relatos desde el estudio de la salud, que al integrar las visiones desde el Trabajo Social y la Planificación Territorial, dan al lector panoramas que evocan acciones en situaciones de desigualdad social urbana.

En el tercer eje, “Intervención Social en la vivienda”, el lector encontrará estructuras teóricas que sean de utilidad para conformar marcos teóricos y conceptuales con enfoques interdisciplinarios desde el Urbanismo, la Sociología y el Trabajo Social, para el reconocimiento de la importancia del estudio actual de la vivienda; sin embargo se resignifica la preponderancia del Trabajo Social, que ha estado inmerso en la vivienda en la genealogía disciplinar, y que actualmente se están ciñendo espacios de acción innovadores, no sólo en el estudio de la vivienda, sino en el accionar de lo urbano, como son los espacios públicos.

El cuarto y último eje, “Cartografía social”, da pauta a dos posturas que los autores enfatizan en la importancia de la representación simbólica del ejercicio comunitario, urbano y multiactoral, además que en este apartado se fundamenta que el ejercicio cartográfico interpela lo complejo y transdisciplinar, los cuales deben estar presentes indudablemente en la formación del alumnado en contextos actuales, en el ejercicio profesional que se requiere del profesional en Trabajo Social.

La esencia de esta obra es que el público lector dé cuenta que el estudio de la vivienda no se remite a enfoques positivistas y de élite, los cuales, en razón a la historia de las ciudades, han acrecentado la desigualdad social urbana, puesto que son las viviendas los escenarios donde se vive la injusticia social, en el acceso a derechos sociales y humanos y es entonces el principal escenario donde la y el profesional en Trabajo Social debe generar procesos de intervención en lo social.

Indiscutiblemente esta obra ha sido agraciada con el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), mediante el proyecto Laboratorio Social de Estudio en Vivienda (PE305621), y gracias al financiamiento de este proyecto educativo se pueden promocionar las innovaciones sociales que se tienen con el trabajo en viviendas desde el Trabajo Social.

Agradezco a nuestra Escuela Nacional de Trabajo Social, a su área académica y administrativa, que facilitaron todos los instrumentos para que el proyecto y la obra tuvieran un adecuado desarrollo, así como al grupo académico participante, especialmente a la Dra. Aida Imelda Valero Chávez, a la Mtra. Norma Cruz Maldonado, al Dr. Pedro Isnardo Lugardo De la Cruz y al Mtro. Manuel Velasco Vázquez.

Así también agradezco por su seguimiento y acompañamiento en el desarrollo del proyecto y de nuestro libro a las y los alumnos y becarios, Armando García, Dante Ayala, Diana Olivares y Juan Acosta que fortalecieron el proyecto, que impulsan de manera significativa el conocimiento innovador; un reconocimiento honorífico a Raúl Arturo Cisneros Romero por su notable agencia disciplinar.

Irving Vázquez Cruz



## ■ PRÓLOGO

La compilación de artículos que se presentan en este libro mantienen un vínculo de reflexividad sobre los escenarios de riesgo en el estudio social actual de la vivienda. En él se despierta un interés especial para adentrarse a revisar las diferentes dimensiones que van desde el análisis socioeconómico de la vivienda, hasta las formas de intervención en la misma, partiendo de bases conceptuales para comprender los elementos del entorno y su habitabilidad, destacando los puntos críticos que identifican la vulnerabilidad y su riesgo.

El texto contribuye a la comprensión del problema de la vivienda, tanto para el Trabajo Social como para otras disciplinas, y a su vez, permite tener una mirada clara y concreta de lo que implica el derecho social de la vivienda y recuperar, de los diferentes aportes que aquí se encuentran, algunos insumos que a futuro puedan proyectarse para la formulación de iniciativas de políticas públicas.

Desde los diferentes estudios micro sociales que aquí se presentan y que se proyectan a una dimensión macro social, que dan como resultado una apertura conceptual que se construye y se reconstruye a través de singularidades identificadas en colonias, barrios y regiones que abren un abanico de posibilidades para el estudio de la vivienda e intervención, con vivencias que enriquecen y se encuentran en este texto a través de la exposición de resultados y experiencias concretas.

Se destaca el abordaje multidisciplinar que en torno a la vivienda en riesgo se plantean diferentes disciplinas, y quienes aportan en sus estudios e investigaciones las posibilidades de transformación de los entornos y prácticas sociales que permitan ir recuperando espacios y condiciones para una vivienda digna y en apego a un derecho social, en donde el elemento relevante del cambio a la transformación se centra en la participación de los actores que actualmente padecen no sólo de la falta de vivienda, sino el de vivir en espacios no propios para su desarrollo humano y bienestar, y cuyas voces no son escuchadas y no encuentran respuestas viables ante una necesidad en la que el Estado, como responsable de brindar este derecho, se encuentra totalmente rebasado ante la satisfacción de un bien patrimonial.

El conjunto de los artículos integrados en este texto tienen como eje principal el evidenciar los escenarios de riesgo en el estudio social actual de la vivienda, el cual se ha desarrollado bajo los siguientes ejes temáticos: I. Acceso y derecho a la vivienda, en un contexto normativo y conceptual. La

reflexión de diferentes modalidades y experiencias emanadas de actores sociales que han asumido un rol activo al gestionar sus propios procesos de producción social de la vivienda y el hábitat. Asimismo, se cuestionan las políticas habitacionales y su relación con el derecho, aludiendo que es un “derecho vago, que promete poco”, y se reflexiona acerca del acceso a la vivienda para las generaciones actuales, quienes se enfrentan a diversos escenarios de riesgo al momento de querer adquirirla por los altos costos reflejados en el nivel inflacionario del país.

En el eje II, Nuevos indicadores en el análisis socioeconómico en la vivienda se presentan casos específicos sobre asentamientos humanos e irregulares, que se traducen en urbanización informal, ofreciendo también una discusión teórica-conceptual sobre la habitabilidad, importante discusión ya que se trata de analizar y entender territorios a los que se llega por la necesidad de obtener un lugar donde vivir y en donde se enfatizan los procesos de asentamiento, formas de habitar, pero también en sus actividades, con una perspectiva de género. También se aborda el acceso a la vivienda desde su dimensión sociosanitaria, pues se está hablando de territorios y espacios que originalmente no son para habitar. Sin embargo, los habitantes los acondicionan con base en sus necesidades y de acuerdo a sus recursos, repercutiendo en su vida social y su salud.

Se incluye un eje III denominado: Intervención social en la vivienda, en donde se ofrece un panorama más alentador y sobre todo, de alternativas y sugerencias por la búsqueda de mejores condiciones de vida para la ciudad y sus habitantes, acentuando en la relevancia de la co-participación de la sociedad con las autoridades. Sin dejar de lado el gran reto de la intervención, poniendo en evidencia que durante las últimas cinco décadas ha habido un acelerado proceso de urbanización en el mundo, fenómeno que sin duda ha transformado las condiciones de vida en diversas ciudades. Se integra también un artículo que aborda la problemática de la vivienda en México, a través de un estudio legislativo y se destaca un artículo que constituye una propuesta de intervención del Trabajo Social a partir de sus funciones básicas.

Por otra parte, se encontrará en este texto la relevancia que tiene el diagnóstico social como parte del proceso metodológico en los estudios e investigaciones sobre vivienda, en virtud de que se convierte en una herramienta fundamental, donde se expresan las dinámicas de desigualdad social y urbana, y su vínculo directo con la vivienda. Dichos diagnósticos se complementan con la cartografía social como un recurso para graficar los diferentes escenarios y contextos que se marcan como territorios claros y concretos para la actuación profesional, tratando de recuperar con diversos indicadores y

acorde a la intencionalidad de la investigación e intervención la ubicación de las dinámicas internas que se viven en dichos espacios.

En este sentido y ante las diversas disciplinas que aquí participan, los artículos muestran una perspectiva que se orienta al abordaje científico de la vivienda como un problema histórico en el cual se reclama una urgencia por cumplir ante todo un derecho social y humano.

Francisco Calzada Lemus

EJE ■ I

# ACCESO Y DERECHO A LA VIVIENDA





# DERECHO Y ACCESO A LA VIVIENDA

Dr. Francisco Acatzin Espinosa Müller

Profesor Titular "A" Tiempo Completo

Facultad de Arquitectura,

✉ fesmuller@fa.unam.mx

☎ 55 3728 7442

## RESUMEN

Este texto surge con el objetivo de colocar en la discusión algunos elementos teórico-metodológicos y prácticos para el análisis del acceso y el derecho a la vivienda, identificando el papel de las organizaciones sociales en la incidencia de propuestas para acceder a este derecho, sustentado en el acompañamiento técnico que, desde los ámbitos educativos, se ha tenido en PPSVH. En contraposición con la producción formal, estos procesos enarbolan la colectividad y se enmarcan en la lucha por mejores condiciones de vida por parte de los sectores en condición de marginalidad, sustentado a su vez el derecho a la participación y a la incidencia territorial. Considerando la responsabilidad del Estado mexicano y los compromisos adquiridos por convenios internacionales, se recupera la concepción de vivienda adecuada para generar mecanismos que sustenten la multidimensionalidad de la acción de habitar para enfrentar los retos derivados de la desigualdad socioeconómica que impera en nuestra contemporaneidad.

**PALABRAS CLAVE:** Producción Social de la Vivienda y el Hábitat, transversalidad de derechos, participación, diversidad.

## ABSTRACT

*This text arises with the objective of placing in the discussion some theoretical-methodological and practical elements for the analysis of access and the right to housing, identifying the role of social organizations in the incidence of proposals to access this right, based on the technical support that, from the educational spheres, has been had in PPSVH. In contrast to formal production, these processes*

*hoist the community and are part of the struggle for better living conditions by marginalized sectors, in turn sustaining the right to participation and territorial impact. Considering the responsibility of the Mexican State and the commitments acquired by international agreements, the conception of adequate housing is recovered to generate mechanisms that sustain the multidimensionality of the action of living to face the challenges derived from the socioeconomic inequality that prevails in our contemporaneity.*

**KEYWORDS:** *Social Production of Housing and Habitat, transversality of rights, participation, diversity.*

## INTRODUCCIÓN

El acceso al derecho a la vivienda es uno de los aspectos que, pese a estar plasmado en la ley, sigue resultando uno de los pendientes más preocupantes, debido a la alta demanda y a las escasas oportunidades formales por parte de los sectores público y privado. Por un lado, hablamos de la producción insuficiente de vivienda por parte de estos sectores de la economía formal, debido a que comúnmente se le concibe como un producto mercantil sometido a las leyes del mercado; por otro lado, nos referiremos a sus características y condiciones que hacen o no una vivienda adecuada para los diferentes grupos sociales.

La pandemia derivada de la presencia del virus SARS-CoV-2 devela los graves problemas e insuficiencia de los servicios básicos, pues los elementos de equipamiento urbano en materia de salud han quedado evidentemente rebasados, pero además, las condiciones de confinamiento que se han impuesto a partir de esta crisis sanitaria global comprueban una vez más las pésimas condiciones de vida que se tiene al interior de los hogares. Estos dos factores, la vulnerabilidad de un gran número de viviendas y la débil capacidad institucional para garantizar condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad, se han manifestado no sólo ahora, sino desde hace varios años y repercutido en diferentes momentos críticos. Cabe referirnos a los sucesos sísmicos de 1985 y de 2017 para dimensionar su impacto en la región central del territorio mexicano y cuyas afectaciones continúan presentes.

El retomar el aparato normativo nos lleva a poner énfasis en la obligación gubernamental para la generación de condiciones que fomenten formas de acceso a la vivienda que sean asequibles para toda la población, sobre todo, para discutir acerca de si las concepciones de ella y sus formas de producción han sido las más pertinentes y si de ello se generan realmente espacios adecuados. Los datos nos permiten vislumbrar la necesidad de explorar otros caminos, sustentados en el

reconocimiento de que existen experiencias muy valiosas que sugieren replantear los esquemas de producción de vivienda considerando algunos factores tales como la participación ciudadana, los procesos colectivos de gestión y producción no sólo de la vivienda en aislado, sino del hábitat desde sus diferentes dimensiones, así como la importancia de construir mecanismos que deriven en políticas públicas integrales para la promoción de procesos participativos, de manera tal que el acceso al derecho a la vivienda se conciba en la transversalidad de otros derechos que se encuentran interconectados.

En el presente trabajo se reflexiona acerca del derecho y el acceso a la vivienda a partir de sus diferentes modalidades y considerando diversas experiencias emanadas de actores sociales que han asumido un rol activo al gestionar sus propios Procesos de Producción Social de la Vivienda y el Hábitat (PPSVH), estableciendo los acercamientos con las instituciones gubernamentales para su financiación.

Se retoman los marcos legales nacionales e internacionales que constituyen a la vivienda como un derecho. Posteriormente, a partir de la recuperación de experiencias de acompañamiento a PPSVH desde el ámbito académico y profesional de la arquitectura, con enfoque inter y transdisciplinario, se identifica la transversalidad de derechos que se encuentran implícitos frente al acceso a la vivienda digna y adecuada. Finalmente, se consideran algunas concepciones que favorecen el acceso a este derecho.

## DESARROLLO

Actualmente la vivienda se constituye como un derecho reconocido por nuestra Constitución Política, estableciendo en su artículo 4º, que “toda familia tiene derecho a una vivienda digna y decorosa” y cuya responsabilidad recae directamente en el Estado mexicano, quien “tiene la obligación de respetar, proteger y desarrollar acciones que permitan a las personas disponer de una vivienda adecuada”. Dentro del conjunto de leyes y normas, la Ley de Vivienda establece en el artículo 2º que: “Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres

y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos”. De forma adicional, nuestro país ha asumido compromisos de carácter global al adherirse desde 1966 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconociendo “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”; además de que debe contar con una serie de condiciones a considerar, de acuerdo a los criterios establecidos por ONU Hábitat, enunciados a continuación:

1. Seguridad de la tenencia. Relativo a la protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
2. Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, considerando la provisión de agua, servicios sanitarios, energía y eliminación de residuos.
3. Asequibilidad. Concerniente al costo adecuado que no ponga en riesgo el disfrute de otros satisfactores.
4. Habitabilidad. Que se refiere a las condiciones de seguridad física y suficiencia espacial.
5. Accesibilidad. Donde se consideran los elementos de diseño y materialidad del espacio físico.
6. Ubicación. Donde se garantice el acceso a oportunidades de empleo y servicios y estar localizada fuera de zonas de riesgo.
7. Adecuación cultural. Garantizando la expresión de identidad cultural de los habitantes.

De acuerdo con los datos registrados, el impacto derivado por aquellos sismos del pasado 2017 demostraron el fracaso de la política de vivienda que existe en nuestro país, donde no sólo se atenta contra el acceso a la vivienda, sino contra la seguridad que ésta debe significar para sus habitantes. A unos días después del suceso, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) contabilizaba que más de 250 mil mexicanos habían perdido su vivienda, y más de 150 mil viviendas habían sido dañadas; por su parte, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), registraba casi 8,500 viviendas con daños en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Puebla. Sin embargo, los datos oficiales aún resultan insuficientes y se encuentran plagados de imprecisiones, tal como se reconoce en el diagnóstico publicado en mayo de 2018 por el Senado de la República, en donde “se pone de manifiesto la falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno para informar de manera oportuna y veraz a la ciudadanía sobre la magnitud de las



afectaciones y sobre los avances en su atención (...), y también pone en evidencia la demora en las tareas de censado de daños” (Esquivel, 2018, p.18).

Aunado a lo anterior, el mercado formal de vivienda ha resultado insuficiente debido a su propia naturaleza, pues las fuerzas económicas han impulsado la construcción de viviendas cuyo fin principal radica en la obtención de lucrativas ganancias, generando acciones que quedan fuera del alcance de amplios sectores poblacionales y en detrimento de las características que harían de una vivienda un espacio digno y habitable. Efectivamente, ni las instancias de Gobierno ni la iniciativa privada han logrado proveer de las viviendas necesarias para la sociedad mexicana. De hecho, la alternativa real para amplios sectores es la autoproducción, que, de acuerdo con datos oficiales, representa el 64.2% de la producción de vivienda en el país (CONEVAL, 2018, p. 23), aunque se ha llegado a estimar que hasta el 70% del stock físico de una casa se construye por las propias familias (Garduño, 2021). La misma SEDATU reconoció en 2018, en voz de su entonces titular, que en México existen 5 millones de viviendas abandonadas o en desuso, debido fundamentalmente a que fueron construidas en zonas alejadas de los centros de población o porque carecen de los servicios básicos (Santiago, 2019); no obstante, la Secretaría Técnica de Proyectos del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, afirmó que “de acuerdo con el Censo 2020, hay más de ocho millones 669 mil viviendas deshabitadas y de uso temporal; es decir, aproximadamente 19 por ciento del total en el país” (DGCS-UNAM, 2021). Además, en el Diagnóstico de Vivienda 2018, realizado por CONEVAL, se registró que la mitad de la población se encuentra insatisfecha con la vivienda en que vive, y una de cada tres personas carece de una relación de confianza con sus vecinos (CONEVAL, 2018, p. 26).

Estos aspectos nos obligan a reflexionar en torno a las formas como la población ha accedido a este bien, asumiendo un papel activo en la transformación de sus respectivos entornos y solventado las debilidades del esquema de producción formal de viviendas que imperan desde y dentro de las instituciones gubernamentales. Tomando como referencia algunas experiencias emanadas por diversos grupos sociales, y estableciendo que la organización social surge frente a dichas debilidades, se establece una primera y sustancial pregunta: ¿Acaso existen concepciones de vivienda diferenciadas? El acercamiento a estos procesos nos lleva a responder prontamente que se trata de lógicas opuestas, pero que además de ello, existen otros componentes que entran en contradicción frente a estas lógicas antagónicas que, a su vez, impactan en la configuración de entornos desiguales. Uno de ellos es propiamente el conjunto de motivaciones que llevan a la necesidad de producir viviendas, aunado

al conjunto de actores que intervienen en la configuración espacial, en su gestión y producción. De ahí se plantea el siguiente:

## OBJETIVO

Colocar en la discusión **los elementos teórico-metodológicos y prácticos** para el análisis del acceso y el derecho a la vivienda, **identificando el papel de las organizaciones sociales** en la incidencia de propuestas para acceder a este derecho.

## METODOLOGÍA

El acompañamiento técnico que emana de las actividades académicas se constituye como un escenario óptimo para la Investigación-Acción Participativa. En el Plan de Estudios de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, se establece un espacio de articulación con los actores de la sociedad civil y con instancias gubernamentales. La Extensión Universitaria es un “área de articulación inter e intra actoral y de conocimiento orientada a la comprensión de problemas concretos de la construcción de demandas arquitectónicas urbanas, urbano populares, metropolitanas y rurales” (Facultad de Arquitectura, 2017, pp. 70-71); sustentando consistentemente la necesidad de articular a los futuros profesionistas para el desarrollo de proyectos reales en los ámbitos comunitarios, urbanos y gubernamentales, permitiendo no sólo un espacio de vinculación de la academia con la sociedad, sino donde se identifican los elementos que se ponen en juego por parte de la población para acceder a mejores condiciones de vida. Con una experiencia docente en este ámbito desde 2008, acompañando de forma diferenciada en más de cien experiencias de Producción Social del Hábitat y la Vivienda, se retoman algunos de los elementos teórico-metodológicos y prácticos más relevantes para identificar el papel de la organización social en torno al derecho a la vivienda y se recuperan notas periodísticas a fin de identificar el impacto mediático en el tema de la vivienda y sus condiciones de riesgo.

## LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SUS PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

La Producción Social de la Vivienda y el Hábitat emerge como un conjunto de reivindicaciones que se proyectan en el espacio físico a través de propuestas urbano-arquitectónicas, pero el fin de estas intervenciones representa mucho más que la satisfacción de una necesidad espacial de forma particular y aislada, sino que resultan ser parte fundamental del acceso a derechos. Un primer aspecto para considerar es que los PPSVH son “modos de producción alternativo que surgen por la participación de los propios habitantes en respuesta a los modelos dominantes, y que integran factores tales como acceso al suelo, dotación de servicios y equipamiento suficiente, acceso a materiales y componentes, asistencia técnica, financiamiento y acceso a recursos, así como –de manera fundamental– la participación de los usuarios en las distintas etapas de producción” (Romero, 2004). En esta gran diversidad se identifica que en muchos de estos procesos la organización social se detona o reactiva en función de una necesidad espacial concreta, ya sea de vivienda, de algún elemento de equipamiento urbano como podría ser una escuela, una clínica, una plaza o un mercado, o bien, frente a la ausencia o deficiencia de elementos de infraestructura, ya sea en cuestión de dotación de servicios públicos, de vialidades inadecuadas o de una imagen urbana deteriorada. Generalmente, sobre todo en las zonas periféricas de los centros urbanos, nos enfrentamos a contextos donde existe un tejido social fracturado, y en los cuales emergen liderazgos sociales que se constituyen colectivamente para gestionar mejoras en el entorno físico inmediato. También encontramos situaciones donde existe una organización social consistente, algunas con cierta densidad histórica como podrían ser mayordomías, grupos ejidales o comunales, pero también aquellas más recientes como cooperativas de vivienda, organizaciones populares o incluso ahora, Organizaciones No Gubernamentales como asociaciones civiles, organizaciones eclesiásticas o comités vecinales. El ámbito académico se constituye entonces como una posibilidad de acompañamiento profesional en función de que se encuentra distanciado del fin de lucro, sirviendo además para promover la vocación de servicio y el sentido ético de los futuros profesionistas que, tarde o temprano, se verán involucrados en la producción espacial y tendrán que confrontarse con las dinámicas establecidas por la industria inmobiliaria y con la creciente demanda de viviendas en nuestra diversidad sociocultural.

Habría que considerar entonces que, a lo largo de la historia de la humanidad, y aún en nuestra contemporaneidad, han existido y persisten todavía diferentes modalidades de producción de

viviendas con lógicas muy diferentes a la que se promueve por los esquemas de producción formal. A través de las instancias gubernamentales (donde se involucran a las empresas inmobiliarias) se ha configurado una forma hegemónica a partir de una industria que produce en serie, que ha impuesto un prototipo de habitabilidad y que busca generar la mayor ganancia con la menor inversión. La vivienda se ha visto arrollada por estas dinámicas, al grado de convertirse en un objeto mercantilizado, de baja calidad y además, inaccesible para amplios sectores de la población, cuyos ingresos no les permiten cubrir los requisitos para ser beneficiarios de los programas de gobierno, ni mucho menos para acceder a un crédito bancario. La vivienda se concibe entonces como un bien individualizado que reproduce esa espacialidad homogeneizante y despersonalizada, estimada como un objeto sometido a la especulación financiera y símbolo de estatus social. La política pública que se diseña para su producción y asignación favorece esta concepción y la coloca como signo de privilegio sectorizado, focalizando la producción de prototipos de viviendas en serie con diferentes grados de calidad para los diversos sectores sociales, asignando a los más desfavorecidos las peores viviendas en las zonas más inadecuadas. Los conjuntos habitacionales, fraccionamientos y torres de departamentos son un reflejo de la manera en que las condiciones de habitabilidad se han ido deteriorando, pues en los años recientes ya no se consideran espacios para la socialización y la vida colectiva, llegando al extremo de mercantilizar también las actividades recreativas y de ocio a través de conceptos arquitectónicos que se han asimilado acríticamente, para privatizar los servicios cuya obligación y rectoría recaían en las instituciones y se concebían como parte de los derechos sociales, tales como la salud, la recreación y la educación. El spa, el roof garden y las salas de juego se conciben hoy como un lujo, signos de estatus para una población que persigue el privilegio sobre los demás, y a los cuales se accede a partir de membresías que ofertan la condición de exclusividad. En contraparte, la vivienda destinada para los sectores no privilegiados carece de estos privilegios y es poco flexible para adaptarse a la condición cambiante de las familias, además de que usualmente se vincula a la noción de “vivienda mínima”, que consiste en tener espacios muy reducidos. En suma, esta concepción ha derivado en producir viviendas que resultan ser profundamente excluyentes y segregadoras, además de que, al evaluarse de acuerdo con los compromisos adquiridos por el estado mexicano, ya enlistados anteriormente, se podrían identificar serias omisiones.

Al hablar de la vivienda como derecho, podemos observar que aquellas construidas al margen del sector formal tampoco consideran los elementos de la vivienda adecuada establecidos por ONU Hábitat,



pero que se producen bajo una lógica no especulativa, sino utilitaria. Tanto en el ámbito rural como en el urbano existen formas de producción colectiva y tipos de vivienda que se han menospreciado, aunque en realidad son éstas las que responden mejor a las características y condiciones de quienes las producen. Carente de cualquier apoyo gubernamental, la vivienda se produce y se transforma conforme se va requiriendo, adecuándose a las necesidades de los habitantes y activando diversas redes sociales para su realización. En algunas comunidades constituyen prácticas enmarcadas en la economía social y solidaria, dando lugar a procesos de producción colectiva tales como las faenas, los tequios y los trabajos comunitarios, donde no sólo se construyen las viviendas que las familias requieren, sino que además se generan intervenciones para el bien común, dando lugar, además, a procesos que fortalecen el tejido social. En estos casos se incorporan una serie de elementos que complejizan el tema de la vivienda y el hábitat, pues se trata de procesos multidimensionales y plurilaterales que se conciben desde la socialización y generan procesos colectivos de territorialización profundamente complejos, en ocasiones enmarcados en procesos de lucha por el suelo, por los servicios y por la gestión de recursos, que se enfrentan, además, a una política que no les proporciona reconocimiento, al considerarlos fuera del marco de la legalidad.

Aún así, el producto espacial ha resultado ser mucho más eficiente, pues en varios casos hemos visto viviendas con gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes de las familias, aunque la condición de marginalidad y vulnerabilidad se manifiesta de diferentes maneras, pues generalmente se trata de procesos que duran muchos años para consolidarse. Realmente, el hábitat popular, como podemos llamarle al producto espacial de estas experiencias, ha contribuido para que amplios sectores accedan al derecho a la vivienda, y su reconocimiento favorece a la toma de conciencia de la necesidad de apoyos técnicos, sociales y económicos a fin de que los procesos de mejoramiento integral auto producidos de la vivienda y sus entornos sean permanentes y auto sostenibles.

Lo cierto es que, pese a las múltiples adversidades, en ellos se genera una participación comprometida que fortalece los procesos identitarios y de arraigo que pocas veces se manifiesta en los conjuntos habitacionales producidos por los esquemas formales. La construcción de valores y representaciones simbólicas compartidas permiten a su vez la construcción de comunidad, con la capacidad de transformar la vida social a partir de las historias cotidianas de vida social, encuadradas en los conflictos y los esfuerzos organizativos para acceder a mejores condiciones de vida y en

las vicisitudes y anhelos anónimos de sus participantes. Enfrentados ante una serie de programas públicos que “socavan la solidaridad entre colonos al individualizar la lucha por la vivienda y el espacio” (Davis, 2006), en estos procesos se ponen en evidencia las políticas asistencialistas que representan un aparato discursivo poco sensible a las necesidades sociales y que, en el fondo, buscan mantener la dinámica especulativa y obstaculizar los procesos organizativos. Sin duda alguna, los PPSVH se han convertido en espacios de participación social y de lucha por el acceso pleno a los derechos sociales, planteando consistentemente la complejidad y multicausalidad en el tema del hábitat y la vivienda, exigiendo y construyendo propuestas que buscan la integralidad y progresividad que emanan de la vida cotidiana, siempre dinámica y cambiante.

## CONCLUSIONES

Actualmente nos enfrentamos a una de las crisis más severas, porque la concepción mercantilizada de la vivienda ha impactado territorialmente con repercusiones ambientales y sociales que, podríamos afirmar, resultan irreversibles por la proliferación de fraccionamientos que se encuentran en abandono debido a prácticas emanadas de la especulación sin control ni regulación alguna. La capacidad del esquema formal de producción de viviendas ha quedado rebasada y se muestra colapsada por una realidad de desigualdad social que día a día se torna más crítica. Pese a que la vivienda está enmarcada como un derecho humano fundamental, el conjunto de políticas públicas no ha logrado generar los mecanismos que garanticen el acceso a este derecho para un amplio número de familias que se han visto en la necesidad de asumir por mutuo propio el difícil camino de auto producir las y es a partir de los PPSVH de donde han emanado importantes experiencias para que la mayoría de la población acceda a este bien, confrontándose con las prácticas especulativas de la vivienda en serie. La organización social ha logrado lidiar con estas ausencias e incapacidades gubernamentales, desarrollando formas de producción colectivas capaces de potenciar los limitados recursos económicos de las poblaciones más marginadas. Es en la recuperación de estas experiencias que podemos identificar elementos sustanciales acerca del papel que los sectores sociales han tenido para el acceso a este derecho a través de procesos que articulan a una multiplicidad de actores y conciben a la vivienda como una serie de espacios articulados que deben de producirse en función de sus requerimientos y que repercuten en diferentes dimensiones de la vida cotidiana.

El derecho a la vivienda requiere el reconocimiento del derecho a la participación, y es, además, soporte material para el acceso de otros derechos, pues los espacios inadecuados generan condiciones inconvenientes para el descanso y la recreación, en detrimento de la salud y de las capacidades requeridas para el estudio. Resulta un asunto de importancia fundamental el hecho de generar mecanismos que, desde la multidimensionalidad, logren potenciar los esfuerzos e iniciativas de la ciudadanía organizada, a través de la articulación efectiva de múltiples actores, incluyendo a aquellos que constituyen la industria formal de la construcción, pero favoreciendo la incorporación de agentes facilitadores dispuestos y capacitados para entender y acompañar dichos procesos. La iniciativa social no debe quedar subordinada a los intereses especulativos del mercado inmobiliario y deben romperse los paradigmas eficientistas de la producción de vivienda en masa. Explorar rutas de producción colectiva puede detonar un tejido social más consistente, un mejor entorno sociocultural, una mejor distribución de la riqueza y, por supuesto, mejores viviendas, tomando en serio los principios de la vivienda adecuada enmarcados por las instancias internacionales, pero sobre todo, recuperando las experiencias sociales que, en la adversidad, han logrado hacer lo que las instituciones gubernamentales no han podido, dotar de más y mejores viviendas a los más necesitados.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018) *Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018*. Cd. de México: CONEVAL Tomado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Vivienda\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 28-05-2021. Tomado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_280521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf).
- Davis, Mike (2006). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: FOCA.
- DGCS-UNAM, (2021). Inadecuada planeación de vivienda afecta calidad de vida de las personas. Boletín UNAM-DGCS-867. Tomado de [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021\\_867.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_867.html).

- Esquivel, G., en Islas, A., Isabel y Serdán, R., Alberto (Coord.) (2018) Sismos 2017: Diagnósticos y propuestas para la reconstrucción. Tomado de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4064/Sismos%202017%20Diagn%C3%B3sticos%20y%20propuestas%20para%20la%20reconstrucci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Facultad de Arquitectura, UNAM (2017). Plan de Estudios 2017. Tomo 1. Tomado de <https://arquitectura.unam.mx/plan-de-estudios-arq.html>.
- Garduño, M. (2021). Hasta 70% de las viviendas son construidas por las propias familias, reflejo de la desigualdad. Tomado de <https://www.forbes.com.mx/economia-hasta-70-de-las-viviendas-son-construidas-por-las-propias-familias-reflejo-de-la-desigualdad/>.
- Ley de vivienda. Última Reforma DOF 14-05-2019. Tomada de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv\\_140519.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf).
- NOTIMEX (septiembre de 2017). Más de 280 mil mexicanos perdieron su vivienda: SEDATU. Tomado de <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/mas-de-250-mil-mexicanos-perdieron-su-vivienda-sedatu-869/>.
- ONU Hábitat (2019). Elementos de una vivienda adecuada. Tomado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>.
- ONU (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. A.G. res. 2200A (XXI), 21 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 49, Tomada de <http://legislacion.bvsalud.org/php/level.php?lang=es&component=37&item=3>.
- Romero, G. (Coord.) (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. México: CYTED.
- Santiago, E. (noviembre de 2019). SEDATU busca recuperar 171 mil viviendas en abandono. Nota periodística en <https://realestatemarket.com.mx/noticias/infraestructura-y-construccion/26477-sedatu-busca-recuperar-171-mil-viviendas-en-abandono..>



# ACCESO Y DERECHO A LA VIVIENDA

Dra. Esther Maya P.

Profesora TP. Programa de Maestría y Doctorado

Facultad de Arquitectura, UNAM

✉ esther\_unam@yahoo.com.mx

## RESUMEN

El acceso a la vivienda es considerado un derecho humano fundamental, con políticas habitacionales y exigencias inherentes a las condiciones de vida de la población o condición social. Se filtran diversas características que requiere la vivienda, hablamos de un “derecho vago, que promete poco”, en donde casi todas las constituciones contemporáneas estipulan obligaciones referidas al derecho a una vivienda adecuada que cumpla con lo estipulado en declaratorias que agencias nacionales e internacionales hacen con respecto a la vivienda.

Se tiene un mercado habitacional que construye mecanismos de oferta y demanda por la apropiación de la población con la vivienda, tomando como punto de partida el núcleo familiar y su diversidad de construcción dentro de la sociedad. No dejemos a un lado a la vivienda como segregación del espacio urbano, producto del acelerado proceso de urbanización que experimenta la mayoría de las urbes mexicanas, generando grandes brechas de desigualdad social, debido a la localización residencial, la desigual distribución de los equipamientos urbanos, el ingreso monetario y el bienestar social de la población en general.

**PALABRAS CLAVE:** Vivienda abandonada, Conjunto habitacional, Segregación social, mercado habitacional, construcción, ingreso monetario, mecanismos de oferta y demanda, brechas de desigualdad, sociedad, procesos de urbanización.

## **ABSTRACT**

*Access to housing is considered a fundamental human right with housing policies and demands inherent to the living conditions of the population or social condition, various characteristics that require housing are filtered, we speak of a “vague right, which promises little” in where almost all contemporary constitutions stipulate obligations related to the right to adequate housing that complies with what is stipulated in declarations that international national agencies make with respect to housing.*

*There is a housing market that builds supply and demand mechanisms for the appropriation of the population with housing, taking as a starting point the family nucleus and its diversity of construction within society. Let us not leave aside housing as a segregation of urban space, a product of the accelerated urbanization process experienced in most Mexican cities, generating large gaps in social inequality due to residential location, the unequal distribution of urban facilities, monetary income and social welfare of the population in general.*

**KEYWORDS:** *Abandoned housing, housing complex, social segregation, housing market, construction, monetary income, supply and demand mechanisms, inequality gaps, society, urbanization processes.*

## **INTRODUCCION**

Desde la perspectiva jurídica, de acuerdo con el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en el mundo cerca de 100 millones de personas carecen de un techo. Cifra que aumentaría si se añade a quienes viven en viviendas inseguras, prestadas, compartidas, deterioradas (ONU, 2018).

El derecho a la vivienda guarda una importante relación con preceptos como la dignidad, la no discriminación, la libertad elegir el lugar donde vivir, el derecho a la intimidad privada y familiar y a la salud. En relación con este último punto, la Organización Mundial de la Salud considera a la vivienda como el factor ambiental que con mayor frecuencia se relaciona con las condiciones que favorecen enfermedades epidemiológicas (OMS, 1974).

Además de la OMS, otras organizaciones internacionales, como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proporciona una guía detallada a los Estados con respecto a sus obligaciones de respetar, proteger y

realizar el derecho a una vivienda adecuada. El derecho incluye las siguientes características esenciales e interrelacionadas: La seguridad jurídica de sus ocupantes por motivos como los desalojos arbitrarios, refiriéndose a la vivienda en alquiler. Contar con servicios como el agua potable, el alcantarillado y la energía eléctrica, además de la recolección de la basura. Respecto a la habitabilidad, menciona que la vivienda adecuada debe proporcionar a sus habitantes un espacio suficiente y dar protección contra el frío, el calor, la lluvia y riesgos estructurales. La asequibilidad en relación con el costo de la vivienda y el nivel de los ingresos económicos. Además, la vivienda debe tener una localización cercana a las fuentes de trabajo, a la educación, la salud y las actividades recreativas de ocio y de cultura (ONU, s/f).

Este Comité incluye el término adecuado como parte del derecho a la vivienda del que deben gozar todas las personas en cada país, lo que, sin duda, depende del tipo de régimen y de la disponibilidad de recursos asignados a los diferentes grupos sociales. En todo caso, vale la pena destacar que lo importante es que estos organismos internacionales comprendan la urgencia del derecho a una vivienda adecuada que tienen las personas, y el compromiso cabal de los países para garantizar este derecho.

## DESARROLLO

Contar con una vivienda digna y decorosa es un derecho humano fundamental de los mexicanos. En materia regulatoria, el sexto párrafo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa”. Sin embargo, el derecho a una vivienda adecuada es un “derecho vago, que promete poco”: casi todas las constituciones contemporáneas estipulan obligaciones referidas al derecho a una vivienda adecuada (Pizarelli, 2002).

### DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL: CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

El derecho a la vivienda se filtra por las características de la población que requiere una vivienda. En el mercado habitacional confluyen mecanismos de oferta y demanda. Lo que comúnmente se denomina como la demanda se relaciona con las opciones de acceso y apropiación a la vivienda y con las diferentes formas en que se constituye la familia, esto es, familias monoparentales, personas solas, personas de la tercera edad, etc., que tienen necesidades específicas. De ahí la incorporación

del término hogar para un cálculo más objetivo de la demanda, en función de la cual se formaliza la oferta de vivienda disponible en el mercado.

En el mercado habitacional en México intervienen tanto las formas de producción como los agentes que participan en su construcción, definiendo una política habitacional que está muy lejos de considerar estos rasgos particulares atribuidos a las familias. Sucede lo mismo con la producción y obtención de una vivienda, pues son los mecanismos financieros los que deciden una tipología de vivienda que varía en función del costo de ésta y del nivel de ingreso del solicitante, a partir de lo cual las personas pueden tener o no la oportunidad de adquirir una vivienda.

Mucho se ha hablado del “bono demográfico”, que se refiere a un periodo donde la estructura por edades de la población experimenta cambios importantes. En el caso de México, significa un crecimiento potencial de la población en edad productiva (por cada 3,4 jóvenes hay una persona adulta mayor) (CONAPO, s/f), lo que implica un número creciente de nuevos hogares que requerirán nuevas unidades de vivienda. Así que, tanto para el cálculo de la demanda como la composición de la oferta habitacional, deben considerarse estas nuevas estructuras familiares y/o hogares que han ido surgiendo en la sociedad mexicana.

## LA VIVIENDA COMO SEGREGACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Producto del acelerado proceso de urbanización experimentado en la mayoría de las urbes mexicanas, las desigualdades sociales se visibilizan en el espacio urbano, debido a la localización residencial, de la desigual distribución de los equipamientos urbanos, del ingreso monetario y del bienestar social de la población en general.

El tema de la segregación social del espacio urbano (conocida también como segregación residencial) ha sido estudiado por varios autores, en virtud del crecimiento urbano tan desigual, propio de la mayoría de las ciudades latinoamericanas (Sabatini, 2003; Schteingart y Rubalcava, 2012).

Para Schteingart y Rubalcava, la segregación “es el grado de proximidad espacial de las familias que pertenecen a un mismo grupo social y su distancia con otros grupos” (p. 14). Coincide con Sabatini (2003) en que puede originarse por factores étnicos, raciales, socioeconómicos, etarios.

Para los países latinoamericanos, la explicación que más se acerca a la segregación de sus ciudades son las desigualdades sociales, que se reflejan en el espacio urbano. De ahí la importancia

de estudiar esta división social del espacio y la influencia que ejerce entre los distintos grupos sociales, tal y como lo señala la propia Schteingart.

La segregación puede ser entendida como la concentración espacial de grupos sociales homogéneos al interior de las ciudades; sucede de manera voluntaria cuando las familias o grupos sociales tienen la libertad de elegir su lugar de residencia, e involuntaria que, tal y como lo señala Sabatini (2003), tiene efectos negativos en la población de escasos recursos económicos, al ser excluidos de barrios y sectores de la ciudad.

La segregación ligada a la vivienda tiene dos aristas: aquella que ha sido consecuencia de políticas clientelares, dando origen a la formación de los asentamientos irregulares presentes en muchas ciudades del territorio mexicano, quedando excluidos de la posibilidad de obtener una vivienda dentro del mercado de producción formal. La otra, relativa a la producción formal que el Estado mexicano ha promovido a través de sus principales organismos de vivienda, el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), con la participación de los empresarios privados.

En el primer caso, se trata de población migrante que, en su mayoría, ha llegado a las ciudades e importantes centros urbanos en busca de mejores oportunidades de vida, tanto en materia de empleo como de mejora de sus ingresos. Por lo general, se emplean como comerciantes independientes, como trabajadores eventuales (lo que ocurre muchas veces con los trabajadores de la industria de la construcción), cuya situación laboral es inestable, que difícilmente pueden acceder a un crédito institucional, porque no cuentan con un contrato de trabajo privado. Los migrantes, en su mayoría, se asientan en zonas de la ciudad donde tienen conocidos que comparten su misma situación social y cultural. Por lazos que han estrechado con población que emigró con anterioridad, se asientan en estas áreas geográficas de las ciudades, y al cabo de unos años de trabajo, deciden adquirir un terreno y, paulatinamente, van construyendo sus casas.

La vivienda autoconstruida por sus propios habitantes ha sido la forma más antigua de resolver el problema del alojamiento de los sectores populares en nuestro país, conformando grandes asentamientos humanos; algunos de ellos perviven en condiciones ilegales, mientras que otros han logrado convertirse en colonias populares, donde, además, han tenido que enfrentar muchas batallas para la obtención de servicios urbanos y de infraestructura en general. El otro caso se refiere a la

política de vivienda que ha fomentado el Estado mexicano, relacionada con la producción de grandes conjuntos habitacionales en las periferias de las ciudades, con viviendas de reducidas dimensiones y una tipología que se repite por igual en la mayoría de estos conglomerados de vivienda, sin servicios urbanos y de tenencia privada, haciendo caso omiso de las transformaciones demográficas que las familias mexicanas han experimentado durante los últimos 20 años, y de aquellos elementos propios del medio físico de cada localidad, ciudad o región, entre otros factores.

La participación del empresario privado en la construcción de vivienda privilegió la modalidad del conjunto habitacional o conjunto urbano. Modalidad que define más un modelo de urbanización que de producción de vivienda, al dotar de los mínimos servicios de infraestructuras y de equipamientos urbanos (Pirez, 2013). Se han agrupado como actores decisivos de la promoción inmobiliaria, gracias al reducido rol que las instituciones de vivienda han tenido en los últimos tiempos, como consecuencia de la transformación que estos organismos de vivienda han sufrido desde 1992. Claudia Puebla señala que antes de 1989, casi todas las instituciones de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE, etc.), adquirían la tierra para constituir su reserva territorial. A partir de los años noventa, estos organismos, además de no conformar reservas de tierra, vendieron las que tenían a los promotores inmobiliarios en condiciones comerciales, dejándole al mercado la provisión de tierra y con ello, encareciendo la producción habitacional (2002, p. 211). Era tierra de origen social (ejidos), que formaba parte de sus reservas, localizada a distancias considerables de las ciudades y centros urbanos. En el mercado de suelo y vivienda, la localización juega un importante papel; la ubicación tan alejada de estos complejos habitacionales hizo difícil la obtención de productos básicos para el consumo diario de sus ocupantes. Como respuesta a esta falta de equipamiento, los residentes transformaron sus viviendas para dar paso a la venta de artículos de primera necesidad.



IMAGEN 1.  
CONJUNTO HABITACIONAL SAN BUENAVENTURA



Nota: Maya, E. (2004). *Conjunto habitacional "San Buenaventura"*, municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Fuente: archivo personal.

Son desarrollos de vivienda que se localizan a significativas distancias físicas de ciudades y centros urbanos. Se trata de los conjuntos habitacionales de San Buenaventura, Municipio de Ixtapaluca y de Costitlán, en el Municipio de Chicoloapan, ambos en el Estado de México. El primero se localiza a 31.52 km al centro urbano (Zócalo, Cd. México), 2 km al límite municipal (Ixtapaluca), y el segundo a 26 km al centro urbano (s/d al límite urbano). Por su tamaño, y por la enorme cantidad de población que contienen, ambas unidades habitacionales son consideradas como megaciudades según la clasificación de ciudades por distancias promedio, tanto al centro de la ciudad como al límite del área urbana, elaborada por Eibenschutz y Goya (2009). Como se observa en la imagen anterior, las viviendas son modificadas para instalar la venta de mercancías de consumo diario. Asimismo, se modifican para

ampliar las necesidades habitacionales de los miembros de las familias con el propósito de generar condiciones mínimas de reposo y privacidad, exigencias inherentes al derecho a la vivienda.

### LA EXCESIVA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SU ABANDONO

Los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón se destacaron por la gran cantidad de viviendas construidas. Con Fox, durante su administración, se otorgaron poco más de 4 millones 144 mil créditos y subsidios, de los cuales el 68% se destinó a la construcción de vivienda. Calderón cumplió su meta de otorgar 6 millones de viviendas (Maya, 2012). Quienes se vieron beneficiados con un crédito consideran que lo que se llevan “es el derecho a un crédito que podrán introducir en el mercado inmobiliario para comprar aquello que el monto acreditado les permita” (Pirez, 2014, p. 495). El boom inmobiliario registrado durante los sexenios panistas dió como resultado el abandono de cinco millones de viviendas, abandonadas a un ritmo promedio de 81 mil por año, de acuerdo con cifras proporcionadas por el INFONAVIT (Animal Político, 2019). Investigaciones llevadas a cabo en las ciudades de Tijuana y Ciudad Juárez son testimonios reales que dan cuenta de este abandono de la vivienda.

IMAGEN 2.

#### CONJUNTO HABITACIONAL “SAN PEDRO VALLE DE LAS PALMAS”



Nota: Maya, E. (s/f), Conjunto habitacional “San Pedro Valle de las Palmas”, Tijuana, BC. Fuente: archivo personal.

### IMAGEN 3.

#### CONJUNTO HABITACIONAL “SAN PEDRO VALLE DE LAS PALMAS”



Nota: Maya, E. (s/f), Conjunto habitacional “San Pedro Valle de las Palmas”, Tijuana, BC.

Fuente: archivo personal.

En ambas unidades habitacionales se aplicaron encuestas que demuestran la insatisfacción de sus ocupantes: *“el tamaño de la vivienda es muy reducido, lo que nos obligó a modificar el espacio”* y con ello, satisfacer las necesidades de reposo, intimidad, como parte del derecho a la vivienda concedido a todos y cada uno de sus ocupantes; *“la calidad de los materiales deja mucho que desear”*. Además de que la inseguridad, la lejanía y la falta de conectividad del conjunto han redundado significativamente en tiempos y costos de traslado de las familias.

## CONCLUSIONES

El acceso al derecho a una vivienda adecuada como precepto jurídico se ha visto quebrantado por la subordinación de la política habitacional a la lógica mercantil que caracteriza a la construcción

de vivienda desde hace mucho tiempo, lo que dio como resultado el abandono de viviendas en muchas entidades del territorio nacional. Según lo consignan organismos como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Comisión Nacional de Evaluación de la Política Pública (CONEVAL), se trata de cinco millones de viviendas que se encuentran en situación de abandono. Riveras del Bravo en Ciudad Juárez, Chihuahua, y San Pedro Valle de las Palmas, Tijuana, B.C., son un claro ejemplo del abandono de las viviendas, fenómeno que se repite en diferentes ciudades del país, y que son una muestra de políticas de vivienda incapaces de romper con tradicionales lógicas que han apoyado la producción de vivienda en manos del empresario privado. La dudosa calidad de la vivienda formalmente construida posiciona un punto de vista que cuestiona los preceptos jurídicos acerca del acceso a una vivienda ¿adecuada? Preceptos que validan este interés, pero que excluyen a numerosos grupos de población que resuelven su alojamiento a través de la ilegalidad, en condiciones precarias, insalubres y sin servicios.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- García, R. Las aporías de los derechos fundamentales sociales y el derecho a una vivienda digna. en Pizarello, G. (2002). *Vivienda para todos: derecho en construcción*. Disponible en <https://archivos.jurídicas.unam.mx>.
- Hernández, F. (s/f). *La situación demográfica en México*. Consejo Nacional de Población (CONAPO). Consultado en <http://conapo.gob.mx>.
- Eibenschutz, R. y Benlliure, P. (2009). *Mercado formal e informal de suelo*. Análisis de ocho ciudades. México. SEDESOL/UAM-X/Miguel Ángel Porrúa.
- Eibenschutz, R. y Goya, C. (2009). *Estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensión, características y soluciones*. SEDESOL/UAM-X/Miguel Ángel Porrúa.
- Maya, E. (2006). La importancia de los equipamientos de uso colectivo en los conjuntos habitacionales, el caso del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, en: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2006). *La vivienda en México: construyendo análisis y propuestas*. México. Consultado en <http://centro.paot.org.mx/index.php/porinstituciones/otros-organismos/72-cesop/1617-la-vivienda-en-mexico-construyendo-analisis-y-propuestas>.

- Maya, E. (2012) *Balance de la política habitacional en México en las dos últimas décadas (1990-2010)*, en: Quiroz, H. y Maya, E. (comps). Urbanismo. Temas y tendencias . México. Facultad de Arquitectura. UNAM.
- Maya, E. y Martínez, R. C. (2017). San Pedro Valle de las Palmas, Tijuana, Baja California: Una Ciudad Fantasma. *Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo*. Primera Época. Año 4. México.
- Maycotte, E. y Sánchez, E. (2010). Ciudades dispersas, viviendas abandonadas: la política de vivienda y su impacto territorial y social en las ciudades mexicanas. Universidad Politécnica de Catalunya. Consultado en <https://dilanet.unirioja.es>.
- Organización de las Naciones Unidas (s/f). El derecho a la vivienda. Consultado en <https://escr-net.org/es/derechos/vivienda>.
- Organización de las Naciones Unidas (2018) Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Consultado en <https://un.org>.
- Pirez, Pedro (2014). La mercantilización de la urbanización. A propósito de los “conjuntos urbanos” en México. *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 29, núm. 3 (87), pp. 481-512. Consultado en <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx>.
- Pizarelli, G. (s/f). El reconocimiento positivo del derecho a una vivienda. Consultado en <https://ezequielsingman.files.wordpress.com>.
- Puebla, Claudia (2002). *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras. Cambios en la política de vivienda en México*. México: El Colegio de México.
- Sabatini, F. (2003). La segregación social en las ciudades de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible División de Programas Sociales. Consultado en <https://publications.iadb.org>.
- Schteingart, M y Rubalcava, R. (2012). Ciudades divididas. *Desigualdad y segregación social en México*. México. El Colegio de México.

# ACCEDER A UNA VIVIENDA PROPIA, DESEO GENERACIONAL.

Mtro. Irving Vázquez Cruz.

Profesor asociado “C” de tiempo completo por Art. 51 del EPA.

Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM

✉ irving.vazquez@ents.unam.mx

☎ 55 4383 2772

## RESUMEN

El presente trabajo aborda el deseo como una categoría actual en las juventudes interesadas en obtener una vivienda digna, para su cumplimiento y desarrollo como individuos dentro de la sociedad. Se sabe que actualmente esta población enfrenta diversos escenarios de riesgo al momento de querer adquirirla, gracias a los altos costos reflejados en el nivel inflacionario del país. Para un óptimo desarrollo se tomará como indicador principal la economía individual, cumpliendo lo que se menciona en la política hipotecaria de México y el aumento de precios reflejado en la Sociedad Hipotecaria Federal, impactando de forma significativa dentro del Neoliberalismo como factor de consumo para la vida cotidiana y así se satisfagan diversas necesidades, tanto individuales como familiares, dependiendo el caso que se esté enfrentando.

**PALABRAS CLAVE:** Deseo, vivienda, juventudes, expectativa familiar.

## ABSTRACT

*This work is aimed at young people interested in obtaining decent housing for their fulfillment and development as individuals within society, it is known that this population currently faces various risk scenarios when wanting to acquire it thanks to the high costs reflected. in the inflationary level of the country. For optimal development, the individual economy will be taken as the main indicator, fulfilling what is mentioned in the mortgage policy of Mexico and the increase in prices reflected in the Federal Mortgage Society, impacting significantly within Neoliberalism as a consumption factor for daily life and Thus, it satisfies various needs, both individual and family, depending on the case that is being faced.*



**KEYWORDS:** scenario, risk, inflation, factor, consumption, housing, society, politics, mortgage, credit, neoliberalism, needs, economy, family, individual, youth

## INTRODUCCIÓN

Obtener vivienda para las juventudes en escenarios de riesgo, ha ido modificando la concepción de acceso y tornado inquietantes necesidades y deseos, bajo clichés utilitarios generacionales que no vislumbran las relaciones complejas de la desigualdad socio urbana, el alcance de las políticas hipotecarias y el impacto que tienen las necesidades, así como deseos, en la integralidad individual y familiar.

La política hipotecaria financiera en México da cuenta del panorama complejo que circunda el acceder a una vivienda, dado los altos costos y el nivel inflacionario que repercute en ofrecer alternativas accesibles para las y los jóvenes. De tal manera, la Sociedad Hipotecaria Federal (2022) informa que el precio de las viviendas que son adquiridas con crédito hipotecario, a nivel nacional aumentó 8.5%, mientras que en la Zona Metropolitana del Valle de México aumentó 4.7%.

Los indicadores de aumento de precios de la Sociedad Hipotecaria Federal dan cuenta que el precio promedio de una vivienda media a nivel nacional es de \$1,372,101.00 (un millón trescientos setenta y dos mil, ciento un pesos mexicanos) que, al contrastarlo con los salarios y el nivel inflacionario, Jaramillo (2022) argumenta que los ingresos de los jóvenes no son suficientes para poder adquirir vivienda, ya que actualmente las ofertas de habitación son 98% más caras con respecto a los salarios promedio del año 2005.

Para efectos del presente texto, tener el escenario hipotecario financiero como elemento inicial es provisorio para comprender las dinámicas socio-económicas de las familias de las y los jóvenes de la ZMMV que estructuran la desigualdad socio urbana, así como las condiciones para que las juventudes puedan acceder a una vivienda nueva o usada habitable y se adecuen a las necesidades cotidianas.

El transitar de la convivencia cotidiana transgeneracional en la urbanidad del centro del país cuestiona las prácticas de las juventudes bajo premisas comparativas de estilos de vida de generaciones de los años ochenta y noventa; el alcance de las políticas hipotecarias financieras, el impacto de la especulación de la burbuja inmobiliaria, la oferta y demanda de espacios para habitar en la mancha urbana, que aún siendo en la periferia consideraban accesibles los traslados a los espacios

laborales, asentamientos irregulares, y en suma, la capitalización de los sueldos tenía un espectro de mayor adquisición: las expectativas de que las juventudes puedan adquirir una vivienda se aminoran en relación con otras décadas.

El neoliberalismo, especialmente en las expresiones de mercado, ha influido en el comportamiento adquisitivo de las juventudes, expresando prioridades de consumo superfluas de necesidad y satisfacción inmediata; además, el acceso a artículos del mercado tecnológico, automotriz, de ocio y recreación, por ejemplo, se tienen con mayor inmediatez, acompañados de políticas crediticias que aparentemente son flexibles a la capacidad de pago de las juventudes. Aunado a esto, en etapas escolares el acceso a herramientas tecnológicas es mayor, pues existen políticas públicas que disminuyen la brecha digital, en contraste a la brecha habitacional que hay en la ciudad.

La ruta investigativa explora sobre las preocupaciones generacionales que tiene el acceder a una vivienda propia, tomando en cuenta tres variables: la condición socioeconómica que circunda en las dinámicas de obtención de un espacio habitable, la percepción de las políticas hipotecarias, y el deseo como producción de satisfacción de necesidades individuales y familiares.

Para que así el lector ubique a las juventudes como un grupo prioritario de acción habitacional, partiendo del análisis de las necesidades que la acción disciplinar debe tomar en cuenta en la manufacturación de políticas y estrategias de acción social, basadas en la identificación del deseo como referente epistemológico.

## DESARROLLO

El panorama de las juventudes se presenta desde el análisis socio-demográfico, que estructura el planteamiento de los escenarios de riesgo de las y los jóvenes en la búsqueda del ejercicio de sus derechos humanos y sociales, edad que en contextos neoliberales se busca la eficiencia utilitaria y consumidora, permeando así la modelación del deseo y de las necesidades sociales que la y el joven proyecta en su trayectoria de vida.

Para efectos del texto, se comprende por población joven a quienes se encuentran en el rango de edad de 15 a 29 años, que representan el 25% de habitantes del país, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020). Del total del grupo etario, el 7% se encuentra en desocupación (1.2 millones de personas), de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2021).

La tasa más alta de desocupación se presenta en el grupo de edad de 20 a 24 años, con 9%, seguido de los jóvenes entre 15 a 19 años que representan el 8%, y por quienes se encuentran entre los 25 a 29 años, el 6%. Las juventudes representan un contexto de incertidumbre laboral, que se acrecienta por la situación de riesgo socio-sanitario, que las y los jóvenes puedan concretar el deseo de la vivienda propia que, en conjunto del rezago educativo, las transiciones hacia el empleo se alargan y se complejizan hacia “el trabajo decente” (OIT, 2020), mismo que les permitan solventar los gastos de la adquisición de vivienda.

Es imprescindible en la producción epistemológica la proyección del impacto que está teniendo la pandemia por COVID-19, donde la población con mayores afectaciones, de acuerdo a la UNESCO (2020), es la juvenil; a priori ha sido el grupo poblacional con mayores afectaciones, en tanto que se estima un panorama amplio de desempleo en los próximos años: es bajo las lógicas de desigualdad social, urbana, educativa y de empleo, que los clichés urbanos distan de la realidad que viven las y los jóvenes.

Además de la crisis económica mundial y los efectos inflacionarios que impactan la canasta básica, la burbuja inmobiliaria que aspira al encarecimiento de las viviendas, lo que genera volatilidad en ofertar financiamientos hipotecarios rentables para las juventudes, y han modificado de manera estructural los deseos y aspiraciones de la posesión habitacional.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), por medio del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV, 2021), que dota de indicadores que dan cuenta del panorama de acceso que tienen las y los jóvenes a viviendas propias, relata que en enero del año 2022 se asignaron un total de 46,821 financiamientos, y de este total entregado por instituciones públicas de vivienda y del sector financiero, se otorgaron el 26.6% (10,845) para población de hasta 29 años de edad, espectro que se cree debe aumentar, ya que se cuentan con indicadores favorables, como ser Personas Económicamente Activas y los tiempos para solventar créditos, puede ser favorable.

Sin embargo, ¿quiénes hicieron efectivo el crédito? Dado los distintos panoramas hipotecarios, fueron sólo 5,571 créditos los que se ejercieron para adquirir viviendas nuevas o usadas para los jóvenes; en tal tenor, del cien por ciento de créditos otorgados a principios del año, sólo el 8.41% fueron consolidados por este grupo de edad.

Es así que presentar las imbricaciones del acceso a la vivienda en las y los jóvenes es un primer escenario de riesgo hacia la habitabilidad, sin embargo, el presente apunte diagnóstico se direcciona a explorar sobre cuál es la percepción de las políticas hipotecarias en las dinámicas socio-

económicas juveniles, pero además, responder a las interrogantes: ¿Cómo se estructura el deseo de obtener vivienda propia?, y ¿Acceder a la vivienda es el medio para la producción de satisfacción de necesidades individuales y familiares?.

El objetivo del estudio es: Explorar las condiciones socioeconómicas que inciden en que las juventudes tengan acceso a la vivienda propia.

Como fines particulares:

- Indagar en el impacto perceptual de las políticas hipotecarias en el acceso a la vivienda en la población juvenil.
- Detectar si el deseo de obtener vivienda propia es el medio para la satisfacción de necesidades individuales y familiares.

El apunte investigativo se estructura bajo un corte cuantitativo, con alcance exploratorio; indaga en el fenómeno de adquisición de la vivienda, que si bien no es nuevo, explora cómo la condición de riesgo socio-sanitaria incide en la habitabilidad, así como los factores inmobiliarios, la ubicación geográfica de las viviendas en la Zona Metropolitana, detectando las modificaciones de deseos de las juventudes respecto a las condicionantes de las brechas de desigualdad social y urbana como efecto de las actuales crisis económicas y sanitarias.

En tanto el alcance exploratorio (Hernández, 2020), se basa en el diseño de investigación no experimental, denominado transeccional, con la recolección de datos en un solo momento, para analizar las variables socioeconómicas, impacto perceptual de las estrategias crediticias e hipotecarias y el deseo como medio para garantizar el alcance de una mejor calidad de vida.

De tal manera, con la técnica de investigación de encuesta exploratoria (Visauta, 1989) y con el instrumento de cuestionario estructurado simple, se configura para proyectarse en redes sociales (*Instagram* y *Facebook*), en formato de historias, para la participación de jóvenes en el estudio.

Tomando como referencia que de acuerdo a INEGI (2020), se considera joven a todas y todos aquellos que se encuentren en el rango de entre 15 y 29 años de edad, siendo la muestra de estudio no probabilística, al ser un estudio exploratorio, busca sentar rutas de acción disciplinar que conlleven otro tipo de procesos metodológicos para que mientras tanto, se indague con un proceso innovador de investigación, tal como es la dinámica de la juventud, un esbozo representativo de la preocupación generacional para poder acceder a la vivienda.

El instrumento se aplicó en un día, en los perfiles de Facebook e Instagram del investigador que suscribe, mediante la publicación de historias dirigidas a jóvenes entre 18 y 29 años de edad, de la Zona Metropolitana del Valle de México, que mediante el muestreo no probabilístico aleatorio respondieron 363 jóvenes.

## DISCUSIÓN

El texto circunda en el deseo como motivador de la búsqueda de satisfacción de necesidades sociales, que son parte de la complejidad que componen los escenarios de riesgo, mismos que se modifican por los eventos sanitarios por COVID-19; se converge en que “el pensamiento contemporáneo es en gran medida una investigación del deseo” (Zulaika, 2008, p.242), en el que Trabajo Social debe incidir en lo disciplinar y profesional, no sólo en la búsqueda de la obtención objeto del deseo, sino en los fines que llevan al acceso a derechos sociales.

En este sentido, el estudio se integra en tres variables: condiciones socio-económicas, políticas hipotecarias y el deseo, el último como referente teórico que estructura el análisis epistemológico que hay en la percepción de obtener vivienda propia por parte de las juventudes.

Las condiciones socio-económicas se basan en los indicadores de ocupación, escolaridad, ubicación de la vivienda actual y miembros del hogar; dichos indicadores se estructuran con base al SID (CONEVAL, 2020), así como de parámetros ocupados en el ejercicio profesional en Trabajo Social, al realizar investigación diagnóstica con sujetos de estudio en distintas áreas de acción. En el panorama de las políticas hipotecarias, se retoman aspectos del estudio llevado a cabo por Jaramillo (2020), además de retomar algunos indicadores del SNIIV (2022). Por último, en el deseo como variable de estudio y como contenido teórico conceptual se obtiene de Zulaika (2008), Guattari y Rolnik (2006) y Pino (2021).

## CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Como parte de las generalidades que se consideran relevantes para este apunte diagnóstico, de la juventud participante el 51% continúan con sus estudios, mientras que el 49% tiene un empleo; cabe mencionar que hubo población que refirió llevar a cabo ambas actividades, sin embargo, al profundizar a cuál de éstas dedicaban mayor tiempo, optan por una de las dos opciones.

En la población juvenil participante, uno de cada diez (9%) tiene estudios de nivel básico, de primaria a bachillerato, mientras que el resto (91%) cursó o continúa con formación universitaria y de posgrado, aspecto que da un panorama de preparación académica por encima de la media nacional presentado en la ENOE (2021).

En tanto a la ubicación actual de las viviendas donde habitan las y los jóvenes, el 33% está en el centro de ciudad, mientras que el 67% vive en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México, condiciones de habitabilidad que van dando cuenta de los deseos de obtener vivienda propia, porque además en las viviendas que son habitadas por este estrato poblacional, el 94% vive con familiares, *roomies* o amigos, en contraste que sólo el 6% vive solo; para que los tiempos de traslado al empleo y a los centros de educación sean menores de quienes habitan en la periferia de la Ciudad de México.

## POLÍTICAS HIPOTECARIAS

La contextualización de rasgos generales de habitabilidad, ocupación y escolaridad, correspondientemente, dan un sendero de exploración de los factores socio-económicos que inciden en que las juventudes tengan acceso efectivo a la vivienda propia.

Para indagar en el impacto perceptual de las políticas hipotecarias en el acceso a la vivienda en la población juvenil, se establecieron cuatro indicadores: financiamientos públicos, financiamientos privados, percepción del crédito y oferta inmobiliaria.

De tal manera, las y los encuestados refieren que en un 85% no tienen acceso a algún tipo de financiamiento hipotecario público, sea INFONAVIT, FOVISSSTE, o de prestación crediticia como servidor público en la entidad en la que habitan o laboran, o en su caso, apoyo gubernamental de alguna institución de vivienda como INVI, para la adquisición de vivienda propia. Y el 15% que tiene acceso a estos créditos, está por debajo de la media nacional (26.6%), del otorgado en el comienzo del año 2022.

Las condiciones crediticias y de financiamiento, en conjunto con los factores socio-económicos de las juventudes, pone énfasis en que si la obtención de vivienda propia dará luz a los objetivos de las trayectorias de vida de las y los jóvenes, o si el acceder a la vivienda en México es una limitación para poder tener mayor acceso a otros derechos sociales y a la concreción de proyectos de vida.



En tal sentido, para fines del estudio, se entiende como financiamiento privado a los créditos otorgados por instituciones bancarias, que mediante las hipotecas, la y el joven que tenga la capacidad de pago, pueda acceder a una vivienda propia que se oferte en el mercado inmobiliario. De acuerdo al estudio en redes, el 86% tiene acceso a este tipo de financiamiento privado, indicador que aumenta considerablemente de quienes tienen acceso a créditos públicos. Por otra parte, quienes no tienen acceso directo a financiamientos bancarios, el 14% tiene acceso a ahorros familiares, herencias o préstamos familiares, para poder acceder a vivienda propia, principalmente en procesos de autoconstrucción.

La estructura neoliberal se “asienta en la enajenación del trabajo y violentas realidades concretas, como el patriarcado y las opresiones de género, las desigualdades materiales y territoriales, una intensa segregación socio-espacial, la precariedad de las viviendas y del transporte” (Harvey, 2013, p.55), en sus expresiones no sólo subjetivas de las relaciones de desigualdad social, sino en la concreción de la desigualdad socio-urbana, en la habitabilidad y las relaciones de consumo y de interacción micro social.

A pesar de haber mayor accesibilidad a financiamientos privados, seis de cada diez jóvenes (62%) cree que los créditos públicos son la mejor opción para tener vivienda propia, y el resto (38%) cree que hay otras más viables, como las anteriormente descritas; esto ejemplifica la percepción de las políticas hipotecarias, donde las juventudes tienen confianza en la institucionalidad hacia la satisfacción de necesidades de habitabilidad.

La producción del deseo está relacionada al consumo o adquisición, en donde los agentes neoliberales han comprendido que dos elementos, aparentemente exclusivos, deben estar siempre en conjunto; por una parte que el deseo debe tener un carácter individualizante, o sea que el habitante sienta que es el único que está deseando aquel o cual objeto, y por otra lograr que este deseo sea de producción masiva, es decir, que gran cantidad de habitantes sientan simultáneamente que desean de forma individual (Pino, 2021, p. 29)

Al respecto, las y los jóvenes perciben que las viviendas ofertadas por los grupos inmobiliarios en la Zona Metropolitana del Valle de México, en un 77% no cumplen con lo necesario para considerar a las viviendas como dignas, y el 23% cree que la dignificación de acceso a derechos sociales se tiene en las viviendas ofertadas por las inmobiliarias, sean viviendas nuevas en periferias de la ciudad, casas usadas localizadas en el centro y en el margen de la vida ciudadana, departamentos o lofts que cumplen con las expectativas y deseos de las juventudes.

## DESEO DE ACCEDER A UNA VIVIENDA PROPIA

Con las preguntas presentadas en redes sociales, se detecta la relación del deseo de obtener vivienda propia como medio para la satisfacción de necesidades individuales y familiares. El deseo es el hiato entre las construcciones socio culturales, históricos familiares, la reafirmación de la identidad en la concreción de metas de vida de consumo y de acceso a derechos sociales, que, como lo describe Zulaika (2008): “una cultura es una forma de estructurar y canalizar el deseo” (p.242), la cual se indaga desde las construcciones subjetivas de las expectativas de los proyectos de vida juveniles.

Como se establece, el deseo no es tan sólo por la obtención del objeto, sino el trasfondo subjetivo, histórico y cultural que hay al satisfacer la necesidad socialmente construida. Es por este razonamiento que es interesante reflexionar sobre el cumplimiento de la expectativa de obtener vivienda propia: para dos de cada diez participantes (19%) el acceder a un patrimonio habitacional tiene que ver con idealizaciones familiares, mientras que para ocho de cada diez (81%) corresponde a la satisfacción de necesidades individuales.

El anhelo de la vivienda propia, como refiere Guattari y Rolnik (2006) sobre que el deseo es el resultado de la “interacción de hechos individuales en el plano colectivo” (p.274), y no es una generalidad la posesión en las juventudes, ya que dadas las condiciones socioeconómicas y cotidianas, tres de cada diez (27%) considera que la mejor opción de habitar una vivienda es mediante el arrendamiento; sin embargo, para la mayoría (73%), adquirir vivienda propia es la mejor opción para cumplir con sus metas.

Se evidencia que la voluntad de pertenecer tiene relación a la seguridad de habitar un lugar, mas no a la propiedad de este, lo cual se identifica en la relación habitantes y vivienda arrendada/ocupada (Pino, 2021, p.96). Tener un espacio propio es uno de los principales objetivos de las trayectorias de vida de las y los jóvenes, ya que la hegemonía de la propiedad individual que han impuesto las transiciones del modelo neoliberal señala que la mejor manera de acceder a derechos sociales y a la dinámica del capital, es mediante la vivienda en propiedad individual.

Zulaika (2008) reflexiona que el deseo es un recurrente lugar de conflicto, es por ello que el texto contiene la interrogante: ¿Qué acontece con aquellas juventudes que no desean adquirir vivienda o habitar en otra modalidad sin sus grupos primarios?, ¿En qué destinan sus ingresos o qué desean adquirir de manera inmediata? El 79% de los participantes desean adquirir viajes, que en un contexto de confinamiento, la concepción de una vivienda y la convivencia en el espacio público trasciende,

de tal forma que el deseo de visitar territorios que ofrezcan la satisfacción de ocio y recreación se ha vuelto prioritaria en las juventudes. Además, el 21% desea adquirir productos y gadgets tecnológicos que, dicho sea de paso, han sido de primera necesidad en tiempos de confinamiento y esenciales en la transición al trabajo híbrido, ante la brecha digital que se acentúa con la brecha urbana.

Aún dentro de la misma dinámica de mercado neoliberal, que domina las aspiraciones y deseos habitacionales, estos pueden modificarse, impactando a la industria inmobiliaria, ya que en un escenario de competencia de mercado, las y los jóvenes desean adquirir otro tipo de productos y servicios que se adecúen a las aspiraciones subjetivas, siendo el deseo el medio para la búsqueda de su autorrealización discursiva, siendo esta aún opositora de un sector del mercado; también es rasgo de la dominación y sujeción.

En el querer mi casa, hay polivalencias narrativas que componen el deseo, que de acuerdo a Pino (2021) se presenta un primer escenario del deseo, el cual es un símil al “bien-estar y seguridad frente a la incertidumbre que provocan las desigualdades estructurales” (p. 100).

En este sentido, se detecta que para las y los jóvenes, en un 79%, el tener vivienda propia les facilita mecanismos de acceso a derechos sociales, educación, salud, seguridad social, alimentación y en particular, la habitabilidad en la vivienda, todos en términos de disponibilidad, accesibilidad y calidad, como lo describe el Sistema de Información de Derechos Sociales del CONEVAL (2020), mientras que el 21% cree que acceder a la vivienda no disminuirá las desigualdades socio-urbanas y de acceso a derechos sociales.

Las restricciones de convivencia tras la situación de pandemia por COVID-19, generó algunos fenómenos de habitabilidad, que la gobernabilidad y la academia identificaron, entre ellos, el hacinamiento, que no brindó la seguridad necesaria de libre contagio, ya sea por las dimensiones espaciales de las viviendas, el número de integrantes de la familia, las dinámicas de cuidado de personas en situación de riesgo y de manutención, las adecuaciones educativas y laborales que se llevan a cabo dentro de la vivienda. La connotación de la propiedad individual se refuerza en que las juventudes, como lo menciona Pino (2021), requieren “de un espacio que permitirá establecer y construir en el tiempo condiciones de intimidad, ya sea en los planos físicos-materiales y emocionales” (p. 91).

Cuando se indaga en que si el obtener vivienda propia es para la y el joven el soporte para el cumplimiento de metas cualitativas, como la autorrealización subjetiva, la formalización de vida en pareja, trayectorias profesionales sobresalientes y dinámica familiar positiva, el 93% considera que

es la vivienda propia la base para el logro de objetivos personales que le lleven a la edificación de condiciones de intimidad, mientras que el 7% cree que no es suficiente con la vivienda para cumplir metas físicas, materiales y emocionales que se trazan en las trayectorias de vida.

Por tanto, la vivienda no sólo es la representación física del habitar, sino es además el soporte físico y simbólico en el que suscitan relaciones sociales, a nivel comunitario, familiar, grupal e individual, en el que circulan la realización de proyectos futuros de los miembros del hogar, con necesidades heterogéneas consecuentes de las dinámicas de riesgo. “En términos generales, el deseo en las sociedades contemporáneas se posiciona como una condición de producción de las relaciones sociales y materiales” (Pino, 2021, p. 25), que la idea de la posesión individual trasciende en las representaciones sociales y estructurales que puede proyectar el joven al tener vivienda propia, para así “ratificar, renovar o modificar nuestra posición de sujetos en la sociedad” (Pineda, 2018, p. 63).

En búsqueda de la identidad y el reconocimiento social, las juventudes perciben en un 68% que tener vivienda propia les otorga *estatus* social, al cumplir con metas que se esperan de este grupo de edad, en comparación con dinámicas de jóvenes de generaciones antecedentes. Cumplir con las expectativas del mercado dota de un posicionamiento utilitario que necesita el modelo social y económico predominante y que, por tanto, proyectará en el otro la consumación de la ideología de éxito. “Los objetos de consumo son útiles para ratificar, renovar o modificar nuestra posición de sujetos en la sociedad: el estrato, el grupo social, la posición laboral, etc.” (Pineda, 2018, p. 63).

Finalmente, el 32% de jóvenes visualiza que el concretar el deseo de la vivienda propia no fortalece la identificación social, porque escenifican otro tipo de acceso a derechos como prioritarios. Como suscribe Pino (2021): “el deseo no está relacionado a la lógica de la ausencia o necesidad necesariamente, sino a una lógica de producir nuevos escenarios, prácticas e ideas, que se sitúan más allá del objeto de deseo o placer inmediato” (p. 25)- La vivienda es uno de los medios para cumplir con otro tipo de deseos que se encuentran en la cartografía de los proyectos de vida de las y los jóvenes, es de esta manera que el acceder a educación de calidad, salud y trabajo digno que oferte seguridad social integral, para el disfrute individual y colectivo.

## CONCLUSIONES

El estudio de las juventudes desde el Trabajo Social aborda distintas aristas de investigación e intervención, en áreas tradicionales, potenciales y emergentes, en el que la acción disciplinar y profesional incide en el acceso a derechos humanos y sociales. De tal manera, el texto exploró las condiciones socio-económicas de las juventudes, la percepción de las políticas crediticias e hipotecarias, para integrarlo finalmente con el deseo de la obtención de la vivienda propia, la cual da como evidencia que se supera la idea “convencional y cotidiana del deseo”, como lo sustenta Pino (2021, p.23), porque la vivienda es el medio para la satisfacción de necesidades prioritarias para las y los jóvenes, más no el deseo en sí.

La mayor parte de participantes del estudio cuantitativo exploratorio es población juvenil que cuenta con estudios superiores, nivel técnico universitario, licenciatura, ingeniería y posgrado, quienes habitan principalmente en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México, con condiciones de vida y de habitabilidad que dan cuenta de los deseos de obtener vivienda propia, jóvenes que además viven con familiares, y con ello, el anhelo de la intimidad está ligado al anhelo de la posesión, que como sustentan Guattari y Rolnik (2006): “el deseo no es sólo resultado de una carencia, sino que es también algo que vivifica” (p. 273), que da sentido de posesión a las trayectorias de vida juveniles.

Sin embargo, el deseo de la obtención de la vivienda propia se obstaculiza por la brecha de acceso a financiamientos crediticios públicos, fenómeno de prestación social causante que los jóvenes conciban tener mayor acceso a créditos bancarios para la obtención de la vivienda propia con inmobiliarias, o para la construcción de viviendas populares.

La capacidad de la estructuración del deseo está sujeta a la influencia externa, modos de vida social que incorporan imaginarios proyectivos de la vida futura, para que en el cumplimiento del deseo, las necesidades sociales aminoren nuevos “objetos de deseo” (Pino, 2021, p. 25), que reduzcan la brecha de acceso a derechos sociales y humanos. A pesar que las juventudes idealizan los créditos públicos como la mejor opción para adquirir viviendas, no todas y todos tienen acceso, y al no tenerlo, planean la gestión privada; están convencidos que las viviendas ofertadas por la industria inmobiliaria e hipotecaria no cumplen con lo necesario que encamine la dignificación de derechos, y por tanto, la vivienda no es el objeto de deseo, es el medio para el cumplimiento de otros proyectos.

Es una preocupación generacional para la y el joven tener vivienda propia, por la presión ideológica de consumo que el mercado neoliberal ejerce especialmente en este estrato poblacional, influyendo

en las expectativas familiares y las representaciones sociales que tiene la y el joven, que posee objetos y satisface deseos personales que eventualmente repercutirán en el entorno socio-familiar; para ello, la juventud contempla la adquisición de vivienda como medio para el logro de proyectos de vida.

Las y los jóvenes en la construcción de metas que los lleven a estados de bienestar, no se abocan a la posesión de algún bien o vivienda, sino tienen además otra “voluntad de vivir” (Guattari y Rolnik, 2006, p. 255), como viajar como medio de satisfacción del habitar distintos territorios, que les den eventualmente estados de plenitud subjetiva y satisfacción de necesidades, y que también se ajustan a la especulación del mercado.

Para quienes creen la vivienda de propiedad individual como medio para la obtención de derechos sociales y deseos, creen por tanto que la casa es “objeto material que opera como referencia para movilizar acciones y albergar otros deseos” (Pino, 2021, p. 87), que reduzcan la brecha de pobreza y desigualdad social, aspecto que influye en la percepción de la otredad juvenil, pues la y el joven que logra obtener una vivienda habitable propia es reconocido como indicador de éxito en el ideal neoliberal.

Trabajo Social analiza, actúa y sintetiza la dinámica social de los estratos poblacionales, en relación con los medios en los que están involucrados las y los actores sociales; es a través de la ubicación de los riesgos que se escenifican en la obstaculización de acceso a derechos sociales que, mediante los dispositivos de acción disciplinar basados en matrices de conocimiento disciplinar, que sean referentes de estudio y acción, con las problemáticas contemporáneas, en la adecuación en situaciones de emergencia sanitarias y ambientales: tal es el fenómeno de habitabilidad.

En tanto, la percepción de las políticas hipotecarias en las dinámicas socio económicas juveniles es una preocupación generacional, que interpela entre el acceso a derechos sociales y la construcción social del deseo de la propiedad, en contextos de desigualdad social-urbana, donde el Trabajo Social incide en los intersticios de inequidad y con el referente del deseo, puede estructurar bases de acción profesional desde el deseo de obtener vivienda propia como medio para la producción de satisfacción de necesidades individuales y familiares.



## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Hernández, N. (2022). Compra de casa, casi un imposible para los jóvenes. El economista. Consultado en <https://www.eleconomista.com.mx/econohabitat/Compra-de-casa-casi-un-imposible-para-los-jovenes-20220426-0100.html>.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid. España. Ediciones Akal.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). Micropolítica. Cartografías del deseo. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pino, F. (2021). *El deseo, el hábitat y la vivienda de propiedad individual*. [Tesis de Magister, Facultad de Arquitectura y Urbanismo]. Universidad de Chile. Consultado en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180829>.
- Pineda, A. (2018). ¿Somos lo que compramos? Intercambios entre Bauman y Žižek en torno al concepto de sujeto de consumo. *Universitas Philosophica*, 35(71), 53-75. Consultado en <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph35-71.scic>.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2020). Los jóvenes y la COVID-19: Efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental. Informe de la encuesta 2020. Consultado en [https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/publications/WCMS\\_753054/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/publications/WCMS_753054/lang--es/index.htm)
- SHF. (2022). Índice SHF de precios de la vivienda en México, cuarto trimestre 2021. <https://www.gob.mx/shf/articulos/indice-shf-de-precios-de-la-vivienda-en-mexico-cuarto-trimestre-de-2021-294417?idiom=es>
- SEDATU (2022). Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. <https://sniiv.sedatu.gob.mx/>
- UNESCO (2020). Protecting and mobilizing youth in COVID-19 responses. Programme on Youth Unit, Division for Inclusive Social Development. Consultado en [https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2020/05/PB\\_67.pdf](https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2020/05/PB_67.pdf).
- Zulaika, J. (2008). Etnografías del deseo: Bases teóricas. (pp. 241-278). En M. Bullen y C. Diez (coords.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*, XI Congreso de Antropología de la FAAEE (S/F). Donostia: Ankulegi Antropología Elkartea. Consultado en <https://www.ankulegi.org/00-retos-teoricos-y-nuevas-practicas/>.

EJE ■ II

# NUEVOS INDICADORES EN EL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO EN LA VIVIENDA

# EL *HABITUS* COMO ELEMENTO TEÓRICO PARA COMPRENDER EL HABITAR DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS PURÉPECHAS EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

Abraham Hernández Miranda

Maestrante en Trabajo Social adscrito en el Programa de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México

✉ abram.hdz95@hotmail.com

☎ 55 6464 3098

## RESUMEN

A lo largo del tiempo, las comunidades indígenas han sido altamente marginadas y discriminadas, considerándose actualmente como un grupo vulnerable; aunado a lo anterior, su vinculación con fenómenos como la migración han ido en aumento y a pesar de que hay leyes y estructuras que los protegen, dicho fenómeno ha ido incrementándose. Asimismo, si el problema se profundiza más, hay muchas consecuencias que emanan de lo anterior; sin embargo, en el presente artículo se hace un avance teórico-metodológico para comprender el habitar de las familias indígenas Purépechas que se establecen en el municipio de Chimalhuacán. Si bien es avance de una investigación de maestría, se presenta una discusión de los elementos teóricos respecto al problema de estudio, con el apoyo de los planteamientos de Bourdieu (1979), tales como el mundo natal, el capital heredado y adquirido, el espacio social y los campos y el *habitus*. Se concluye con la importancia que tiene para la disciplina de Trabajo Social hacer este tipo de estudios, en el sentido de dar a conocer los grandes retos a los que se enfrenta la disciplina, pero también para la comunidad académica y científica que le interese el tema de la habitabilidad, la vivienda y las comunidades indígenas.

**PALABRAS CLAVE:** *Habitus*, habitabilidad, vivienda, migración, indígenas Purépechas.

## ABSTRACT

*Throughout time, indigenous communities have been highly marginalized and discriminated against, and are currently considered a vulnerable group. In addition, their link with phenomena such as migration has been*

*increasing and, despite the fact that there are laws and structures that protect them, this phenomenon has been on the rise. Likewise, if the problem goes deeper, there are many consequences that emanate from the above, however, in this article a theoretical-methodological advance is made to understand the living of the Purépecha indigenous families that settle in the municipality of Chimalhuacán. Although it is an advance of a master's research, a discussion of the theoretical elements regarding the study problem is presented, with the support of Bourdieu's (1979) approaches such as the native world, the inherited and acquired capital, the social space and the fields and habitus. It is concluded with the importance for the discipline of Social Work to carry out this type of studies, in the sense of making known the great challenges faced by the discipline, but also for the academic and scientific community interested in the subject of habitability, housing and indigenous communities.*

**KEYWORDS:** *Habitus, habitability, housing, migration, indigenous Purépechas*

## INTRODUCCIÓN

Las familias indígenas Purépechas han sido, a lo largo de la historia, un grupo socialmente marginado, por los escasos accesos que tienen en los aspectos educativos, de salud, de programas sociales y de vivienda, así como los fenómenos sociales que más los atraviesan, tales como la colonización, la discriminación y la migración, lo cual modifica gravemente su dinámica de ser y habitar el mundo.

Es bajo esta última consideración que el presente artículo da a conocer los avances emanados de la investigación titulada: "El *habitus* en la habitabilidad de las familias indígenas Purépechas establecidas en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México y su relación con la desventaja social"<sup>1</sup>, cuyo planteamiento de problema es develar: ¿Cuáles son las características del *habitus*, de las familias indígenas Purépechas, para determinar sus condiciones de habitabilidad y que pueden explicar si se encuentran o no en una situación de desventaja social?

Acompañado del objetivo principal de analizar las características del *habitus* del grupo de familias indígenas Purépechas establecidas en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, para determinar sus condiciones de habitabilidad y que pueden explicar si se encuentran o no en una situación de desventaja social.

---

1. Tesis de Maestría. El autor se encuentra inscrito en el Programa de Maestría en Trabajo Social, realizando la investigación para la obtención del grado.

Por lo tanto, se muestran en este artículo los elementos teóricos y metodológicos que son los cimientos de dicho camino, pues desde la perspectiva de Bourdieu (1979) con el mundo natal, el capital heredado y adquirido, el espacio social y los campos y el *habitus*, se genera una discusión respecto a la habitabilidad de los diferentes espacios donde viven las familias indígenas Purépechas.

Finalmente, se dan algunas consideraciones respecto al aporte hacia la disciplina de Trabajo Social al hacer dicha investigación, pues el mostrar estos avances es evidenciar los aspectos sociales, estructurales y políticos a los que se enfrentan las familias indígenas Purépechas, al habitar viviendas en un contexto ajeno al suyo, los problemas a los que posiblemente se enfrentan, pero sobre todo, el reto que habrá por delante al seguir investigándolos.

## DESARROLLO

Para poder hacer una problematización en torno a las familias indígenas Purépechas, se considera indispensable mencionar la discrepancia de la que son parte; es decir, comparar la situación real que viven dichas familias con lo que en teoría se dice de ellas, sobre todo en materia de protección a sus derechos como pertenecientes a un grupo étnico, pues en reiteradas ocasiones existen discursos que los protegen, pero en la realidad esos discursos no se observan.

Poniendo como punto de partida lo anterior, la situación real que ha imperado e impactado notablemente a las familias indígenas Purépechas es, en un principio, su composición sociodemográfica, ya que constituyen uno de los grupos más importantes numéricamente de la población total de indígenas en México; la región Purépecha con origen en el Estado de Michoacán comprende 11 municipios.

Así, las condiciones demográficas y sociales, han causado que gran cantidad de estos grupos indígenas migren hacia Estados cercanos, tal es el caso del Estado de México y sus diferentes municipios, de modo que en el municipio de Chimalhuacán se encuentran aproximadamente 230 personas indígenas Purépechas, de acuerdo al de Población y Vivienda (INEGI, Censo, 2020).

Al enfrentarse a estos procesos forzosos de desplazamiento, se agudizan otros problemas en ellos, lo cual se puede ver reflejado en una situación de desventaja social; es decir, que dicha población tiene menores accesos (conocimiento y/o disponibilidad) y capacidades de gestión de los recursos y de las oportunidades que la sociedad entrega para el desarrollo de sus miembros respecto



a otros sectores de la población (Rodríguez, 2000). Sin embargo, para efectos de este estudio, se enfocará en sus condiciones de habitabilidad, para poder vislumbrar que esta población se sitúa en una condición de desventaja social.

De tal manera, en materia de vivienda, se observa que la mayoría de los lugares donde se establecen no son espacios regulares, pues estos espacios son terrenos baldíos, camellones y en el mejor de los casos, rentan alguna accesoria o local; sin embargo, las condiciones de habitabilidad no refieren contar con un hábitat adecuado, toda vez que carecen de tenencia de propiedad, los materiales de construcción de su vivienda no los protegen de fenómenos naturales (temporadas de lluvia, inundaciones, temblores, entre otros), no cuentan con todos los servicios públicos básicos (estos son irregulares, como el tener luz eléctrica prestada), el lugar donde viven es el mismo donde trabajan, y por ende, no cuentan con espacios de recreación o de desarrollo humano; viven en condiciones de hacinamiento.

Es indispensable recalcar que el hecho de que no cuenten con un domicilio dentro del municipio, a pesar de vivir en éste; son excluidos de las políticas y programas en materia de vivienda, lo cual hace más latente el no contar con una adecuada habitabilidad dentro del municipio y que estén en una desventaja social. Esto podría ser diferente si se les permitiera contar con un domicilio en calidad de migrantes, para tener acceso a algún apoyo que les permitiera ser acreedores a un alquiler o a ciertos bienes y servicios indispensables dentro del municipio.

Lo anterior también se acentúa debido a que, al ser una población indígena, la vivienda en la que habitan no les permite reproducir su identidad, esto apunta a que son doblemente excluidos: por ser una población indígena migrante y por no contar con un espacio habitable que les permita expresar su identidad cultural.

Comúnmente la habitabilidad se asocia con la infraestructura que cuenta una vivienda o las condiciones físicas de ésta, sin embargo, también tienen relevancia aquellas características psicosociales que tienen las familias, es decir, sus hábitos o maneras de ser, que se han adquirido y consolidado en el transcurso del tiempo.

Resulta indispensable incluir la noción del *habitus* dentro de esta problemática, ya que el abordar la habitabilidad desde lo social, requiere de manera sustancial el incorporar los aspectos culturales, históricos, relacionales e identitarios de la población indígena Purépecha; en el *habitus* es donde se observarán las condiciones sociales de la habitabilidad.

Aunado a lo anterior, cabe recalcar que la habitabilidad no solamente se asocia con las condiciones físicas de una vivienda, sino que también tiene un vínculo con el entorno socioambiental, comunitario, forja y refuerza la identidad de un grupo, tal es el caso de las familias indígenas Purépechas; en ese sentido, Azevedo (2015) hace un análisis al respecto: “cuando un grupo se posesiona de un territorio, lo transforma a su imagen; así, el espacio ratifica relaciones sociales y, al mismo tiempo, es presionado por la propia materialidad de su creación, a la cual acaba obedeciendo” (p. 55).

Teniendo como referencia lo previamente mencionado, al no contar con un espacio habitable, no les es posible tener una convivencia comunitaria dentro del espacio que ellos ocupan, y se vuelve a acentuar aquí una especie de exclusión social, por su baja participación política, social y cultural dentro del municipio, que al mismo tiempo acentúa la desventaja social.

Por otro lado, se tiene lo que en teoría debería suceder, es decir, aquellas leyes que sustentan la protección de las personas y de sus derechos humanos, por lo que se presentan los más importantes a nivel nacional y estatal en materia de vivienda, pues, como se observó en los párrafos anteriores, es motivo de interés para este estudio.

El contexto nacional hace referencia a las respuestas de las convenciones y tratados internacionales de las que es parte México. Gran parte de esas respuestas se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en materia de vivienda, el artículo 4° establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

De este artículo se basa la Ley Nacional de Vivienda, la cual sigue la misma línea de enunciar el acceso a la vivienda como un derecho humano e igualitario, además, en sus artículos segundo y tercero, establecen claramente las características que debe tener una vivienda para que ésta se considere digna y decorosa, entre ellas destacan: la habitabilidad, salubridad, que cuente con los servicios básicos, seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión y que contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

Precisamente, para dar respuesta a las necesidades en materia de la vivienda, con base en las atribuciones de la anterior Ley, nace la Comisión Nacional de Vivienda, que tiene como compromiso fundamental: “Promover y fomentar acciones que faciliten el acceso a los recursos y al financiamiento público y privado para la construcción, mejoramiento de vivienda de los pueblos y comunidades



rurales e indígenas, así como coordinar, concertar y ejecutar los programas que permitan mejorar sus espacios de convivencia”.

Para llevar a cabo este compromiso, la Comisión genera un Programa de Vivienda Social, para disminuir la carencia de una vivienda adecuada para poblaciones vulnerables, como la población indígena; otorgar subsidios para mejorar las necesidades de la vivienda y asegurar la calidad y sustentabilidad de esta.

Y finalmente, la norma estatal son respuestas a los mandatos de nivel nacional, por lo tanto, la mayoría de los Estados de la República establecen su propia constitución, siguiendo algunos artículos de la Carta Magna; tal es el caso del Estado de México, donde se ubica el municipio de Chimalhuacán.

En ese sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 17, les da prioridad a las poblaciones indígenas, ya que es un Estado permeado de diversas culturas, sobre todo, originarias; a favor de estas, las autoridades promoverán el bienestar de estos grupos mediante las acciones necesarias, convocando incluso a la sociedad, en especial en las materias de salud, educación, vivienda y empleo en igualdad de condiciones y oportunidades que los demás habitantes.

Asimismo, como parte de las acciones en materia de vivienda, se estableció la Ley de Vivienda del Estado de México y en su artículo 4º, siguiendo con lo establecido en la Ley Nacional, refiere que toda persona que reside en el Estado de México, sin importar su origen étnico, género, edad, discapacidades, su condición social o económica, pueda ejercer su derecho constitucional a una vivienda digna y decorosa.

Por lo tanto, una vez mencionado el planteamiento del problema, se considera pertinente establecer la siguiente pregunta de investigación teórica: ¿Cuáles son las características del *habitus*, de las familias indígenas Purépechas, para determinar sus condiciones de habitabilidad y que pueden explicar si se encuentran o no en una situación de desventaja social?

Para poder dar respuesta a dicha pregunta de investigación, resulta relevante el siguiente objetivo general: analizar las características del *habitus*, del grupo de familias indígenas Purépechas establecidas en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, para determinar sus condiciones de habitabilidad y que pueden explicar si se encuentran o no en una situación de desventaja social.

Los criterios metodológicos de la investigación se sitúan de la siguiente manera: se trata de una metodología cualitativa, toda vez que la naturaleza de esta se centra en que “el investigador cualitativo

parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y sólo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 45), es decir, de las familias indígenas Purépechas establecidas en el municipio de Chimalhuacán.

La recolección de datos se llevará a cabo con dos técnicas: la observación participante y la entrevista semiestructurada, apoyados de los instrumentos guía de observación y guía de entrevista.

La primera técnica se consideró dado que dota de evidencia cualitativa que puede ser cotejada con la entrevista, además se considera relevante, ya que permite ingresar al contexto de los actores y comprender las situaciones de vivienda en las que viven las familias indígenas Purépechas.

La segunda técnica permite recabar la información generada desde los propios actores, siguiendo las categorías consideradas para su aplicación; en este caso se consideran las siguientes: prácticas culturales, estilo de vida, infraestructura de la vivienda y habitabilidad. Para el análisis de información se transcriben las entrevistas, se procede a etiquetar, codificar y de esto, implementar un árbol de categorías, para finalmente poder hacer la triangulación adecuada e interpretar los datos, para llegar a los resultados.

El universo de investigación a considerar son las familias indígenas Purépechas que se establecen en el municipio de Chimalhuacán; en un primer acercamiento que se tuvo, se lograron identificar a diez familias que se sitúan alrededor de todo el municipio, sin embargo, su mayor concentración se ubica en la avenida del Peñón, una de las principales en el municipio, dado que por ahí circula el Mexibús, además de ser una avenida de gran cantidad y diversidad de comercios.

La discusión que se genera en este artículo se da en torno a los avances que se tienen de la investigación, en un principio mencionado, sobre todo en el aparato crítico y cómo éste dará pauta a comprender el fenómeno a estudiar. En ese sentido, en un primer momento, se sitúa la noción de habitabilidad, ya que tiene diferentes funciones y formas al momento de aplicarse.

Para este estudio se comprende la habitabilidad desde dos aristas: la primera tiene sentido en la forma tangible y objetiva de ver una vivienda, es decir, desde los materiales con que está hecha, los servicios con los que cuenta, las personas que la habitan, su ubicación, entre otras características que definen sus condiciones físicas; la segunda arista tiene que ver en cómo habitan las personas su vivienda o su hábitat.

Si bien en este estudio se consideran las dos aristas sobre la habitabilidad, es la segunda noción a la que se le dará mayor relevancia, dada la naturaleza y características de la población, es decir, las

familias indígenas Purépechas, pues surge el interés de saber cómo están habitando en un contexto ajeno al suyo y su relación con las personas que tienen un campo cultural diferente; no obstante, también comprender cómo perciben ellos su vivienda actual, en comparación con la de su origen, esto último apoyado de lo que establece Azevedo (2014), al entender la habitabilidad como recuerdo:

La sociedad en cada etapa de su desarrollo retoma sus recuerdos de manera tal que los adecua a las condiciones de su época. Así, la memoria expresa las verdades del pasado con base en las del presente, siendo la memoria colectiva útil al grupo social que de ella se adueña, pues es parte de su propia definición y se transforma en la medida que el grupo evoluciona. (p. 56)

Asimismo, hay autores como Moreno (2008) que entienden la habitabilidad desde una noción psicofísica, es decir, la interacción que surge entre el espacio físico y las prácticas sociales del que lo habita, “el objeto arquitectónico, en cuya espacialidad está implícita una significación tal produce un modo de habitar” (p. 53).

Es en este sentido que los elementos teóricos del *habitus* se tornan relevantes para poder comprender la forma de habitar y ser de las familias indígenas Purépechas, por lo tanto, se toma sustancial la teoría de Bourdieu (1979), quien fue uno de los sociólogos más relevantes del siglo xx y cuyos aportes se enmarcan en la sociología de la cultura, la educación, los medios de comunicación y los estilos de vida.

Y para fines de este artículo, se considera relevante recuperar las categorías del mundo natal, el capital heredado y el capital adquirido, el espacio social, el campo cultural y el *habitus*.

El mundo natal principalmente inicia con la herencia cultural y los bienes familiares de una persona; es decir, que estos elementos aportan una memoria histórica, una identidad familiar, pero también dan paso a reproducir lo anterior, a través de valores, cualidades y estilos de vida según la clase. Así, es como las personas empiezan a construir sus relaciones sociales, tales serán “objetivadas en las cosas y también, por supuesto, en las personas, inscribiéndose así en una relación duradera con el mundo y con los otros, que se manifiestan, por ejemplo, en los límites de tolerancia al mundo natural y social” (Bourdieu, 1979, p. 76).

Lo que evidencia entonces el mundo natal son aquellas características, socialmente adquiridas e impuestas, con las que crecen y se desarrollan las personas indígenas Purépechas, cuya aprehensión y adquisición se dan indispensablemente por las herencias y relaciones familiares, pero también con las relaciones sociales.

Sin embargo, es a través de las relaciones sociales que se van modificando según el contexto en que se encuentren, tal es el caso del grupo de familias Purépechas, ya que se pretende comprender el mundo natal en un contexto ajeno a ellos, es decir, en el municipio de Chimalhuacán.

El capital heredado y el capital adquirido van a tener un lugar importante en la interacción con el mundo o en las relaciones sociales. En este punto, Bourdieu (1979) ofrece una distinción y una dinámica entre el capital heredado (capital cultural) y el capital adquirido (lo relaciona con la adquisición escolar dada por los títulos universitarios o se puede entender también como el nivel escolar).

En el caso de las familias indígenas Purépechas, se observa que tienen un amplio capital heredado, sin embargo, el capital adquirido no está al mismo nivel; esto muestra gran parte del problema en el que se encuentra dicha población, pues la mayoría de ellos difícilmente puede llegar a tener una educación básica. Si bien el capital adquirido se da más por la educación informal, no cuentan con acceso a la educación formal debido a los desplazamientos forzados de su lugar de origen, y en los lugares a los que migran, difícilmente hay condiciones apropiadas para poder obtener una educación de calidad, toda vez que los sistemas educativos no están adecuados para enseñar a población indígena- Lo único que les queda es su capital heredado, y la gran herencia para las generaciones solamente es el trabajo.

Para comprender el espacio social habría que ubicar las diferentes dimensiones que hay en un espacio y cómo unas se contraponen con otras, es decir, quiénes tienen el poder sobre otras; es en este punto donde Bourdieu (1979) hace una importante precisión respecto a la aparición de los agentes, donde no pueden ocupar dos regiones opuestas del espacio, o si se quiere entender en otras palabras, aquí hace una relación obvia y cruda de la posición de clases. Aquí habría que preguntarse: ¿En qué posición se encuentran las familias indígenas Purépechas dentro del espacio social?

Otro elemento que ayudará a dar respuesta al cuestionamiento anterior se puede encontrar en el capital cultural; este existe bajo tres formas: en el estado incorporado, en el estado objetivado y en el estado institucionalizado.

En la primera forma, el capital cultural se encuentra ligado al cuerpo y se incorpora en éste comúnmente en el seno familiar (Bourdieu, 1989). Es aquí donde adquiere importancia la habitabilidad en la vivienda de las familias indígenas Purépechas que se establecen en el municipio de Chimalhuacán, pues con esto se quiere explicar si el conjunto de bienes culturales incorporados sigue existiendo en

su estilo de vida, pues en su lugar de origen su vivienda está permeada por una serie de signos y significados (campo cultural); sin embargo, ¿las viviendas que actualmente habitan tienen las mismas condiciones?

El capital cultural en su estado objetivado se presenta con todas las apariencias de un universo autónomo y coherente, que, a pesar de ser el producto del actuar histórico, tiene sus propias leyes trascendentes a las voluntades individuales, y que, como lo muestra claramente el ejemplo de la lengua, permanece irreductible ante lo que cada agente o aún el conjunto de agentes puede apropiarse (es decir, de capital cultural incorporado) (Bourdieu, 1979, p. 4).

Se puede ver claramente en la vivienda de las familias indígenas Purépechas, pues ellos mismos son quienes, a través de su capital adquirido, lo convierten a algo objetivado (simbólico) al construir sus viviendas; sin embargo, la intención con este estudio es saber si este espacio habitable para ellos constituye algo simbólico con base en su capital cultural, y si es así, de qué forma está objetivado.

En el estado institucionalizado, el autor vincula este elemento con el título educativo, hace una alusión explicándolo de manera concreta y es que en la obtención de un título “se ve claramente en este caso, la magia del poder de instituir, el poder de hacer ver y de hacer creer, o en una palabra, reconocer” (Bourdieu, 1979, p. 5).

Así, en el *habitus* se generan conjuntos de prácticas producidas por las mismas condiciones de vida de los agentes sociales, al igual que la manera como estas adoptan una relación sólida con la estructura social. Así, también se puede entender el *habitus* como una “fórmula generadora que permite justificar simultáneamente las prácticas y los productos enclasables, y los juicios, a su vez enclasados, que constituyen a estas prácticas y a estas obras en un sistema de signos distintivos” (Bourdieu, 1989, p. 170).

Por lo tanto, en las familias indígenas Purépechas, lo enclasable está inmerso en su vestimenta, en su lengua, en su trabajo, en su identidad y esta misma es percibida por ellos y por otro tipo de agentes, como propia y diferente respectivamente; precisamente desde su identificación como indígenas, ahí ya están inmersas sus características enclasables.

## CONCLUSIONES

El poder mostrar los avances de la investigación en principio mencionada, resulta de gran relevancia, ya que muestra el camino teórico-metodológico que se está cimentando para poder llegar a los resultados que pretende la pregunta y el objetivo de investigación; sin embargo, también es sustancial remarcar la importancia que tiene investigar el fenómeno desde una perspectiva de Trabajo Social.

La vinculación de lo social con la habitabilidad y la vivienda, en la dinámica de un grupo social como las comunidades indígenas Purépechas, también resulta un reto importante, ya que se trata de una población altamente marginada, así como históricamente excluida y desvalorizada.

Por lo tanto, es importante remarcar que lo que en este artículo se presenta no son cuestiones acabadas ni acertadas, ya que falta el camino más importante por recorrer que es llegar a los resultados de la investigación y por esta razón, se aceptan sugerencias, recomendaciones, comentarios y observaciones al respecto.

Finalmente, vale decir que la terminación y conclusión de dicha investigación tiene la obligación de evidenciar las condiciones en las que se encuentran las familias indígenas Purépechas desde la propia experiencia de ellas, dar a conocer sus necesidades desde su perspectiva y, sobre todo, darles el valor que merecen desde una perspectiva de Derechos Humanos, dirigido tanto a la comunidad científica y académica, como a las estructuras políticas y sociales, las cuales tienen, por decreto, la responsabilidad de velar dichos derechos.

## BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- Azevedo Salomao, E. M. (febrero-julio de 2015). Habitabilidad, memoria y patrimonio cultural. *Reflexiones sobre la cultura purépecha*. (UNAM, Ed.) Academia XXII (10), 56-63.
- Bourdieu, P. (1979). *La Distinción*. Buenos Aires: Taurus.
- Bourdieu, P. (septiembre de 1989). El espacio social y la génesis de las clases. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, III(7), 27-55.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Artículo 4°. 5 de febrero de 1917 (México).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México [Const]. Artículo 17. 10, 14 y 17 de noviembre de 1917. POGG 22 de junio de 2021.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Licuio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632>
- Ley de Vivienda del Estado de México. Artículo 4°. 22 de enero de 2009. POGG 29 de septiembre de 2020.
- Ley de Vivienda. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 14-05-2019
- Moreno Olmos, S. H. (julio-diciembre de 2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. *Palapa*, III(2), 47-54.
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2000) *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales*, Santiago de Chile: CEPAL.



# VIVIENDA, MUJER Y MICROCRÉDITO

Mtra. María Teresa Ayala Cerritos

Maestrante en Planeación y Políticas Metropolitanas

División de Ciencias Sociales y Humanidades

✉ tessayala71@gmail.com

☎ 55 7632 8881

## RESUMEN

La *urbanización informal* es un rasgo común en países latinoamericanos, incluyendo México. Terrenos alejados de la ciudad y difíciles de habitar en un inicio. Territorios a los que se llega por la necesidad de obtener un lugar donde vivir, espacio que se transforma y en el que los habitantes se *identifican*, se conforman de esta manera los *barrios*. Juntamente se crean espacios dedicados a una *actividad productiva (informalmente)* que apoyan al complemento del ingreso familiar, o bien son el sostén principal de las familias. Actividades en las que se ve involucrada la familia con diferentes roles y con diferentes formas de *albergar y establecerse*. La mujer es quien tiene el papel principal en este proceso, la práctica cotidiana del uso del *financiamiento* es una herramienta significativa.

**PALABRAS CLAVE:** Urbanización, necesidad, habitantes, barrios, familia, roles, albergar, establecerse, mujer, práctica financiamiento, herramienta.

## ABSTRACT

*Informal urbanization is a common feature in Latin American countries, including Mexico, lands far from the city and difficult to inhabit at first. Territories that are reached by the need to obtain a place to live, a space that is transformed, where the inhabitants form an identity, neighborhoods are formed in this way. Together, spaces dedicated to a productive activity (informally) are created that support the complement of the family income or are the main breadwinner of the families. Activities in which the family is involved with different roles and with different ways of hosting and establishing. The woman is the one who has the main role in this settlement process, the daily practice of using microcredit is significant.*

*KEYWORDS: Urbanization, need, inhabitants, neighborhoods, family, roles, housing, settling down, women, financing practice, tool.*

## INTRODUCCIÓN

La formación de las colonias populares es una alternativa de solución habitacional para la mayoría de la población empobrecida de las ciudades. Estas se caracterizan por el acceso informal al suelo, por la autoconstrucción de la vivienda y del entorno (barrio) como un proceso que se extiende en el tiempo durante muchas décadas hasta lograr una vivienda y un entorno urbano consolidado. En estos procesos, la mujer tiene un papel protagonista, ya que enfrenta la construcción de su vivienda, la dotación de equipamiento y servicios, y en general, la participación comunitaria para alcanzar una mejora en sus condiciones de vida. Además, la mujer también se encarga de hacerse de recursos económicos y esto lo hace muchas veces a través de la creación de micro negocios que instala en la vivienda, los cuales son la base para buscar un microcrédito. En este sentido, el proceso de constituir una colonia popular es una manera de habitar. De igual forma, se habita dentro de la vivienda y fuera de ella, logrando lazos de arraigo en la vivienda y en la colonia o en el barrio.

El papel de la mujer es importante en la evolución de la vivienda, el negocio y el entorno, ya que permite superar barreras y dificultades, en donde el microcrédito se involucra durante este proceso.

El contenido de este texto es el apoyo a futuros estudios en la definición de conceptos en torno a la vivienda y al análisis de las colonias populares. En el primer apartado se presenta cómo se transforman los asentamientos humanos en colonias populares; el segundo apartado habla sobre las diversas formas de habitar la vivienda en su interior y en su exterior; en la tercera parte se describe sobre la relación de la mujer, el microcrédito y las diferentes formas de empoderamiento que la mujer obtiene en el desarrollo del microcrédito y el negocio; el apartado cuarto se refiere a la experiencia de obtener un crédito, y se explica su influencia en la forma de habitar la vivienda; en la última parte, se proporcionan los resultados analizados de mujeres entrevistadas en la zona oriente de Tlalnepantla, para finalizar con unas breves conclusiones.

## DESARROLLO

### ASENTAMIENTOS HUMANOS Y COLONIAS POPULARES

Desde 1930 se inicia el crecimiento espacial y demográfico de la Ciudad de México, intensificándose a partir de la década de 1940, tiempo en que se vivía el auge de la industrialización y el crecimiento de la economía nacional.

El fenómeno de migración del campo a la ciudad se manifestó principalmente en la década de 1940. Entre el período de 1950 a 1980, la expansión de las actividades económicas estimuló el crecimiento urbano hacia los municipios conurbados de la Ciudad de México (Esquivel, 2006), principalmente Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, municipios hacia donde migró la industria.

El proceso del crecimiento urbano favoreció el establecimiento de los asentamientos humanos o asentamientos irregulares, característica común en países latinoamericanos como Perú, Bolivia, Venezuela, por mencionar algunos. Dependiendo del país o territorio, es que se le conocen como “barriadas, favelas, pueblos jóvenes, barrios (de rancho populares), lotificaciones irregulares, asentamientos urbanos (o humanos), irregulares, auto producidos, populares, no-controlados o precarios, colonias populares o proletarias, villas miseria, callampas, urbanización informal, fraccionamientos clandestinos, piratas, urbanización popular, cinturones de miseria, etc.” (Connolly, 2013, p. 514). Los asentamientos populares o irregulares son grandes extensiones de viviendas autoproducidas por sus habitantes, personas de bajos recursos económicos.

Las colonias populares se forman con la llegada de familias de las vecindades del centro de la ciudad y familias de otros estados (del campo) a terrenos o espacios en donde no existen infraestructura y servicios, se decía que llegaban como “paracaidistas”, no había regularidad jurídica. Sin embargo, intervienen líderes de organizaciones de colonos, funcionarios que apoyan en la regularización de los espacios habitacionales. “Las relaciones y conflictos que se producen en esta intervención conforman una forma de habitar en las viviendas y en su entorno” (Duhau y Giglia, 2008, p. 329).

Muchos terrenos son difíciles de habitar, ya que están alejados de la ciudad, tienen características físicas que determinan el poco valor urbano que pueden tener, son barrancas, llanos solitarios, algunos con salitre (oriente de la ZMVM), terrenos con facilidad de inundación o hasta en basureros, pero accesibles por su bajo costo a la población de menores recursos.

Aun para los que llegan del campo, les es difícil vivir en esos espacios. Es entonces que los habitantes deben adaptar el territorio a sus necesidades: en un principio las viviendas son provisionales, de materiales de baja calidad como láminas de cartón o madera. Posteriormente, las colonias se van transformando y consolidando, pasando de ser viviendas precarias a viviendas en proceso de construcción y luego, a ser viviendas totalmente terminadas, lo que implica un largo intervalo de conversión.

Son territorios en donde la naturaleza se transforma, hay un proceso de *domesticación del espacio*, se transforman los espacios haciéndolos habitables (Duhau y Giglia, 2008, p. 329). Ese proceso refleja la forma de habitar y de convivir de manera colectiva con los vecinos, formando así una identidad. “Los habitantes se apropian del espacio formando parte de un lugar, se genera arraigo y apego” (Tamayo y Wildner, 2004, p. 19). Hay necesidades que son comunes, como la implementación de servicios e infraestructura. “Los habitantes saben bien qué pueden o no hacer y en qué calles, formando un *orden urbano*” (Duhau y Giglia, 2008, p. 339), de tal forma que respetan sus espacios, construyendo lazos sociales de arraigo y proximidad, generando una relación de apego a la colonia o al barrio.

Las familias están alejadas de la ciudad central; en la mayoría de las viviendas, las mujeres tienen el control de su hogar, administrando el ingreso de los esposos que en su mayoría son obreros o pertenecen al sector informal, por ejemplo, albañiles, plomeros, carpinteros. Muchos de ellos tienen que trasladarse a largas distancias hacia sus trabajos.

En esa transformación, aparecen simultáneamente pequeños comercios para cubrir la insuficiente economía de los habitantes, utilizando espacios que comparten dentro de la vivienda, fuera de ella o cercanos a ella.

Las mujeres (algunas también son jefas de hogar) compensan los gastos apoyadas por alguna actividad productiva, se ven en la necesidad de financiarse informal o formalmente, no sólo para capitalizar su negocio, sino también para mejorar su vivienda, adaptándola a sus necesidades y así mejorar su calidad de vida. “Al contar con alguna actividad productiva, se edifican relaciones sociales, generando arraigo, es una forma de habitar en la colonia o en el barrio” (Duhau y Giglia, 2008, p. 339).

## HABITAR EN LA VIVIENDA

Una característica de los barrios populares es que tienen una gran concentración de viviendas, son espacios donde se satisfacen las necesidades inmediatas de los que las habitan. Para Cortés (1995, p. 134), la vivienda es el espacio en donde se desarrolla la estructura familiar, dando lugar a la interacción y a la relación social con otras familias u otras viviendas. Giglia (2012) señala que la vivienda no sólo implica el resguardo de las inclemencias climáticas o de cubrir una necesidad básica o simplemente alojarse en ella, implica habitar el espacio de la vivienda y habitar en su entorno.

La vivienda y el espacio que la rodea es donde se vincula el individuo creando lazos territoriales, formando su propia identidad. Es donde primeramente se construye la pertenencia a un lugar, es donde se inicia el proceso de socialización del propio individuo, lugar donde se conforma la familia, se intercambian experiencias y se transmiten valores. “El espacio de la vivienda se distribuye en diferentes ámbitos, hay espacios íntimos y espacios de uso común, espacios con distintos significados que construyen identidades individuales e identidad de grupo: la familia” (Esquivel, 2004, p. 80). En la vivienda se distribuyen los roles sociales de cada uno de los integrantes de la familia porque es un espacio de trabajo doméstico que implica actividades de provisión, mantenimiento y cuidado.

Como lo comenta Cortés (1995), la vivienda entonces queda introducida con la estructura espacial de una sociedad. Tiene que ver con sus características físicas (antigüedad de la vivienda, superficie, tipo de vivienda, número de cuartos, instalaciones, distribución de los cuartos, equipamiento, calidad de la construcción, servicios, infraestructura, etc.). Las viviendas de las colonias populares llevan un largo proceso de autoconstrucción, en un principio son conformadas por un cuarto elaborado de materiales precarios como láminas, telas, plásticos, maderas, cartones, etc., y habitada por familias de más de cinco integrantes. Es un cuarto donde se duerme, se cocina y se hacen otras actividades. La vivienda popular se transforma, con el tiempo se construyen cuartos con materiales duraderos (cemento, tabiques, acabados), hay una mejor distribución de los espacios para la familia, lugares comunes y lugares íntimos. “En el entorno que rodea a la vivienda hay carencia de servicios e infraestructura” (Duhau y Giglia, 2008, p. 334), pero con el tiempo y paulatinamente se van mejorando los servicios, la infraestructura y equipamiento.

Para Cortés (1995) en la vivienda se vislumbran las características del barrio o la colonia en la que se localiza (particularidades de la zona, densidad residencial, proximidad al trabajo, estructura comercial, equipamiento educativo y de recreación, proximidad al centro de la ciudad más próxima,

etc.). Las viviendas populares se localizan en la periferia de la ciudad, en terrenos alejados de la urbanización, son terrenos en donde no se ha intervenido humanamente, y por lo tanto, son difíciles de habitar debido a las inclemencias del clima y a la geografía del lugar. Estas colonias surgen de la informalidad, no existe una regulación jurídica. Por su ubicación, es complicado y largo el trayecto para llegar a los empleos, ya que hay poca infraestructura de movilidad. De esta manera, se conforman las colonias populares, con la característica de que al pasar el tiempo se da densa población. En las viviendas populares, regularmente “echan a andar una pequeña actividad económica informal, generalmente una tienda de abarrotes o la venta de algún producto desde la casa” (Duhau y Giglia, 2008, p. 339).

De la misma forma, Cortés (1995) menciona que la vivienda forma parte de un plano económico en donde la familia se integra en la sociedad como unidad económica. La dimensión económica de habitar es también un proceso de formación en los hogares. Cada familia crea sus propios sistemas de provisión y de consumo, en función de sus estructuras sociales y tiene que ver con su entorno. La vivienda es un espacio de consumo de bienes y servicios de la familia como unidad y de cada uno de los miembros.

Paralelamente al proceso de transformación de la vivienda, se van instalando o creando *actividades productivas* (económicas). Una actividad productiva es la que genera ingresos, es una forma de autoemplearse formando un pequeño negocio. Se destinan espacios en las viviendas para desarrollar alguna actividad económica para favorecer el ingreso de la familia, y regularmente son actividades informales. En la vivienda se utilizan espacios en donde se realizan diversidad de actividades de trabajo y que son productivas, como el de oficina (profesionales cualificados), costura, mecánica, impartir clases de todo tipo, manualidades, entre otros. Ahora también, es donde se toman y se imparten clases de diferentes niveles; de igual forma, se implementan espacios de recreación y del cuidado de familiares. Entonces, la vivienda es el espacio donde se logra instalar un negocio o actividad productiva.

De esta forma, la vivienda es la base para generar ingresos. No sólo es el espacio para vivir, es también el lugar donde se gana la vida (Kellet, 2003). Se adaptan los espacios para integrar las actividades domésticas y las actividades productivas para desarrollar lo que Kellet (2003) denomina *microempresas domésticas*. Ahí, el espacio, el tiempo y el dinero son recursos que se combinan y pueden flexibilizarse.

El dinero obtenido a través de estas microempresas domésticas puede ser invertido en mejoras de la vivienda, en capitalizar el negocio o para algún sustento del día. Las mujeres distribuyen el tiempo en actividades domésticas y en las correspondientes al negocio, actividades que pueden hacerse simultáneamente, como estar al pendiente de los niños, los ancianos o personas con discapacidad. Estos procesos reflejan cambios económicos, sociales y en la vida familiar.

Siguiendo la clasificación de Kellet (2003),<sup>1</sup> las actividades productivas que generalmente se dan en la vivienda popular son:

- Las ventas, las más comunes son tienditas y recauderías porque son de consumo diario. Está la venta por catálogo de ropa, calzado, bisutería, cosméticos. La venta de consumo, como la comida de todos los estilos, juguerías, cafeterías, tlapalería, papelería, entre otras.
- Producción de artículos para vender (mayoreo y/o menudeo), producción de ropa, tejidos, telas, zapatos, cajas de cartón, manualidades, carpintería, peluches, panaderos, maquilas, etc.
- Servicios de reparación de ropa, coches, estilistas, dentistas.
- En otras viviendas se utiliza espacio para guardar vehículos que dan servicio de transporte escolar, transporte público o taxis. Puede ser en un espacio abierto o en una cochera.
- La vivienda es el espacio donde se habita, en donde hay una integración de la mujer, la familia, las actividades cotidianas y se desarrollan los negocios.

## LA MUJER Y EL MICROCRÉDITO

El microcrédito es un instrumento que contribuye a que la mujer adquiera una actividad productiva y con ella, independencia. Tradicionalmente y como lo señalan diversos estudios (Razeto, 1996; Salles y López, 2007; Angulo, 2018; Sánchez Mejorada, 1996), la mujer ha desarrollado un papel importante en la reproducción de su familia, y en muchos casos, su papel ha estado en desventaja con respecto al género opuesto en cuestión de oportunidades. La mujer se ha basado en la especialización del cuidado y mantenimiento de la vivienda, además de la provisión de la vivienda en muchos de los casos.

1. Kellet (2003) realiza su investigación en Bolivia, India, Indonesia y Sudáfrica, principalmente en comunidades rurales y señala que hay viviendas que utilizan espacios abiertos para la crianza de animales o cultivos.



Como lo señala Razeto (1996), desde tiempos antiguos se marca una diferencia de roles en lo social, económico y político, según sea el sexo. Lo que significa que culturalmente la mujer se dedique a las actividades domésticas, a la crianza y a la educación de los hijos. Con el nacimiento de la industria se crean trabajos pesados, hay una división sexual del trabajo, lo que hace que el hombre tenga que salir más tiempo del hogar, por lo cual la mujer debe dedicarse a la alimentación y al cuidado de los niños, trabajo que se vuelve invisible ante los demás. Se desconoce la forma en cómo la mujer se desenvuelve y se desarrolla en su vivienda, en donde junto con la familia se crean lazos de solidaridad. Para Razeto (1996) “la familia no es reconocida como una unidad económica que cumple funciones de producción, distribución, consumo y acumulación” (p. 96)

Por otro lado, Salles y López (2007), indican que las mujeres históricamente han estado en desventaja en el acceso a la propiedad de la vivienda, pese a que ellas son quienes han jugado un papel importante en la construcción y en el mantenimiento de las viviendas, han participado en la gestión y consolidación de los servicios. Cuando la mujer tiene seguridad legal de su vivienda, se siente con confianza de utilizarla para obtener o mejorar los ingresos, creando empresas familiares. Ellas realizan habilidades habitacionales para crear un espacio e instalar una actividad productiva (económica). Así lo expresan: “el papel social de las mujeres como responsables de la reproducción doméstica del grupo y con el crecimiento del sector informal de la economía, provoca que con mayor frecuencia la vivienda se convierta en un espacio vital utilizado por las familias como lugar de trabajo, donde el femenino-doméstico y extra-doméstico juega un papel fundamental” (Salles y López, 2007, p.324).

Con esta visión de la mujer y la vivienda, Angulo (2018) señala que socialmente se da por sentado que la función permanente de la mujer es estar al cuidado de la familia; esta reflexión es una forma de estereotiparla, lo cual dificulta el reconocimiento e impide comprender los intereses y las necesidades que ella tiene al solicitar un microcrédito que contribuya en el beneficio y en la calidad de vida del hogar. Este desconocimiento es una manera de no incluirla económica y socialmente.

La mujer, al contar con una actividad productiva, adquiere oportunidades de desarrollo personal que inciden en el fortalecimiento familiar y en su entorno. La incorporación de la mujer en las actividades cotidianas, en la actualidad, es mucho mayor que la de los hombres, al realizar actividades económicas productivas de provisión, además del cuidado y mantenimiento de la vivienda.

En las actividades cotidianas y en la rutina se va formando la identidad de género, con la cual la mujer reproduce la sociedad que le toca vivir, pero tiene la capacidad de transformar paulatinamente

su vida cotidiana y su entorno, a la vez que se forma a sí misma (Sánchez Mejorada, 1996). La mujer, con las actividades domésticas y económicas que realiza cotidianamente forma, reproduce y expresa su propia identidad, de esta manera, “las mujeres de los sectores populares, debido a la precariedad del ingreso familiar, se ven orilladas a desarrollar una serie de estrategias que contribuyen en una misma finalidad: la reproducción cotidiana de su familia” (Sánchez Mejorada, 1996, p.6).

La mujer, en su vida cotidiana, logra transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas que la llevan a tomar decisiones y a reconocer su autonomía, consiguiendo empoderamiento de su persona.

La socióloga Margaret Schuler identifica el empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (en De León, 1997, p. 191). Entonces, es importante reconocer las barreras mentales y económicas que obstaculizan el cambio.

Para llegar al empoderamiento se pasa por procesos cognitivos, psicológicos y económicos. Stephanie Riger (en De León, 1997), menciona que lo cognitivo se refiere a cuando la mujer entiende o comprende su condición de subordinación, sus causas y la escala que tiene en la sociedad, entiende la necesidad de tomar decisiones. Lo psicológico son los sentimientos que desarrolla la mujer y que pone en práctica social y personalmente para mejorar su condición, con la convicción de que puede obtener éxito en sus esfuerzos por el cambio. En lo económico, por la experiencia de diversos casos, se apoya la idea de que cuando la mujer tiene alguna actividad productiva, ya no es dependiente económicamente; sin embargo, se percibe que lo que se genera es un mayor nivel de dependencia en diversos ámbitos, es decir, se acumula la carga de trabajo en la mujer.

Con base en lo anterior, se entiende por empoderamiento al “proceso de cambio en el que las mujeres van accediendo al dominio de sí mismas, con el objetivo de lograr una transformación en las relaciones desiguales entre los géneros” (Zapata *et. al.*, 2004, p.18), es decir, diferencias entre ser hombre o mujer.

Zapata (2004) explica que hay diferentes dimensiones de empoderamiento:

- *Empoderamiento personal*: se manifiestan cambios favorables en el plano espiritual o psíquico en las personas, se alcanzan nuevas habilidades y aprendizajes, se tiene mayor participación, se

exploran nuevos espacios, se analizan, obtienen y controlan los recursos, aumenta la autoestima, se auto valoran.

- *Empoderamiento familiar:* se perciben cambios en la convivencia familiar, desarrollando habilidades de negociación y comunicación, se distribuye mejor el tiempo.
- *Empoderamiento en el ámbito del negocio:* mayor habilidad para negociar con terceros la toma de decisiones en el negocio, buena administración del negocio, vencimiento de obstáculos en el buen funcionamiento del negocio, se auto percibe como una microempresaria, tiene favorables registros económicos en el negocio. El negocio se mantiene y tiene continuidad.
- *Empoderamiento en el ámbito colectivo:* consiste en el “proceso mediante el cual las mujeres trabajan de manera integrada con el objetivo de lograr mayor habilidad y capacidad para enfrentar eventos externos” (Zapata et. al., 2004, p. 19), incrementando así su confianza y control de sus recursos, logrando la independencia, obteniendo el reconocimiento de otras personas.
- *Empoderamiento en el ámbito comunitario:* a través de la organización comunitaria logran ser escuchadas y tomadas en cuenta, posicionándose en un liderazgo para luchar en la obtención de algún recurso en el mejoramiento de su colonia o barrio.

Se concluye en este apartado que las mujeres se ven en la necesidad de financiarse informal o formalmente, no sólo para capitalizar su negocio, sino también para mejorar su vivienda. La vivienda se autoconstruye y se adapta a las necesidades de la familia, lo cual repercute en la calidad de vida. Cuando la mujer cuenta con un trabajo, en este caso una actividad productiva (informal), edifica relaciones sociales que ayudan a generar arraigo en la colonia o en el barrio. Es una forma de habitar en la vivienda y en la comunidad.

La mujer entonces construye proyectos que benefician a su persona y a su familia, logrando tomar sus propias decisiones; sin embargo, enfrenta diversas dificultades que deben ser superadas día a día.

*En este sentido, los programas de financiamiento de las diversas instituciones de gobierno, financieras, organizaciones civiles, deben considerar las necesidades e inquietudes de la mujer para mejorar la calidad de vida de las familias.*

## LA EXPERIENCIA DE USAR UN MICROCRÉDITO

En el plano cultural (Cortés, 1995, p.136), se refiere a la ideología y las costumbres, resultado de prácticas sociales en la vida cotidiana que realiza la familia. Una forma de habitar en la vivienda es desarrollar actividades domésticas y actividades para obtener ingresos (negocio), con ello se crea una cultura económica que también es estimulada por el microcrédito como acto social que se desarrolla en el espacio de la vivienda.

Las costumbres son un conjunto de actos sociales sobre la utilización específica de la vivienda. Cortés (1995) le llama cultura de la vivienda y se construye sobre tres principios básicos:

- La estabilidad, en donde la vivienda es un lugar estable que resguarda a la familia, se genera una actividad productiva que refleja mejoramiento económico.
- La propiedad es el poder que se tiene sobre la vivienda, con la capacidad de disponer sobre ella, realizando diferentes prácticas sociales, incluyendo una actividad productiva.
- La privacidad: se da el desarrollo de la familia dentro de la vivienda, realizando lazos solidarios; se realiza una actividad productiva, en donde el microcrédito tiene influencia.

El microcrédito es entonces otra forma de habitar en la vivienda, ya que uno de los objetivos principales de las familias cuando se maneja un microcrédito es juntar el pago. En muchos de los casos, toda la familia se ve involucrada en la recuperación del crédito, de alguna forma, todos colaboran, no sólo el responsable del crédito o la mujer.

Alguien de la familia colabora en el negocio, otro se encarga de contabilizar el dinero para juntar el reembolso, otro es el comisionado de ir a depositar, no necesariamente el titular; de esta manera, los miembros de la familia contribuyen con un rol en el reembolso del microcrédito.

Se vuelve, asimismo, costumbre el juntar el dinero para el abono en la vida cotidiana de la familia, pero también se idealizan proyectos futuros para el mejoramiento del negocio, de la familia y de la vivienda. Se vuelve costumbre solicitar un crédito para volver a idealizar proyectos.

## LAS MUJERES DE LA ZONA ORIENTE DE TLALNEPANTLA

En un análisis realizado en la zona oriente de Tlalnepantla se realizaron entrevistas a mujeres que han recibido microcréditos, para evaluar el rol que tienen en la familia, en la vivienda, en el negocio y en la

comunidad. Las edades de las entrevistadas van de 33 a 60 años, con arraigo en la zona de estudio desde hace más de 30 años, tienen un promedio de 25 en sus negocios y 15 años manejando microcréditos. Ellas llegaron de niñas o muy jóvenes al lugar, siendo entonces la segunda generación en habitar en ese territorio. Las entrevistadas señalan que cuando llegaron no había nada, era tan sólo el cerro o la barranca, eran veredas para caminar. No había infraestructura urbana ni contaban con servicios públicos. Debían acarrear el agua de pipas que llegaban o iban a otras colonias, la luz la tomaban de postes que había sobre las avenidas principales, debían caminar (de bajada) para usar el transporte. Eran pocas las viviendas y los vecinos fueron organizando jornadas de trabajo para hacer calles y avenidas los domingos. Se fue poblando poco a poco y con el tiempo se fue regularizando.

Las viviendas en la zona oriente de Tlalhepantla se han ido transformando; anteriormente, la mayoría de las familias contaban con un cuarto en donde el espacio era multifuncional (cuarto redondo), algunos no tenían comedor y utilizaban una tabla como mesa; en otros casos, se comía en la cama y se buscaba un espacio para que los hijos pudieran hacer la tarea. Bazant (2010) señala que las viviendas de bajos recursos inician con la construcción de un cuarto que es de usos múltiples (se duerme, se cocina, se come, etc.), posteriormente, se expande a dos cuartos (regularmente en uno se cocina y en otro se duerme) y cuando la familia crece, se vuelve *plurifamiliar*, se subdivide el lote en donde hay dos o tres familias más. Muchas de ellas, además, amplían para generar ingresos, suelen construir para rentar una vivienda o para instalar un negocio.

Hay mujeres como Ara<sup>2</sup>, que renta la vivienda donde habita, se dedica a elaborar cortinas y venderlas en los tianguis, ocupa un espacio de su cocina (que también es comedor) para poner las maletas que contienen mercancía para vender. Donde renta no tiene suficiente espacio para instalar sus máquinas de coser, ocupa un lugar en la cocina de su madre, que vive a unas cuantas casas. Para ella es un poco difícil trabajar de esa manera, sin embargo, se adapta al espacio, realiza los cortes de tela en el piso.

A pesar de que las actividades cotidianas se realizan con mayor facilidad, por la consolidación de la vivienda y la innovación de herramientas para facilitar el trabajo, aún se observa que las mujeres tienen mayor carga en las actividades que se realizan en los hogares. La Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT, 2019), informa que el 67% de las mujeres de 12 años y más, realizan trabajo

---

2. Jefa de hogar, 52 años, colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú.

no remunerado en los hogares, mientras que los hombres con el mismo rango de edad forman el 28%. Aún con la carga de trabajo en casa y en el negocio, a algunas mujeres se les facilita realizar otras actividades, como a Verónica<sup>3</sup> que además, asiste a la iglesia, reza rosarios cuando se lo solicitan, ha sido representante del grupo en donde le dan microfinanciamiento (CAME), tiene un pequeño trabajo en el gobierno (desde hace 5 años, es una líder en su comunidad) y vende en su puesto de frutas y verduras.

Se puede observar que las mujeres entrevistadas no sólo permanecen en la vivienda para el desarrollo de un negocio; en este sentido, el papel de la mujer es trascendental, pues por su condición de género, es la responsable de su familia. Por ello, son las mujeres las emprendedoras de negocios. La mujer usuaria del microcrédito busca aprovechar los beneficios de los recursos, trabaja por su propia cuenta: ella produce, comercializa o presta algún servicio a baja escala.

Al obtener un microcrédito, se aprecian cambios positivos en los negocios, se tiene la oportunidad de invertir para ofrecer mayor diversidad de mercancías, y por lo tanto, se tienen más ventas y este capital se reinvierte. Los negocios se van desarrollando poco a poco, generando mejor economía. Regularmente se invierte en lo que más se vende y con el tiempo se forjan clientes. Por ende, el microcrédito es exitoso cuando hay beneficios económicos, se refleja en el bienestar de la familia, del negocio, en la vivienda y en el entorno.

Los estudios de género han demostrado que son las mujeres las que mejor aprovechan la oportunidad de un crédito y con ello, de mejorar las condiciones de vida de sus familias y de sus viviendas. Las finanzas solidarias han sido una herramienta importante para contribuir a erradicar la pobreza, siendo particularmente beneficiadas las mujeres. Ellas perciben que obtienen más ventas en sus negocios cuando tienen buen surtido. De acuerdo con ProDesarrollo (2021), el 88% de los usuarios de las instituciones financieras son mujeres. Las políticas sociales han puesto como principal beneficiaria a la mujer, ya que el impacto obtenido se hace extensivo en sus viviendas y en sus barrios.

El microcrédito ha sido una herramienta importante en el desenvolvimiento y desarrollo de las mujeres entrevistadas y en sus familias, durante años de experiencia han pasado por distintos obstáculos que han enfrentado. Se puede observar un crecimiento y consolidación de los negocios y de sus viviendas. Al superar barreras, se pueden apreciar cambios favorables en las mujeres ya que

---

3. 56 años, jefa de hogar, San Juan Ixhuatepec.

alcanzan nuevas habilidades y aprendizajes, obtienen y controlan los recursos, toman decisiones, aumentan su autoestima y su poder al interior de sus hogares.

El negocio se vuelve familiar, y el hogar se vuelve una instancia emprendedora (unidad económica). Los hijos tienen un papel sustancial en el negocio, ya que colaboran, realizan ciertas actividades asignadas; las ideas que aportan ellos hacen que el negocio no se estanque, y después ellos se vuelven emprendedores. Dentro del negocio los hijos suelen vender sus propios productos, con el ingreso de sus ventas solventan algunos gastos personales y escolares, lo cual es un desahogo en el gasto del hogar.

Con estos testimonios se aprecia cómo el microcrédito favorece el empoderamiento de la mujer y la toma de decisiones, lo cual le crea seguridad, consigue la libertad económica. Las mujeres entrevistadas consideran que el tener un negocio propio es tener un trabajo que permite no descuidar a los hijos, es un medio para darles profesión a los hijos. Al lograr esto, la mujer se siente satisfecha y segura. Esto refleja que para ellas lo primordial es su familia y que su negocio tiene éxito.

## CONCLUSIONES

El crecimiento urbano hacia la periferia trae consigo el proceso y la consolidación de los asentamientos humanos, en lo que hoy son las colonias populares. Barrios que se consolidan después de varias décadas y que en cada proceso, la mujer ha asumido un rol fundamental en su constitución.

Negocios que se desenvuelven a la par de las viviendas son la búsqueda de la mujer de mejorar los ingresos, en donde el microcrédito es una herramienta de apoyo que provoca la consolidación de la vivienda y del entorno, es una forma de habitar la vivienda.

La mujer como protagonista también de su negocio ha logrado nuevas formas culturales y sociales al tomar decisiones, no sólo en el negocio, sino también en la familia y en la comunidad.

Según sean las necesidades, las viviendas se adaptan a la familia y al negocio. La vivienda para ellas es **SU** hogar, es su espacio, es donde pueden hacer y deshacer, donde se sienten seguras y tienen tranquilidad.

Sin embargo, aún falta reconocer que en la vivienda y en la familia se construyen unidades económicas (a baja escala), muchas de ellas informales, con capacidad de mejorar la calidad de vida y del entorno.



## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Angulo, L. (2018). La construcción de género en los servicios financieros en Inclusión financiera y Transferencias condicionadas ¿desafiar o reproducir relaciones de género? *Una perspectiva socioeconómica*. Universidad de Guadalajara. México.
- Bazant, J. (2010). Expansión urbana incontrolada y paradigmas de la planeación urbana. *Espacio Abierto*, 19(3),475-503. ISSN: 1315-0006. Consultado en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12215112003>
- Connolly, P. (2013). La ciudad y el hábitat popular: *Paradigma Latinoamericano, en Teorías sobre la ciudad en América Latina Volumen II*. Blanca Ramírez y Emilio Pradilla (compiladores), UAM, México.
- Cortés, L. (1995). La cuestión residencial. *Bases para una Sociología del Habitar*. Fundamentos Colección Ciencia. España
- De León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Coedición de Tercer Mundo Editores, Bogotá. Fondo de documentación Mujer y Género de la Universidad de Colombia. El Colegio de Sonora. *Revista Región y Sociedad*, vol. XI. N18.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI. México.
- Esquivel, M. (2004). *Vida cotidiana e identidad en Identidades urbanas*, Tamayo y Wildner (coordinadores). UAM, México.
- Esquivel, M. y G. Ponce (2006). *Dinámica demográfica y espacial de la Zona Metropolitana del Valle de México*, en Cruz, S. *Espacios Metropolitanos* 2.
- Giglia, A. (2012). El habitar y la cultura. *Anthropos y UAM-Iztapalapa México*. Capítulo 1: *Habitar, orden cultural y tipos de hábitat*, pp. 9-24
- Kellet, P. (2003). *El espacio doméstico y la generación de ingresos: la casa como sitio de producción en asentamientos informales*. Scripta Nova, VII. España.
- Razeto, Luis (1996). *Los caminos de la economía de la solidaridad*. Lumen-Humanitas. Buenos Aires.
- ProDesarrollo (2019). Informe 2019-2020
- Salles, V. y López, M. (2007). Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de Género, en *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires.

- Sánchez, M. y Fernández, M. (1996). Vida cotidiana, vida de mujer. *Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana*. Revista Sociológica. Año 11. Número 31. UAM-A. México.
- Tamayo, S. y Wildner, K. (2004). Espacios e identidades, en *Identidades urbanas*. UAM. México
- Zapata, E., López, J., Hernández, N., Garza, B., Ramírez, Moreno, P., Ramos, M., Reyes, E. (2004). *Microfinanciamiento y empoderamiento*. Plaza y Valdés Editores. México.

EJE ■ III

# INTERVENCIÓN SOCIAL EN LA VIVIENDA



# HABITABILIDAD, PRÁCTICAS SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA VIVIENDA

Guadalupe Imelda Manzo Guerrero

Foro de Escenarios del Riesgo Sociosanitario en el Estudio de la Vivienda

 maggitsu@gmail.com

 55 3236 8878

## RESUMEN

La formación y consolidación de la ciudad se ha caracterizado por la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus habitantes, cuya evolución ha mostrado el espíritu ideológico de diferentes etapas históricas por las que ha atravesado; sin embargo, también ha dejado ver la gradual construcción de su vulnerabilidad a desastres al amparo de respectivas creencias que auspician el actuar de la sociedad, y resulta en que el habitar la ciudad, como un acto que perpetúa hábitos al reproducirlos incesantemente, hoy en día se convierta en una forma de ocupación de espacios que magnifican el riesgo tanto en lo individual como en lo colectivo, de ahí la relevancia de pensar a la sociedad como copartícipe junto con autoridades en su manejo.

Donde la gestión del riesgo, visto como un proceso planificado, concertado, participativo, integral, cuya complementariedad de capacidades y recursos entre los diferentes actores involucrados (públicos, privados y sociales), en lo local, sea la vía con mayor posibilidad para reducir la vulnerabilidad a desastres de las personas en sus diferentes entornos inmediatos (espacio público y vivienda), y el tránsito a la gobernanza, respecto al manejo integral de los riesgos en las comunidades.

**PALABRAS CLAVE:** consolidación, condiciones de vida, habitantes, evolución, espíritu ideológico, vulnerabilidad, sociedad, habitabilidad, ocupación, riesgo, individuo, autoridades, capacidades, espacio público, social, vivienda.

## ABSTRACT

*The formation and consolidation of the city has been characterized by the search for better living conditions for its inhabitants, whose evolution has shown the ideological spirit of the different historical*

*stages it has gone through, however, it has also revealed the gradual construction of its vulnerability to disasters under the respective beliefs that sponsor the actions of society, and results in the fact that living in the city, as an act that perpetuates habits by reproducing them incessantly, today becomes a form of occupation of spaces that magnify the risk both individually and collectively, hence the relevance of thinking of society as a co-participant together with authorities in its management.*

*Where risk management, seen as a planned, concerted, participatory, comprehensive process, in which the complementarity of capacities and resources among the different actors involved (public, private and social), at the local level, is the way with the greatest possibility of reducing the vulnerability to disasters of people in their different immediate environments (public space and housing), and the transition to governance regarding the comprehensive management of risks in communities.*

**KEYWORDS:** *consolidation, living conditions, inhabitants, evolution, ideological spirit, vulnerability, society, habitability, occupation, risk, individual, authorities, capacities, public space, social, housing.*

## INTRODUCCION

Desde la perspectiva occidental que narra el proceso de evolución de la ciudad, ésta ha atravesado diferentes etapas que marcan una transición en las formas de vida a partir de las distintas ideologías que han permeado en la forma de habitarla y por ende, de ocupar sus espacios.

Los primeros asentamientos humanos constituyeron la base para la formación de las incipientes ciudades, distinguiéndose a dicha etapa como urbanismo primitivo (previo a los orígenes de las ciudades antiguas), porque éstos se concentraron en entornos que posibilitaban su subsistencia, como el estar cerca a fuentes de agua, lo cual dio lugar a la formación de la ciudad orgánica a partir del respeto a los elementos de la naturaleza.

Posteriormente, el conocimiento en diversas áreas y el dominio de la técnica permitió construir ciudades con base a dichos saberes, siendo ésta una etapa del urbanismo práctico-experimental (florecimiento y auge de ciudades antiguas) que contribuyó en la ejecución de las ideas mediante obras de infraestructura (acueductos, sistema de desagüe, calzadas, etc.) y/o equipamiento (teatros, baños, templos, etc.), en aras de una mejor adaptabilidad de la creciente población en dichos entornos; configurándose así, a prueba y error, la ciudad de esos tiempos.

Así, la ciudad, inmersa en procesos de migración y conquistas, vivió subsecuentemente un periodo que se caracterizó por un desdén a la misma, volviéndola sucia y lúgubre, conformándose además como espacio-fortalezas donde tenían lugar el intercambio de bienes, productos, servicios y saberes, que de acuerdo al poder que ostentaba cierto grupo de población con diversos recursos, principalmente económicos -quien adoptó también la tierra como factor de dominio y control- fue haciendo de éste un urbanismo pasivo (comprendido en un lapso de la Edad Media hasta antes de la Revolución Industrial), en el que hubo un estancamiento respecto a componentes urbanos que favorecieran la vida en la ciudad y permitió contextos de degradación social.

Siendo este marco el que apertura una nueva etapa descrita por Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, donde enfatiza sobre las condiciones de habitabilidad en la ciudad y en la vivienda, tales como calles angostas, sin infraestructura, las viviendas cercanas a fábricas, con hacinamiento, carentes de servicios, entre otras características más, y que dicho contexto permitiera la reflexión de pensadores cuyas ideas sobre la ciudad les diera el mote de utopistas como Robert Owen (1771-1858), Saint Simón (1760-1825), Charles Fourier (1772-1837), Ebenezer Howard (1852-1928), Charles-Édouard Jeanneret "Le Corbusier" (1920-1970), Frank Lloyd Wright (1867-1959), quienes expusieron sus ideas basados en principios sociales, económicos, geográfico-naturales, filosóficos y políticos, que de una u otra forma implicaban repensar la funcionalidad de la ciudad, tanto en razón de la ocupación del espacio, el uso del territorio para la ciudad, así como de quienes la ocupaban y sus propias dinámicas.

De ahí que, partiendo de una perspectiva de racionalidad desde principios del siglo xx, –por la arquitectura– se plantearon espacios de reflexión tanto de la ciudad como de la habitación popular, concebido como el principal problema universal (García, 1978), siendo éste reflexionado en diversos congresos de arquitectura, uno de ellos, el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (1933), que fue el marco en el que se constituyó como documento la Carta de Atenas, que, tras una crítica a la ciudad actual, dictaba principios de cómo podrían mejorarse las condiciones de las ciudades, retomando aspectos económicos, políticos, sociales, normativos, legales, físico-naturales, geográficos, técnicos, culturales, etc., resaltando las funciones cotidianas de la misma, como lo había planteado Le Corbusier en su mirada funcionalista de la ciudad. Así, el habitar, trabajar, recrearse y circular serían la guía para el ordenamiento del territorio y su adecuada distribución en el espacio, a través de un proceso de zonificación.



De tal suerte, podría reconocérsele a ésta como una etapa del urbanismo en serie (situada en el contexto de la Revolución Industrial y hasta mitad del siglo xx), donde la ciudad tomó forma a partir de su función en los procesos de producción, forjando así la idea de su revalorización mediante una nueva organización dada por condiciones principalmente económicas y políticas, que reprodujo el tipo de ciudad en distintos territorios y cuyo fin no fue otro más que el aprovechamiento y utilidad de ésta, dando lugar a la especulación del suelo que mermó la forma de habitar los espacios en distintas escalas, desde la vivienda hasta la ciudad, y conforme a las diferentes condiciones económicas de las personas, incidiendo con ello en la calidad de vida de la gente.

Así, posterior a dicha etapa, siguiendo las ideas del postmodernismo (desde finales del siglo xx a la actualidad), la transformación de la ciudad en este periodo se ha fundamentado en la ideología de dicha corriente, al hacer alusión en su conformación a la noción de individualismo, hedonismo, de rechazo a lo racional y objetivo, y situándose en la perspectiva subjetiva, haciendo de la ciudad un escenario donde el habitante es el principal actor y consumista de la misma, y en la que el precio por estar en ella y vivirla, más allá del costo económico, impacta en el costo social, que no es relevante para la ciudad.

Por lo tanto, la forma y funcionalidad, principios que rigieron la ciudad moderna, quedan al margen del nuevo orden urbano, y prima la idea de la imagen de la ciudad, cuyo carácter simbólico y de interpretación por los habitantes hace hincapié en resaltar su belleza y placer en y sobre los objetos, distinguiendo a la misma ciudad también como un objeto; de ahí su transformación, basada en las ideas de rehabilitación, renovación, recuperación, etc., que han dado lugar, por ejemplo, a procesos como la gentrificación y al ocultamiento de lo que representa la pobreza en tanto a los propios habitantes como a los espacios distinguidos por ésta; es decir, se sostiene en la idea de hiperrealidad, de una ciudad que se fundamenta en la ilusión y el deseo de cómo sea ésta, pero evade las condiciones sociales existentes y las repercusiones sociales de dicha ideología que se materializan en su configuración e indudablemente en la forma de habitarla.



## DESARROLLO

### URBANIZACIÓN DE MÉXICO Y CONSTRUCCIÓN DE SU VULNERABILIDAD

En el caso de México, el proceso de urbanización en la etapa prehispánica se caracterizó por la existencia de asentamientos humanos de diversas culturas (desde el 2500 a.C.), que se encontraban dispersos pero con capacidad de mantener cierto contacto entre ellos, cuyo sedentarismo, apoyado en la agricultura, propició su consolidación, dando paso de la aldea a la ciudad. Tal es el caso de la cultura olmeca, que entre 1300 y 600 a. C. produjera ciudades como La Venta y Tres Zapotes, constituidas por pirámides, esculturas, diversas edificaciones y viviendas (Mastache y Cobean, 1993 en Garza, 2005), así entre las ciudades de importancia del México prehispánico destacan: Cuicuilco, Teotihuacán, Tlatelolco, Azcapotzalco, Xochicalco, Cacaxtla, Cholula, Tula, Tlaxcala y Tenochtitlán.

Asimismo, cabe señalar que ante una cosmovisión del mundo politeísta, de divinidades asociadas a elementos de la naturaleza (agua, tierra, fuego, viento, entre otros) por lo que se gestó un respeto hacia esta, la existencia de fenómenos naturales que generaban un riesgo para la población como sismos, lluvias torrenciales, inundaciones, explosiones volcánicas, principalmente, fueron vistos como parte de su relación con las divinidades que los ocasionaban, de ahí la existencia de sacrificios para buscar mantener el equilibrio con el universo, por lo tanto eran inevitables, puesto que dependían de la ira divina (Manzo, 2012).

De tal forma, la constitución de ciudades se vio influenciada por dicha perspectiva, como lo fue la última gran ciudad, Tenochtitlán (situada en lo que hoy es la zona central de la Ciudad de México), que tras su florecimiento y auge como centro urbano en el territorio mesoamericano por su poderío económico y político fue conquistada por los peninsulares en 1521, dando lugar a otra etapa, la colonia.

La urbanización Colonial se caracterizó por la imposición de ideas que prevalecían en el Viejo Mundo, tal es el caso de las Ordenanzas de Felipe II (1576) que dictaban cómo deberían ser las ciudades que se fundaran en la Nueva España, en cuanto a traza, mediante la existencia de plazas y calles, orientación, soleamiento, dimensiones de las manzanas, ubicación de edificios de Gobierno, iglesias, equipamiento como hospitales, rastros, mercados, etc., y desde luego, la existencia de la vivienda.

De este modo, las ciudades coloniales siguieron el patrón de localización de las prehispánicas, usando la evangelización como estrategia política de dominación, y que adquirieron relevancia de

acuerdo a su función, existiendo ciudades portuarias, militares, administrativas y mineras, a partir de lo cual se fueron constituyendo núcleos de ciudades más importantes y con ello la jerarquía entre éstas, en un naciente sistema urbano nacional.

Que, dicho sea de paso, la conquista del territorio, asociada a una ideología diferente (monoteísta,) cuyo origen se situó en un ser supremo, desdibujó la idea del respeto a la naturaleza, pues hubo tala de árboles, desecación de lagos (se eliminaron chinampas), se descubrieron e inició la explotación de minas y en consecuencia, empezó un proceso de hundimiento de suelos y deslaves; además se modificó el ambiente natural por la sustitución de suelo agrícola por pastoreo tras la existencia de animales de ganado y granja, se incursionó en diferentes formas de movilidad, se instauró una forma diferente de edificación y sobre todo, tuvo lugar la presencia de enfermedades nuevas para la población indígena que propició epidemias y su mortandad.

Se iniciaron obras de infraestructura como acueductos o equipamiento como conventos, que mostraron otra imagen de las ciudades y propició su expansión y ocupación del territorio de manera diferente, que además se vio influido por quienes hicieron uso del mismo; por ejemplo, en el caso de Tenochtitlán, cuyo trazo fue encomendado a Alonso García Bravo: la parte central la destinó a los españoles y la circundante a los indígenas, marcando así probablemente la primera acción de segregación territorial entre la población, y con ello, exponiéndola a diferentes contextos de vulnerabilidad, puesto que el centro fue desde entonces más cuidado.

Así, el dominio y explotación de la naturaleza fue reconfigurando la ciudad a conveniencia de su propia función dentro del sistema, y con una ideología de los fenómenos naturales asociados al ser supremo como elementos de castigo por la desobediencia a éste, por lo tanto, también eran vistos como inevitables. (Manzo, 2012)

En otro orden de ideas, el urbanismo del México independiente a la modernidad se caracterizó por la existencia de conflictos armados en el territorio nacional, e hizo que a la ciudad se le viera como lugar de refugio, trayendo consigo procesos migratorios y un exponencial crecimiento demográfico de éstas, que, ante el crecimiento de asentamientos humanos no planeados, así como con la existencia de las leyes de Reforma (que tenían dentro de sus propósitos la nacionalización de los bienes del clero, es decir, que el territorio que poseía éste lo recuperase el Estado) provocó la expansión de la ciudad y con ello se modificó su estructura y dinámica.

De esta manera, ya en el siglo xx, con toda una óptica de racionalidad y funcionalidad de la ciudad que le fue dando forma mediante sus vialidades, equipamiento, infraestructura, vivienda, industria, etc., se buscó su ordenamiento mediante la idea de zonificación.

Sin embargo, los cambios en el entorno también propiciaron el que se incrementaran en cantidad o magnitud fenómenos de origen natural, como algunos de los hidrometeorológicos al tener mayor presencia, tal es el caso de huracanes, sequías, heladas, deslaves, hundimientos, etc., pero también empezaron a manifestarse aquellos otros provocados por el hombre, como los llamados químico-tecnológicos, siendo éstos incendios industriales o urbanos, fugas, derrames, etc., así como algunos socio-organizativos.

Así, hoy en día, en el marco de la ciudad postmoderna y bajo sus preceptos, se tienen ciudades que continúan priorizando el ámbito económico sobre el social, cuya funcionalidad, embellecimiento y orden se concentra en aquellas zonas con mayor plusvalía, y donde su crecimiento vertical, con un evidente aumento en su densificación, denota la explotación del suelo mediante los distintos cambios de uso, o en algunos casos, la incompatibilidad entre éstos, que abren la puerta a otros fenómenos que vulneran a la ciudad y su población, exponiéndolas a una suma de riesgos, los cuales, al ser normalizados, no son percibidos por la ciudadanía como tal, lo que incrementa su vulnerabilidad.

Y ante una perspectiva individualista, resulta más complejo el manejo del riesgo-vulnerabilidad, pues en general existe una falta de organización y participación entre la población, que evidencia una carencia de sentido e identidad comunitaria, lo que desde el ámbito social también es factor de vulnerabilidad, y entonces, el habitar los diferentes espacios, desde la vivienda hasta los espacios públicos y la ciudad en general, se hace ante la incertidumbre consciente o inconsciente del riesgo.

## HABITAR LA CIUDAD VULNERABLE

Si el riesgo, que en palabras de Wilches Chaux (1998), es todo fenómeno de origen natural o antrópico que produce cambios en el entorno (donde hay población), y es el resultado de la amenaza (siendo ésta la probabilidad de ocurrencia del riesgo) por la vulnerabilidad, entendida como la susceptibilidad de daño de la población por la ocurrencia de un fenómeno, considerando su incapacidad para recuperarse de los efectos de éste. Triada a partir de la cual se construye el desastre.

Por lo tanto, éste se puede concebir como una construcción social, visto como un proceso histórico evolutivo a partir de los múltiples factores que en un momento determinado inciden ante la ocurrencia de un fenómeno natural o bien por las propias formas de vida de la sociedad contemporánea en tanto a habitabilidad, uso del espacio, ocupación territorial, organización, descubrimientos técnicos, etc.

De tal suerte que en esta triada del desastre se sitúa como importante en el entorno urbano tanto el medio natural, entendiendo por éste las condiciones físicas del espacio, considerando tipo de suelo, clima, vientos, edafología, topografía, entre otros; como por el medio construido, comprendido como el equipamiento, infraestructura, vivienda y todo lo que se edifica para la vida de la ciudad.

Tarea que ha sido asumida inicialmente por la arquitectura y desde la óptica racional por Le Corbusier, quien planteara como necesario “adecuar la arquitectura a las formas de vida contemporáneas de los hombres de cada tiempo histórico y de cada lugar de la Tierra”. (Sarquis, 2006, p. 14). Sin embargo, Arnau sostiene que más allá de la función de habitar representada en la vivienda, el propósito de habitar es el hábito; en consecuencia, en un proceso dialéctico, “el habitar crea hábitos y éstos constituyen un principio de habitación” (Sarquis, 2006, p. 16) y en consecuencia, habitar implica habituarse a un lugar.

Es aquí donde cobra relevancia el ámbito de lo social, es decir, de reflexionar respecto a quienes ocupan esos espacios y la forma en la que lo hacen, ya que el hábito, visto como un modo de conducta o como una constante práctica de un mismo ejercicio (Sarquis, 2006), se vincula con la vulnerabilidad, puesto que siguiendo a Lavell: “en el contexto urbano, la vulnerabilidad se relaciona tanto con la estructura, forma y función de la ciudad, como con las características de los diversos grupos humanos que ocupan el espacio y sus propios estilos o modalidades de vida” (2002, p. 6).

Asimismo, tiene que ver con la planeación de la ciudad, que conciba la articulación de normatividad, por ejemplo, en materia de protección civil y el desarrollo urbano, de lo que es evidente que aún falta mucho por reconocer, tanto por quienes planean la ciudad como por la población en general, sobre la importancia de cumplir con reglamentos como el de construcción y de desarrollo urbano, donde se especifican los usos de suelo, puesto que la realidad ha demostrado que ante algún fenómeno (sismos) se han visto comprometidos aquellos inmuebles o infraestructura que no han cumplido con la norma y/o especificaciones técnicas; o bien el que la colocación de anuncios espectaculares se haga sin considerar la velocidad de los vientos; que se instalen gasolineras cercanas a equipamiento como escuelas u hospitales, rompiendo la norma de distancia mínima requerida; que comercios de alimentos, como restaurantes, ocupen la vía pública (banquetas), ocasionando otro tipo de riesgo al

transeúnte al tener que descender al arroyo vehicular, además de que en ocasiones ocupan lugares donde existen registros subterráneos de cableado eléctrico (que se ha visto ya en algunos casos han tenido incendios y lesiones a personas); o bien que el comercio ambulante de alimentos ocupe tanques de gas, que al no estar regulado es un factor de riesgo, así como el hecho de que la energía eléctrica para sus puestos la obtengan mediante conexiones improvisadas a los postes de luz.

Por otro lado, dentro de la vivienda, la falta de mantenimiento en inmuebles, instalaciones eléctricas, gas y agua, principalmente, pero también que, ante la existencia de algún fenómeno natural, los objetos de uso de la vida cotidiana obstruyan el paso, al estar mal colocados puedan caerse; o por otro lado, la falta de ventilación, no contar con pasamanos o antiderrapantes en escaleras o pisos, sean también un ingrediente más en el contexto de vulnerabilidad de las personas.

Es decir, todos los hábitos que, como una repetición de acciones se van constituyendo en una regularidad, sin reconocerlos como precursores de riesgos, aleja la posibilidad de distinguirlos a éstos y a los propios fenómenos como una amenaza y en consecuencia, incrementa la vulnerabilidad de la población, porque ante dicho desconocimiento no se prevén los recursos para enfrentarlos, de ahí que la percepción del riesgo es relevante en tanto que determina su actuar respecto a estos.

Así, en el marco de derechos, en ambos entornos, se sitúa el interés porque éstos sean espacios de menor riesgo, como en el caso de la Ciudad de México, donde el derecho a la ciudad y a tener una vivienda digna, reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México (2017), en su artículo 12º relativo al derecho a la ciudad, indica que éste se basa en los principios de “justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente” (p. 31).

Y en el artículo 14º denominado como ciudad segura establece que: “Toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la ciudad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para proteger a las personas y comunidades frente a riesgos y amenazas derivados de esos fenómenos” (p. 32), y finalmente el artículo 9º inciso D, sobre el derecho a la vivienda, numeral 2, enfatiza en que corresponde a las autoridades proveer a las viviendas de condiciones de “accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguros que cuenten con infraestructura y servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía y servicios de protección civil” (p. 21).

Por otra parte, en la Carta de la Ciudad por el Derecho a la Ciudad (2011) donde se establece como derecho colectivo bajo los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social, como parte de la perspectiva de ciudad habitable, dicta que para tener una ciudad segura de desastres y accidentes se deben cumplir los siguientes derechos:

- Derecho a la seguridad personal e integridad física, frente a los riesgos y desastres.
- Derecho a un lugar seguro donde vivir.
- Derecho a espacios seguros donde desarrollar actividades individuales y colectivas.

Por lo tanto, alude a una gestión democrática de riesgos, donde la participación de la población es sustancial en la prevención de éstos, así como una constante comunicación entre autoridades y población para informar dialécticamente sobre el estado actual de espacios del medio físico-natural y del medio construido.

De ahí que, en dicho marco de derechos, es importante construir procesos sociales cuyas formas de habitar lleven a mitigar el riesgo en la ciudad, tanto en sus espacios públicos como en los entornos privados (vivienda).

## EL TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la gestión de riesgos implica un proceso social complejo que involucra la participación y coordinación de diferentes actores sociales, tanto de los distintos niveles de Gobierno como de diversos sectores de la sociedad, dirigido a la reducción y/o control de éstos, de ahí que, como dice Thomas (2001), resulta importante la “creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible” (p. 137), que además de contribuir a reducir los riesgos fortalezcan las capacidades de resiliencia de las comunidades.

Lo cual coloca la atención en la gestión local del riesgo, puesto que de acuerdo con el PNUD (2003), “La gestión se impulsa mejor desde los lugares en que el problema se siente y se sufre y la conciencia del riesgo se plasma” (p. 40), por lo que la importancia radica en dotar a los sujetos de capacidades que les permitan actuar desde el espacio, en particular, donde sucede el impacto de los fenómenos y afectan a las comunidades.

Así que, al situarse el involucramiento de las comunidades en la gestión de sus propios riesgos, es ineludible pensar en la participación del Trabajo Social y su intervención en el marco del desastre a partir de los momentos de éste, viéndolo en un contexto de crisis cuya existencia hace evidente la ayuda y apoyo a la sociedad.

Ambos hechos intrínsecamente vinculados al origen del quehacer de la profesión como situaciones capaces de proteger a las personas carentes de necesidades, principalmente de las básicas; de ahí que desde el ámbito religioso se situó la caridad, beneficencia y filantropía para satisfacer necesidades de alimento, vestido y vivienda, y que con el correr del tiempo y la transformación en una acción social tecnificada, se manifestara la asistencia, servicio social y finalmente, el Trabajo Social, cuya fundamentación de la intervención responde a procesos teórico.metodológicos, donde los sujetos sociales son corresponsables en la construcción de la búsqueda de solución a sus necesidades.

De esta manera, se ha dilucidado sobre los diversos campos o áreas de intervención de la profesión, y no será tema de este trabajo discernir sobre su conceptualización; basta con decir que se refieren al espacio operativo, institucionalmente hablando, donde se sitúan los indicadores del bienestar social dirigidos a atender las necesidades de las personas, lo cual contribuye a mejorar su calidad de vida, encontrando así que existen áreas tradicionales, potenciales y emergentes.

Siendo en ésta última donde se ha localizado la atención a desastres, puesto que de acuerdo con Valero (2009), se concibe que en dicha área se abordan problemas generalmente coyunturales que por su impacto los vuelven prioritarios; sin embargo, esto presupone una mirada reactiva de la intervención, es decir, sólo al momento de la emergencia o ante la presencia de algún fenómeno, y desconoce los momentos del desastre, como el antes y el después, que conforme a las funciones del perfil profesional que reconoce la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), aquellas que pueden aplicarse en la atención a desastres son diversas y de acuerdo con Herrero (2012) pueden clasificarse de acuerdo al momento temporal (preemergencia, impacto, y post emergencia), en función de los beneficiarios de la intervención (afectados, familiares, comunidad, intervinientes), y respecto al nivel de actuación, referido a cuestiones organizativas y de gestión en órganos directivos, como puede verse en el siguiente cuadro.



**TABLA 1.**  
**FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE DESASTRES**

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
(PERIODO PREVIO A LA PRESENCIA DE UN RIESGO)	(MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE PRESENTA EL FENÓMENO HASTA CUANDO CONCLUYEN LAS LABORES DE RESCATE)	(ETAPA QUE INICIA CON LA RECONSTRUCCIÓN)
<p>Elaboración de <b>Diagnósticos</b> de riesgo a nivel territorial comunitario.                      Detección de recursos comunitarios.                      Creación de <b>planes y/o protocolos</b> de actuación.  <b>Sensibilización</b> a la sociedad en cuanto a los riesgos, amenazas y vulnerabilidad.                      Elaboración <b>directorios</b> de atención ante emergencias.                      Construcción de bases de datos e instrumentos de diagnósticos de daños.  <b>Organización de brigadas</b> y capacitarse constantemente de acuerdo a la función de cada una.                      Detección y/o construcción <b>redes de apoyo</b>.  <b>Capacitación</b> y reproducción de información respecto al manejo de albergues, centros de acopio.                      Diseño de <b>guías para la organización</b> de la población.                      Elaboración de <b>manuales de operación</b> de centros de acopio, brigadas y albergues.</p>	<p><b>Atención individualizada</b>, grupal o comunitaria de acuerdo a necesidades focalizadas.  <b>Activación de redes</b> de apoyo.                      Implementación de instrumentos de diagnóstico de daños.  <b>Gestión de recursos</b> (materiales, financieros, humanos, de información, etc.) para la población.  <b>Vinculación</b> de la población con instituciones para la satisfacción de necesidades.                      Implementación del manejo de centros de acopio y albergues.                      Activación de brigadas.                      Asesoría a la población en cuanto a organización de recursos, tramites, etc.                      Sistematización de información de las labores realizadas.</p>	<p>Seguimiento de:  <b>Atención individualizada</b>, grupal o comunitaria (cuando sea el caso).                      Tramites de la población.  <b>Manejo</b> de centros de acopio y albergues.  <b>Valoración de la permanencia</b> de brigadas.  <b>Sensibilización</b> a la población respecto a quienes sufrieron pérdidas de cualquier índole.                      Fortalecimiento de redes de apoyo para la reconstrucción.                      Sistematización de información de las labores realizadas.</p>

Nota: Elaboración propia con base en Herrero, I. (2012)

Es así que la importancia de la comunidad, en su concepción como grupo relacional de acuerdo con Jariego, cobra importancia al concebir las interrelaciones de las personas mediante los diferentes grupos de las estructuras sociales a los cuales pertenece, como la familia, el trabajo, la iglesia, asociaciones vecinales, amigos, etc., y sea en lo colectivo lo que les posibilite disminuir su vulnerabilidad. De ahí que las acciones de prevención, atención y recuperación les permita gestionar el riesgo desde sus propios entornos (espacio público y vivienda), saberes y recursos acordes al marco institucional, acercándose al concepto de gobernanza, que implica la corresponsabilidad entre los diferentes actores (público, privado y social) respecto a la forma de tomar decisiones para la administración de los territorios que en este caso resulten menos vulnerables.

## CONCLUSION

Es ineludible pensar que existe una relación dialéctica entre la ciudad y sus habitantes puesto que la ciudad es el resultado de las diversidades de pensamientos, ideologías, creencias, etc., concebidas por la humanidad a lo largo de la historia, pero también la sociedad tiene cambios a raíz de las transformaciones de las urbes.

Así, el proceso de urbanización ha sido un factor determinante en la forma en que se vinculan el entorno natural y construido, dando lugar a que las personas vivan de manera específica el riesgo con base a sus propias ideologías, saberes, capacidades, lo cual posibilita una percepción particular que, en mayor o menor medida, los coloca en una vulnerabilidad diferencial a partir de los diversos factores que inciden en ésta, como pueden ser económicos, políticos, culturales, tecnológicos, naturales, sociales, y que de manera consciente o no, determinan la toma de decisiones que trascienden en la conducta.

Las prácticas sociales, de acuerdo a la forma de habitar la ciudad, existentes en la actualidad, se sitúan en la idea postmoderna donde prevalece una perspectiva individualista que busca el consumo del espacio, usarlo, ocuparlo, sin posibilidad de reflexionar en ese mismo hecho, porque la vorágine de la vida no da oportunidad para ello sino para pensarse a sí mismo y sus propias necesidades, soslayando que se es parte de la construcción del riesgo y que, hasta en tanto no se asuma, difícilmente se podrá disminuir su vulnerabilidad; es decir, bajo esta mirada individualista podría suponerse que resulta poco efectivo el carácter preventivo en dicha materia. Sin embargo, contradictoriamente, para beneplácito social, existe una organización reactiva que motivada por la ayuda al otro generan procesos de participación que en algunos casos trascienden hasta en el momento post desastre.

Lo cual hace suponer que puede ser posible ya concebir una gestión de riesgos desde lo local, donde la comunidad sea partícipe en la toma de decisiones respecto a su vulnerabilidad, que conozca su dinámica, las amenazas a las que está expuesta, los riesgos que en ella existen, pero también que reconozca sus saberes, recursos, capacidades de los que dispone para afrontar el impacto de algún fenómeno que propicie un desastre, identificando que la propia organización dentro de sí misma es un recurso que contribuye a la reducción de su vulnerabilidad.

Así, dicho conocimiento y manejo de información puede colocarla en otra posición en cuanto a toma de decisiones en los territorios que habitan y respecto a las autoridades que los administran; en otras palabras, que pueda hacerse efectivo un proceso de gobernanza que no se quede en la

retórica y logre inicialmente enfatizar la idea de lo colectivo, desde donde se reflexione en los entornos inmediatos como la propia vivienda y el espacio público próximo a ésta, ahí donde suceden las relaciones interpersonales de la vida cotidiana, donde se establecen los vínculos con el otro, con quienes se comparten las necesidades, problemas o preocupaciones aún cuando éstas todavía no se hayan socializado y con quien se empieza a hacer comunidad de cara a las amenazas latentes, la conciencia de los riesgos socialmente construidos y ante la posibilidad de reducir su propia vulnerabilidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Amendola, G. (2000). *La Ciudad Postmoderna*. Celeste Ediciones. España Madrid.
- Ander Egg, E. (1996). *Introducción al Trabajo Social*. Lumen Humanitas. Argentina.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, Características y Utilidad Del Concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*. Vol. 11.N.3. '125-146.
- Cardona, O. (2001, 29 junio). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. *Una crítica y una revisión necesaria para la gestión*. Ponencia: International Work Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice, Disaster Studies of Wageningen University and Research Centre, Wageningen, Holanda.
- Carta de la Ciudad por el Derecho a la Ciudad. (2011). *Secretaría de Gobierno*, Ciudad de México.
- Constitución Política de la Ciudad de México (2017)
- Corral, A. y Gallegos, C. (2019). El Conflicto Social en el Proceso de Gentrificación de Ciudad Santa Fe (1980 a 2017) *Aportes de Trabajo Social*. [Tesis de Licenciatura no publicada]. ENTS. UNAM.
- Ducci, M. (2011). *Conceptos Básicos de Urbanismo*. Trillas. México.
- Ezcurra, E., (1998). *De las Chinampas a la Megalópolis*. FCE, México.
- García, D. (1978). *Iniciación al Urbanismo*. UNAM. México.
- Garza, G. (2005). *La Urbanización de México en el siglo XX*. El Colegio de México, México.
- Evangelista, E. (2001). *Historia del Trabajo Social en México*. UNAM. ENTS. Plaza y Valdés, México.
- Evangelista, E. (2011). *Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo*. Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social. México.

- Herrero, I. (2012). Los Trabajadores Sociales en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes. Consultado en <http://www.psicosocialyemergencias.com/los-trabajadores-sociales-en-situaciones-de-crisis-emergencias-y-catastrofes/>
- Lavell, A. (2002). Desastres Urbanos, una visión global. Consultado en [http://www.desenredando.org/public/articulos/2000/duuvvg/DUUVG\\_mar-1-2002.pdf](http://www.desenredando.org/public/articulos/2000/duuvvg/DUUVG_mar-1-2002.pdf)
- Manzo, G. (2012). *Género y Vulnerabilidad Social frente al Desastre en la Ciudad*. [Tesis de Maestría no publicada] UNAM / Facultad de Arquitectura, México.
- PNUD (2003). La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. Guatemala. CEPREDENAC. Consultado en <http://www.disaster-info.net/lideres/portugues/brasil%2006/Material%20previo/Allangestriesg.pdf>
- Sarquis, J. (2006). *Arquitectura y Modos de Habitar*. Nobuko. Argentina, Buenos Aires.
- Thomas, J. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿una contradicción histórica?, en sitios Web. Revista de Geografía Norte Grande. Núm. 48. Consultado en [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022011000100008](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022011000100008)
- Tonon, G. (2009). *Comunidad, Participación y Socialización Política*. Espacio, Buenos Aires.
- Unikel, L. (1976). *El Proceso de Urbanización en México*. El Colegio de México. México.
- Valero, A. (2009). *Desarrollo Histórico del Trabajo Social*. ENTS, UNAM México.
- Wilches-Chaux, G. (1998). *Guía de la RED para la gestión local del riesgo*. La RED, Perú.
- William, M. (2014). Bogotá, urbanismo posmoderno y la transformación de la ciudad contemporánea. *Revista De Geografía Norte Grande*, Colombia.

# DE LA UTOPIA AL IDEARIO DE LA PLANEACION URBANA PARTICIPATIVA

Sharon Castillo

✉ Sharon.castillo.f@hotmail.com

☎ 55 1145 2190

## RESUMEN

Durante las últimas cinco décadas hemos sido testigos de un acelerado proceso de urbanización en el mundo, fenómeno que sin duda ha transformado las condiciones de vida en diversas ciudades (UN-HABITAT, 2003). En ese escenario, Latinoamérica y el Caribe ha sido identificada como la región más urbanizada, tal como lo establecen los datos de UN-HÁBITAT, que indican que el porcentaje de personas viviendo en áreas urbanas en la región representa un 79.4% de la población total.

**PALABRAS CLAVE:** Décadas, Proceso de urbanización, Fenómeno, Transformación, Condición de vida, Escenario, Latinoamérica, Caribe, Región, Hábitat, Área urbana.

## ABSTRACT

*During the last five decades we have witnessed an accelerated process of urbanization in the world, a phenomenon that has undoubtedly transformed living conditions in various cities (UN-HABITAT, 2003). In this scenario, Latin America and the Caribbean has been identified as the most urbanized region, as established by UN-HABITAT data, which indicates that the percentage of people living in urban areas in the region represents 79.4% of the total population.*

**KEYWORD:** *decades, urbanization process, phenomenon, transformation, living conditions, scenario, Latin America, Caribbean, region, habitat, urban area.*

## INTRODUCCION

Actualmente, sociedad y gobierno experimentan diversas formas de participación ciudadana, tratando que, en la medida de lo posible, dichas manifestaciones se desarrollen dentro del marco de la Ley. La Ley de Desarrollo Urbano de la CDMX, Art.2, fracción III, enuncia: "Alentar la participación y concertación con los sectores público, social y privado en acciones de reordenamiento urbano, dotación de infraestructura urbana, prestación de servicios públicos, conservación, recuperación y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano, recuperación y preservación de la imagen urbana y de crecimiento urbano controlado".

Si bien no existe un concepto oficial sobre la Planeación Urbana Participativa, existen diferentes autores que abordan el tema desde su experiencia y perspectiva:

"Las agendas ciudadanas se entienden como nuevas propuestas de acción social y ciudadana en el ámbito de lo público que tiene como finalidad alentar y fortalecer la capacidad propositiva y vigilante de los ciudadanos frente a la gestión gubernamental. Se conforma como resultado de un proceso de diálogo y deliberación de las y los ciudadanos sobre los problemas más apremiantes de su comunidad, colonia, sector, municipio. Concentra y expresa, por lo tanto, las aspiraciones y necesidades prioritarias de los habitantes de un territorio" (Bautista, s/f).

Un parámetro importante para obtener una ciudad acorde con la escala humana es la participación de la ciudadanía. Al preguntarse quiénes construyen la ciudad, la respuesta más acertada será "todos"; las personas habitan las ciudades, entonces éstas deben estar diseñadas para ellas y con ellas. Al decir que en las ciudades es donde se establecen encuentros, no sólo implica ocupar el espacio existente, sino que también está asociado a la conformación de grupos de personas interesados en mejorar la ciudad. En los últimos años han surgido diversos movimientos ciudadanos que evidencian cómo las personas están tratando de recobrar la ciudad y demostrar que sin los ciudadanos la ciudad no existe; a partir de esto, los gobiernos deben considerar la participación como un punto clave en la toma de decisiones. Por ejemplo, la Política Nacional de Desarrollo Urbano: "Considerar la participación ciudadana como el derecho de las personas a involucrarse en la construcción del lugar que habitan o aspiran habitar." Así, si se quiere una buena ciudad, se debe escuchar y tener siempre presente a quienes viven en ella (Ghel, 2010).

*"Una buena ciudad es aquella en la que las personas quieren salir fuera de sus casas... una buena ciudad es aquella donde no nos sentimos excluidos". Esta frase resume la idea de que si se*

*planifica una ciudad pensando en la escala humana se tendrá una buena ciudad; esto no significa que deba desaparecer la escala de los edificios o de los autos, sino que debe existir un equilibrio, una combinación de escalas donde la humana no esté en un segundo plano o, incluso, inexistente. En resumen, una buena ciudad será una hecha para las personas, una en la que existan oportunidades de encuentro, donde todos tengan acceso al espacio público proyectado para tales encuentros, y en donde los ciudadanos tengan un rol activo en la planificación y construcción de dichos espacios. En este sentido, para que una ciudad sea de escala humana no basta decir con que es caminable, sino que también debe ofrecer una variedad de actividades que permitan un intercambio social, las ciudades deben estar vivas y esa vida se la dan sus habitantes usándola” (Peñalosa, 2009).*

*“La participación ciudadana en la planeación urbana adquiere un significado diferente, no es meramente un mecanismo de integración y control, aunque ese efecto no puede descartarse, sino un medio de confrontación pluralista de opiniones en las que distintos sectores sociales hacen explícitos sus intereses y realizan un esfuerzo para hacer prevalecer sus propias soluciones a los problemas de su entorno. La participación ciudadana, y en particular la planeación urbana participativa, no son por tanto necesariamente un instrumento de legitimación del orden imperante, sino por el contrario uno de los medios, entre otros, que pueden inducir procesos de cambio social; todo proceso de participación plantea, entonces, un problema de correlación de fuerzas sociales y de capacidad de los distintos grupos y clases de anteponer sus intereses y sus metas respectivas”. (Velasquez, 1984).*

## DESARROLLO

En México la población urbana pasó de 42.6% en 1950 a 78.4% en 2010, según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), lo que genera una fuerte presión en la provisión de infraestructura, servicios, vivienda y, por supuesto, equipamiento y espacios públicos. Con todo esto, la sociedad, cada día más, se interesa por formar parte de las decisiones que inciden en su entorno y calidad de vida, mediante la participación.



AUTOR	
	<b>CONCEPTO: AGENDAS CIUDADANAS</b>
<b>(BAUTISTA, S/F)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen la finalidad de alentar y fortalecer la capacidad de proponer y vigilar de los ciudadanos ante la gestión gubernamental</li> <li>• Se conforman mediante procesos de diálogo y deliberación</li> <li>• Al tener como punto central los problemas principales de la comunidad, expresa las necesidades prioritarias de los habitantes de un territorio</li> </ul>
	<b>CONCEPTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>(GEHL, 2010)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parámetro importante para obtener una ciudad a escala humana</li> <li>• Se propone que sea considerada como el derecho que las personas tienen a involucrarse en la construcción del lugar que habitan</li> <li>• Punto clave a considerar en la toma de decisiones a nivel gubernamental</li> <li>• Las ciudades deben estar diseñadas para todas las personas que las habitan</li> <li>• La ciudad es en donde se establecen encuentros, algunos de ellos interesados en evidenciar que la participación ciudadana es un punto clave para recobrar la ciudad</li> </ul>
<b>(PEÑALOSA, 2009)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si las ciudades se planifican pensando en escala humana se tendrá una buena ciudad.</li> <li>• Debe existir un equilibrio entre escalas donde la principal sea la humana</li> <li>• En una buena ciudad deben existir espacios públicos dedicados al encuentro a los que todas las personas tengan</li> </ul>
	<b>CONCEPTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLANEACIÓN URBANA PARTICIPATIVA</b>
<b>(VELÁSQUEZ, 1984)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio de confrontación en el que se exponen distintas opiniones de distintos sectores sociales que hacen explícitos sus intereses y sus propias soluciones a los problemas de su entorno</li> <li>• Son uno de los medios mediante los que se pueden inducir procesos de cambio social</li> <li>• Estos procesos, y cualquier otro participativo, plantean problemas de correlación de fuerzas y capacidades de distintos grupos para anteponer sus intereses y metas respectivas</li> </ul>

Tomando en cuenta que la planeación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o su conservación, y que la participación es la inclusión de la ciudadanía en las decisiones públicas, incorporando intereses particulares (no individuales).

Diremos que, en la utopía automáticamente, la participación es considerada como eje transversal en la planeación urbana y la construcción de sus instrumentos.

Ésta utopía apuesta a una participación para la planeación urbana bajo una concepción donde la participación trasciende de buscar soluciones a necesidades locales a una defensa del territorio sumando esfuerzos, donde la ciudadanía se vincula de manera activa en el territorio con otros actores sociales, públicos y privados. Su diseño comprende elementos de tipo técnico, urbano, social, pedagógico y de comunicación, vinculados con los procesos del territorio y su población, convirtiéndose en un tema sustancial e inherente en la construcción de las rutas de planeación urbana participativa.

Este modelo de operación busca que los propios vecinos aprendan a trabajar juntos en la propuesta e implementación de soluciones que mejoren su calidad de vida y atiendan sus necesidades en conjunto; para ello se deberá fomentar en cada uno de ellos el sentido de participación activa y de responsabilidad por su comunidad.

El modelo encuentra puntos de coincidencia con los principios de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y la Agenda 2030, considerados como los cinco principios rectores guía para la acción pública:

### **PRINCIPIO 1. HACIA UNA CIUDAD MÁS HABITABLE**

La ciudad habitable se logra con una coordinación intergubernamental efectiva a nivel regional, metropolitano y local, con base en un nuevo marco institucional de coordinación entre autoridades de la ciudad, el gobierno federal y los municipios conurbados. Se consolida el modelo de desarrollo urbano orientado al transporte, mediante un sistema multimodal de movilidad articulado a escala metropolitana y local. La infraestructura de agua, drenaje y energía eléctrica se aprovecha en su máximo potencial, a través de la compactación y redensificación del territorio. El patrimonio cultural urbano se considera como eje de las identidades urbanas y es protegido, conservado y reconocido coordinadamente por los organismos públicos, con participación de la ciudadanía.

### **PRINCIPIO 2. HACIA UNA CIUDAD MÁS INCLUYENTE Y EQUITATIVA**

En la ciudad incluyente y equitativa, los habitantes encuentran igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial individual y colectivo. Se caracteriza por la alta calidad de vida de su población y por la justa distribución de las cargas y beneficios de la política urbana a lo largo y ancho del territorio. Se garantiza el derecho a la vivienda para todos los ciudadanos, la no-discriminación y la protección de la población en situación de vulnerabilidad, así como el respeto irrestricto de minorías y grupos que enriquecen la diversidad de la ciudad. Además se protegen los usos y costumbres de sus pueblos y barrios originarios, se garantiza la accesibilidad universal a los espacios públicos e incorpora la perspectiva de género y Derechos Humanos como principios rectores del nuevo desarrollo urbano.

Favorecer la incorporación de perspectiva de género en el desarrollo urbano es una cuestión de primer orden, ya que atañe al cumplimiento de los derechos humanos y sociales de toda la población, independientemente de su género. Con ello se abren espacios para la participación equitativa de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos que inciden en su desarrollo personal y social; de igual manera, las mujeres encuentran las condiciones propicias para potenciar sus capacidades con miras a vivir y disfrutar la ciudad, así como para asumir su papel como agente de cambio.

### **PRINCIPIO 3. HACIA UNA CIUDAD MÁS SUSTENTABLE**

En la ciudad sustentable, las actividades humanas reducen el impacto negativo al medio ambiente a través de sistemas de planificación basados en la preservación del medio ambiente. Se caracteriza por una mayor resiliencia y un eficiente sistema de gestión de riesgos, a partir de enfoques de prevención, mitigación y reducción de la huella ecológica urbana. Se regula y ordena el desarrollo urbano mediante mecanismos que optimizan el uso de los recursos, el suelo y los servicios públicos bajo criterios que garantizan la sostenibilidad ambiental, económica y social. Bajo esta visión la ciudadanía se sensibiliza en el respeto por su entorno y se integra junto al gobierno y el sector privado como corresponsable del desarrollo sustentable.

### **PRINCIPIO 4. HACIA UNA CIUDAD MÁS PRÓSPERA Y SOLIDARIA**

La ciudad próspera y solidaria asegura la aplicación de un marco regulatorio moderno, flexible y con un perfil redistributivo, orientado a la justa repartición de las cargas y beneficios que produce la ciudad. Se logra la competitividad y la articulación en el mercado metropolitano y global y a la vez se preservan y fortalecen las economías locales de escala mediana y pequeña. Se fortalece el poder adquisitivo de los salarios, se aminora la inequidad entre los diferentes centros de desarrollo distribuidos en el territorio y se reduce la informalidad, mejorando las condiciones de empleo para la población económicamente activa. Se combate la corrupción con acciones punitivas y medidas administrativas en un contexto de mejora regulatoria y de transparencia de la política urbana.

## PRINCIPIO 5. HACIA UNA CIUDAD MÁS PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA

La ciudad participativa y democrática posee una normatividad e instrumentos de regulación, control y promoción del desarrollo urbano actualizados, vinculados entre sí de manera integral y transversal, en todos los niveles de gobierno, con las dependencias correspondientes y la ciudadanía. Bajo este modelo, las capacidades de gestión del gobierno son fortalecidas a partir de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y modernización administrativa. La participación ciudadana se convierte en un eje fundamental de la planeación urbana y existen mecanismos claros y efectivos a través de los cuales la población expresa su opinión e incide en la definición de las políticas públicas de la ciudad. Se cuenta con una ciudadanía más informada y corresponsable en torno a las políticas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.

Nuestra hipótesis, como ideario colectivo, es que el mejoramiento de las condiciones físicas del entorno compartido, realizado a través de procesos participativos, no sólo mejora la calidad de vida de las personas que en ellos habitan, sino además favorece la sana convivencia, mejora la percepción de seguridad e incrementa la cohesión comunitaria entre vecinos. Es por ello que consideramos que todos los proyectos de planeación urbana deben incluir como componente primordial la participación, de tal modo que estos proyectos realmente fortalezcan la vida pública, generen sentido de identidad y fomenten la apropiación de los mismos. Para lograrlo, se requiere adoptar métodos que contribuyan a:

- Fortalecer la organización vecinal, barrial, y/o social
- Promover y potenciar el trabajo orgánico colectivo
- Promover la toma de decisiones desde una perspectiva urbano-territorial
- Concebir la planeación urbana como un instrumento de la ciudadanía para impulsar procesos de desarrollo
- Avanzar colectivamente hacia el proceso de “apropiación territorial”

La sociedad busca participar con el Gobierno por varias razones, desde cuestiones privadas e intereses particulares, hasta por miedo a perder relación con los actores de la burocracia o partidistas. La planificación urbana es, sin duda, una actividad política que deberá ser una alianza entre profesionales, políticos y ciudadanos en general. Así, es importante tomar en cuenta el involucramiento de los ciudadanos en distintas etapas de la participación, ya sea que solamente se les transmita información,

se les consulte sobre alguna decisión o lleguen a participar activamente en la construcción de las políticas públicas de desarrollo urbano.

Por lo tanto, consideraremos la participación como condición para la planeación urbana. La participación no sólo deberá legitimar las decisiones públicas, sino que deberá generar verdaderos procesos participativos que involucren al ciudadano en la toma de decisiones:

### **PARTICIPACIÓN DIRECTA**

Los ciudadanos pueden asistir u organizar foros, talleres, reuniones, cabildos abiertos, actividades en espacios públicos, por mencionar algunos, y expresar allí sus opiniones, en contribución a la toma de decisiones.

### **PARTICIPACIÓN INDIRECTA**

Los ciudadanos pueden optar por la vía de la representatividad, delegando en los líderes cívicos o políticos su derecho a opinar y tomar decisiones, siendo receptores de información y en la legitimación de propuestas y acciones.

### **¿CÓMO INICIAR LA PARTICIPACIÓN?**

La participación iniciará con actores activos con representatividad vecinal, vecinos interesados y vecinos organizados, cuyo perfil deberá ser heterogéneo en grado académico, nivel socioeconómico, edad y género.

Este grupo deberá estar conformado por habitantes de la zona que comprenda el territorio seleccionado para el desarrollo de la estrategia de participación en la planeación urbana. Se recomienda que además de los actores antes mencionados, también se gestione el apoyo de prestadores de servicio social de las universidades de la zona y/o promotores comunitarios de las instituciones y gobiernos locales. Otra figura importante a considerar para su inclusión en el desarrollo de este proceso serán las organizaciones de la sociedad civil, principalmente aquellas que desarrollan su trabajo en la zona.

El total de los participantes durante el proceso de participación contribuirán a que esta sea efectiva:

- Informada: es decir, que las propuestas serán analizadas y estudiadas con detenimiento, para estar seguros de que se puede realizar lo que se propone.
- Responsable: participar conscientes de los derechos, obligaciones y responsabilidades.
- Comprometida: todos los participantes estarán dispuestos a colaborar y trabajar para lograr los objetivos planeados.

Una vez conformado el grupo, dos de sus principales funciones serán la comunicación y difusión. La realización de actividades cotidianas y la planeación de las mismas los obligarán a reflexionar y a actuar de manera continua sobre aspectos que tienen que ver con el entendimiento amplio y abierto con los demás. Esto se relaciona tanto con la disposición de los participantes para colaborar en la solución de los problemas y necesidades de la comunidad, como con la habilidad para escoger y desarrollar los medios y técnicas de comunicación y difusión más idóneas, de acuerdo con la etapa del proceso que se esté realizando.

## **SOBRE LA PARTICIPACIÓN**

En la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, la participación ciudadana fue reconocida como un derecho y adquiere centralidad. Cabe decir que uno de los avances más importantes en la participación ciudadana institucionalizada se dio con la *Reforma a la Ley de Participación Ciudadana* del año 2010, que reconoce nuevos actores urbanos y figuras de representación: el Consejo de los Pueblos, las organizaciones ciudadanas y los representantes de manzana, además de que instituye el ejercicio de Presupuesto Participativo.

La Carta define el derecho a la ciudad como “el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social.” Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, es interdependiente de todos los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están regulados en los tratados internacionales de los Derechos Humanos”. El derecho a la ciudad implica un doble reconocimiento de los derechos antes mencionados, pero también de aquellos nuevos asociados a la vida en la ciudad y a los que

Jordi Borja ha denominado “derechos urbanos”, lo cuales contribuyen a “la renovación de la cultura política en el ámbito de la ciudad y del gobierno local, y permiten desarrollar un combate democrático por la justicia en la ciudad”. De entre los derechos urbanos, es importante destacar los siguientes:

- el derecho al lugar (derecho de la gente a mantener su residencia en el lugar donde tiene sus relaciones sociales, en sus entornos significantes, o en cualquier otro de su libre elección);
- el derecho al espacio público y a la monumentalidad (una de las condiciones básicas para la justicia urbana; de hecho, un factor de redistribución social, ya que ser visto y reconocido por los otros es una condición de ciudadanía);
- el derecho a la movilidad y a la accesibilidad (igualdad de condiciones de acceso a las centralidades y de movilidad desde cada zona de la ciudad metropolitana); y
- el derecho a la conversión de la ciudad marginal o ilegal en ciudad de ciudadanía (políticas públicas que desarrollen políticas ciudadanas en los márgenes, legalicen y equipen los asentamientos, introduzcan en ellos la calidad urbana y la mixtura social, y promuevan formas originales de participación ciudadana).

Estos derechos representan la expresión de una necesidad colectiva que surge y se reivindica con más fuerza en las áreas urbanas; necesidad que, además, poco a poco se convierte en un espacio y resuena en los modelos de gestión sostenible de las ciudades.

Hasta hace unas décadas la planeación urbana era vertical, desde el gobierno federal hacia el estatal y municipal, y desde el gobierno en su conjunto hacia la sociedad civil. El gobierno federal concentraba el poder en materia de decisiones y de manejo de recursos. Posteriormente, y con diferencias temporales de acuerdo a cada localidad, esto comienza a revertirse, buscando procesos de mayor horizontalidad y llegando a exitosos casos de procesos de intervención urbana de abajo hacia arriba, en donde la comunidad adquiere un rol fundamental en la construcción de la ciudad, haciendo valer sus necesidades, intereses y reclamos y siendo capaz de intervenir en los procesos de toma de decisiones. Además, el gobierno local adquiere mayor protagonismo en la dinámica de la ciudad y entra en juego como actor principal.

Actualmente es posible distinguir tres actores centrales en los procesos de planificación urbana en la mayoría de las ciudades: el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Comencemos por analizar el rol del Gobierno. En primer lugar, es necesario distinguir el rol de este actor según sus



diferentes niveles de actuación: gobierno federal, estatal y municipal. Los roles de cada nivel varían de acuerdo a la dinámica político-institucional de cada localidad.

Gobierno federal: si bien a partir de los años setentas pierde su poder como ordenador y administrador del crecimiento de las ciudades, el cual ha sido delegado en los estados y municipios, aún detenta un poder relevante en la mayoría de los estados y municipios en lo relacionado a la administración de los presupuestos destinados a programas de vivienda e infraestructura social y vial y principalmente en lo relativo al marco jurídico que regula el crecimiento urbano.

Gobierno estatal: adquiere mayor relevancia, ya que algunas regiones comienzan a desarrollarse económicamente con gran rapidez e independientemente de la influencia del gobierno federal. Pero del mismo modo, dentro de cada estado hay ciudades que comienzan a adquirir roles más preponderantes por sí mismas dentro de la economía mundial, sin considerar (o disminuyendo significativamente) su relación con el gobierno federal y/o estatal.

Gobierno municipal o delegacional: pasa de un papel pasivo, de ejecutor de acciones según las directrices de los ámbitos institucionales de mayor nivel y con los recursos financieros que éstos le delegaban, a tener un rol activo en las decisiones sobre el crecimiento de la ciudad, la priorización e implementación de programas y recursos financieros e incluso, del marco legal que acompaña el desarrollo urbano. En este sentido, se han desarrollado en el mundo interesantes procesos de competencia intermunicipal para atraer inversiones en territorios locales e impulsar el crecimiento de las ciudades.

La sociedad civil: existe un gran abanico de organizaciones incluidas dentro de la sociedad civil. En lo que respecta a los procesos de planificación urbana, se clasifican principalmente en dos tipos: organizaciones de base y asociaciones de profesionales y/o empresarios.

Las organizaciones de base son las que conocemos como organizaciones comunitarias. Consisten en un grupo de mujeres y hombres que trabajan colectivamente con base en objetivos y necesidades comunes relacionados con su territorio, ya sea éste su localidad o barrio. En algunos casos, la vida de estos grupos es de corta duración, ya que dejan de existir una vez que sus necesidades han sido satisfechas. Sin embargo, "constituyen verdaderas escuelas de liderazgo social que nutren otras iniciativas. En general, conjugan los fines instrumentales, atendiendo la sobrevivencia cotidiana de sus miembros, con objetivos estratégicos, para el fortalecimiento de las capacidades de la organización comunitaria". Este tipo de organizaciones incluye a las organizaciones barriales y las asociaciones de vecinos.

Las asociaciones de profesionales y/o empresariales representan a un grupo de personas con atributos similares, por ejemplo, a los arquitectos de un lugar determinado o a los empresarios de una región. Su objetivo principal es la defensa de los intereses de sus asociados. Se financian a partir de las cuotas que los mismos pagan regularmente y que los habilitan como asociados, además de poseer los atributos que definen a cada organización. Estas asociaciones pueden adquirir un gran poder de decisión en cuestiones relacionadas con la planificación urbana. Por otro lado, detentan poder por su capital económico, social y de conocimiento. Esta posición de control les permite a los profesionales de ciertas disciplinas, agrupados en asociaciones de afinidad, ejercer poder sobre el territorio en el juego de relaciones con otros actores sociales.

Por último, se encuentra el sector privado. Dentro de este grupo es necesario destacar principalmente el papel de los desarrolladores urbanos o inmobiliarios, quienes guían el crecimiento urbano en función de la búsqueda de ganancias económicas, para lo que necesitan del apoyo político del Gobierno y, en algunos casos, también de las organizaciones de la sociedad civil. Los desarrolladores urbanos utilizan a la planeación urbana no como una herramienta que sirve a los intereses públicos, sino como un medio de producir áreas urbanas que satisfagan necesidades particulares.

La participación ciudadana es indispensable en las sociedades modernas. Su inclusión en la legislación en temas de desarrollo urbano es novedosa, y se han incluido diversos mecanismos de participación ciudadana para conocer y considerar sus necesidades en este ámbito. Sin embargo, para lograr objetivos concretos, se requiere que la ciudadanía participe de manera constante y ordenada, en conjunto con autoridades y demás actores, con la finalidad de verter sus propuestas colegiadamente en las instancias creadas para tales fines, como son la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), para así lograr encaminar los esfuerzos dirigidos al bien común.

Un ejemplo de ello en la Ciudad de México (CDMX), son los proyectos del Presupuesto Participativo, que son inscritos por la ciudadanía con la intención de mejorar el entorno y crear comunidad; a estos proyectos se les destina el 3% del presupuesto asignado a cada delegación.

En este contexto, se deberán facilitar procesos de participación, propiciando la concertación, cooperación, información y comunicación, para lograr la apropiación de los proyectos y programas de desarrollo urbano por parte de la comunidad, en coordinación con las autoridades competentes.

Dicho proceso permitirá recabar la propuesta ciudadana en temas de vivienda e infraestructura, medio ambiente, espacio público, equipamiento y normatividad, entre otras, con miras a la generación de estrategias de desarrollo urbano en sus localidades.

El reto no será menor. ya que en nuestro país, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, la participación ciudadana representa sólo el 7% de la población. A su vez, ese 7% se divide en 4% que alguna vez participó, y sólo 3% que participa activamente (INE, 2015).

La participación de las personas en asociaciones vecinales y de otro tipo depende también del nivel de ingreso y del nivel educativo de las personas. De acuerdo con el INE, del 7% de la población que participa, el 68.4% de las personas con estudios de universidad participan en una o más de una organización, en contraste con el 49.7% de las personas que sólo estudiaron la primaria (INE, 2015).

En el ideario colectivo, el lograr la participación por parte de los vecinos en proyectos de planeación urbana implica asistir a las siguientes actividades: recorridos, talleres de diagnóstico, mesas de trabajo, aplicación de cuestionarios, reuniones de seguimiento y actividades itinerantes, entre otras.

## CONCLUSIONES

La participación deberá abonar a la construcción de redes de interacción y confianza que permitan identificar soluciones y acciones conjuntas a problemas cotidianos en materia de desarrollo urbano. Sumado a la explicación de que la comunidad no deberá ser entendida sólo como la población que habita la zona, sino que también está compuesta por otros protagonistas que deberán formar parte del proceso para lograr un equilibrio, es decir, la población flotante, el sector público y privado, y los recursos técnicos, profesionales y normativos existentes.

Por lo anterior, consideramos que el implementar metodologías de este tipo desde la sociedad civil ha sido un desafío, primero, por la innovadora forma de trabajo que exige de todos los que participan en ella, un alto compromiso, colaboración en equipo, participación y gestión; y segundo, porque entiende a los territorios y barrios desde una perspectiva dinámica, es decir, que todo lo que en ellos hay o se haga, repercute en la calidad de vida de sus habitantes.

Otro de los grandes desafíos es el que esta nueva forma de participación implica un nuevo tipo de ciudadano: uno que sea responsable de su entorno y consciente de los alcances de su organización, capaz de desarrollar capacidades colectivas y posicionar las propuestas ciudadanas con objetividad.

Un desafío más es el de lograr la participación formal o regular de los distintos actores de la sociedad civil. Los proyectos de esta naturaleza sólo pueden ser sostenibles y sustentables en el tiempo en la medida en que la participación social se consolida y la comunidad se convence de que de ellos depende que sus propuestas se realicen y se mantengan.

La apropiación e implementación de estas líneas de trabajo y metodologías por los ciudadanos dará frutos, logrando rearticular sus redes sociales, y en casos más ambiciosos, cambiará la forma en cómo la población mira el lugar en el que vive. Sin embargo, esto requerirá superar obstáculos, entre ellos, la resistencia a participar de los mismos ciudadanos, la dificultad para llegar a acuerdos y la necesidad de generar aprendizajes entre todos. Fortalecer las alianzas con otros actores, en especial con los gobiernos locales, contribuirá a la sostenibilidad de una agenda futura de desarrollo urbano futura. De esta forma, serán los gobiernos locales junto con los ciudadanos quienes deberán seguir gestionando y vinculando con otros actores y sectores para lograr las ciudades del México que queremos.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Alonso, R. (2017). Jan Gehl: 'En los últimos 50 años los arquitectos han olvidado lo que es una buena escala para el ser humano'. ArchDaily. Consultado en <https://www.archdaily.mx/mx/873955/jan-gehl-en-los-ultimos-50-anos-los-arquitectos-han-olvidado-lo-que-es-una-buena-escala-para-el-ser-humano>
- Bautista, J. *et. al.*, (2001). Una Agenda Ciudadana en Construcción. La Experiencia de Poder Ciudadano Jalisco. Centro Gráfico. México. Consultado en <https://indesol.cloud/cedoc/nuevo/basic/web/index.php?r=catalogo%2Fview&id=382><https://indesol.cloud/cedoc/nuevo/basic/web/index.php?r=catalogo%2Fview&id=382>
- Flores, L. (2012). Espacios públicos y participación ciudadana, elementos para re-pensar la planeación urbana. El caso del Programa "Obras son amores en tú comunidad, decidir el Presupuesto Participativo, Iztapalapa 2010". [Tesis de doctorado no publicada]. UAM. Consultado en <https://sociologiaurbana.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/04/Espacios-publicos-y-participacion-ciudadana.-Elementos-para-repensar-la-planeacion-urbana.-El-caso-del-Programa-Obras-son-amores-en-tu-comunidad-FLORES-ARIAS-LAURA.pdf>

- ONU HÁBITAT (2021). Folleto de Datos Poblacionales. Consultado en <https://onuhabitat.org.mx/index.php/folleto-de-datos-poblacionales-2020>
- PAOT(2021). Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. CDMX. Consultado en [https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2021/LEY\\_DESARROLLO\\_URBANO\\_20\\_08\\_2021.pdf](https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2021/LEY_DESARROLLO_URBANO_20_08_2021.pdf)
- Quintero, M. (2013). Error de escala. Urbanismo Emergente. Curso Magister Proyecto Urbano PUC 2014. Consultado en <https://urbanismoemergentepuc.wordpress.com/2013/08/19/error-de-escala/>
- Roitman, S. (2008). Planificación urbana y actores sociales intervinientes: el desarrollo de urbanizaciones cerradas. X Coloquio Internacional de Geocrítica. Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Consultado en <https://www.ub.edu/geocrit/xcol/78.htm>
- Secretaria de Gobierno (2010). Carta de Ciudad de México por Derecho a la Ciudad. HIC AL. [https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/CARTA\\_CIUDDAD\\_2011-muestra.pdf](https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/CARTA_CIUDDAD_2011-muestra.pdf)
- Somuano, M. y Corcho, D. (2021). Reflexiones sobre la participación ciudadana en México: las elecciones de 2018. INE. México. Consultado en [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/10/Deceyec-reflexiones\\_sobre\\_la\\_participacion.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/10/Deceyec-reflexiones_sobre_la_participacion.pdf)
- UNESCO. (2007). Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007 de Derechos Humanos Emergentes. UNAM. Consultado en [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/04\\_Docentes\\_UdeO\\_ubicar\\_el\\_de\\_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5\\_cont\\_3\\_DUDHE.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/04_Docentes_UdeO_ubicar_el_de_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5_cont_3_DUDHE.pdf)
- Velásquez, F. (1984). La participación ciudadana. *Condición instrumento de la democracia*. Mimeo. Cali. Colombia

# DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA POPULAR A LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

Aida Imelda Valero Chávez

Profesora Titular C TC

✉ aida\_valero@yahoo.com.mx

☎ 55 5418 2259

## CONTENIDO

Abordar la temática de la intervención social del Trabajo Social en el ámbito de la vivienda nos lleva a rescatar los orígenes de la disciplina por quienes han sido señaladas como precursoras, cuya experiencia en Inglaterra y Estados Unidos aplicaron los programas *Sistema Hill de Viviendas* y *Toynbee House*. Recuperamos la experiencia empírica en la Primera Unidad Habitacional de Vivienda Popular en Santa Cruz Meyehualco en Iztapalapa.

Damos paso al abordaje de la problemática de vivienda en México a través de un estudio legislativo, para concluir con una propuesta de intervención del Trabajo Social a partir de sus funciones básicas, lo que implica un reto hoy en día para las políticas de atención a víctimas que han perdido sus viviendas por los efectos del cambio climático que reclamarán el derecho social para una vivienda digna.

**PALABRAS CLAVE:** vivienda, intervención, Trabajo Social

## ABSTRACT

*Addressing the issue of social intervention of Social Work in the field of housing leads us to rescue the origins of the discipline by those who have been identified as forerunners whose experience in England and the United States applied the Hill Housing System and Toynbee House programs. We recover the empirical experience in the First Housing Unit of Popular Housing in Santa Cruz Meyehualco in Iztapalapa.*

*We give way to addressing the housing problem in Mexico through a legislative study, to conclude with a proposal for intervention by Social Work based on its basic functions, which will imply a challenge*

*for victim care policies for those who have lost their homes due to the effects of climate change who will claim their right to have access to adequate housing.*

*Keywords: housing, intervention, Social Work*

## DISCUSIÓN

### PRECURSORAS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA

Cuando deseamos rescatar en las raíces del Trabajo Social a aquellos personajes que han tenido la visión de aproximarse a la problemática social de la vivienda no podremos menos que acercarnos a los aportes que en su momento nos proporcionaron dos de las pioneras de nuestra disciplina: nos referimos a Octavia Hill y Jame Adams.

- *Octavia Hill (1838-1912)*

Nació en Wisbech, Cambridgeshire, Reino Unido. Una de sus obras más destacadas fue el Sistema Hill de Viviendas (reforma las grandes casas de Londres, convirtiéndolas en pequeñas viviendas para trabajadores). Fue pionera en el programa de viviendas accesibles a trabajadores/as, su principal preocupación fue las condiciones de vida de la clase obrera y la búsqueda de nuevas respuestas para los problemas sociales.

Sus proyectos de viviendas se convirtieron en una inversión atractiva. Amplió su trabajo, recopilando más fondos y apoyos en el camino. El enfoque adoptado por Octavia Hill y sus compañeras de trabajo fue diseñado para fortalecer la autoestima de las y los inquilinos y la confianza en sus capacidades.

Su proyecto de viviendas se financiaba a través del dinero de los inversionistas, a los que devolvía el préstamo con un pequeño interés. Además, para que su proyecto llegara a buen puerto, consideró fundamental promover la labor educativa y fue entonces cuando reclutó a un grupo de mujeres para que ejercieran una labor docente con los inquilinos de las viviendas con principios básicos de comportamiento y respeto, formación profesional (Moix, 1991).

- *Jane Adams (1860-1935)*

Nació en Illinois, Estados Unidos, en 1889. Después de años aprendiendo y colaborando con distintas entidades solidarias, fundó la *Hull House* de Chicago, siguiendo el modelo de la *Toynbee House* de Londres que había implementado Octavia Hill (inspirada en la Tobe Hall que había conocido en Londres).

La *Hull House* se convirtió en uno de los primeros centros de acogida en los que inmigrantes, huérfanos, madres sin recursos y otras personas necesitadas acudían en busca de ayudas básicas y de herramientas sociales para reintegrarse en la sociedad.

La *Hull House* era una residencia ubicada en un distrito inmigrante de clase trabajadora en Chicago. Disponía de varios edificios que ofrecían guardería, gimnasio, cocina comunitaria, espacios de encuentro para niñas trabajadoras, y talleres ocupacionales y de capacitación, así como distintos patios de juegos. Todo ello a disposición de la población del vecindario, la mayoría inmigrante. Fue un punto importante de encuentro de distintos trabajadores y reformadores sociales de la época, quienes llegaron a vivir al mismo centro y colaborar con sus tareas, con propósito de reforzar el apoyo comunitario y social (Vázquez Aguado, 2003; Fernández, 2003).

## LA EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN VIVIENDA POPULAR

En México identificamos la intervención de Trabajo Social en viviendas populares, siendo el caso de la Santa Cruz Meyehualco una de las primeras unidades habitacionales en la Ciudad de México.

Al oriente de la capital mexicana se encuentra una de las primeras unidades habitacionales que se construyeron en la Ciudad de México, cuando Ernesto P. Uruchurtu fungió como regente capitalino, de 1952 a 1964.

Los terrenos fueron expropiados el 9 de abril de 1958 bajo la leyenda de “utilidad pública” y tras años de trabajo, la unidad fue inaugurada el 9 de agosto de 1963 por los entonces regente Ernesto P. Uruchurtu y el presidente, Adolfo López Mateos, respectivamente. Se anunció como uno de los proyectos más ambiciosos de la administración, aprobados por los presidentes Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos:

*Y en cuanto a la urbe mexicana se refiere, una de sus metas esenciales radica en procurar que los desposeídos, los humildes, las capas socialmente paupérrimas, disfruten de hogar. (Departamento, s/f)*



Beatriz Ramírez González, historiadora y cronista, narra que la unidad habitacional Santa Cruz Meyehualco se levantó sobre terrenos ejidales ubicados al norte del pueblo del mismo nombre, donde en una parte se cultivaban hortalizas y en otra había un tiradero de basura (Ramírez, 2002).

Este gran complejo habitacional, al oriente de la capital, fue un ambicioso proyecto de los años 50 que se construyó sobre terrenos de hortalizas y parte de un gran basurero a cielo abierto. Los nuevos pobladores llegaron buscando refugio, sus viviendas fueron expropiadas para construir escuelas, hospitales o avenidas (Ramírez, 2002).

De las tres mil casas que comprendían el proyecto, poco más de 800 se destinaron a los pepenadores y las restantes se distribuyeron a pobladores que fueron reubicados de las zonas colindantes a lo que hoy es el Viaducto Miguel Alemán, la Ciudad Deportiva o el norte de Paseo de la Reforma, entre avenida Juárez o la Glorieta de Peralvillo, debido a que sus terrenos fueron expropiados para la construcción de escuelas, hospitales o avenidas principales.

Los habitantes de la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco llegaron a la zona debido a que anteriormente se habían expropiado colonias como la de San Lorenzo (colonia del Valle), Actipan, Santa Cruz (en la confluencia de Av. Cuauhtémoc y Municipio Libre), Tepito y aledañas a Eje 1 Norte, para construir diferentes obras, entre ellas, edificios departamentales.

Habitantes describen cómo fue vivir ahí desde sus inicios:

Llegamos a Santa Cruz Meyehualco porque expropiaron San Lorenzo, tumbaron para hacer edificios y que sé yo; primero nos mandaron a Nonoalco, pero eran puros departamentos y donde había casas disponibles era en Santa Cruz, y pues dijimos: "no, mejor casa", y por eso nos vinimos; si no querías departamento ibas a Nonoalco y te daban un recibo para que fueras a Santa Cruz, el gobierno te daba 300 pesos para la mudanza y te vendía la casa en 27,500 pesos, o sea, que dábamos 150 pesos mensuales a 15 años, ¡Uy! Eso fue en el 64, ya tiene.

Las casas variaban en cuanto a dimensiones, había de cuatro, tres o dos recámaras; algunas tenían techos de asbesto, otras de concreto.

El Gobierno las vendió a un precio accesible y con comodidades para que las familias las pudieran pagar en un periodo entre los 15 y los 25 años y según la historia comunal, la mayoría recibió sus escrituras entre 1975 y 1980.

No todas las calles tenían pavimento, algunas sólo tenían tierra que se levantaba si había fuertes vientos o que se convertían en pequeños charcos en temporada de lluvias pero hasta cierto punto era bueno, porque se absorbía el agua y duraba unas dos o tres horas el encharcamiento. (Mochilazo, 2021)

De acuerdo con las narraciones, una de las dificultades que tenía la comunidad es que carecía de identidad propia, esto debido a que los pobladores eran originarios de distintas zonas de la capital.

En cuanto a los servicios, la unidad ya contaba con drenaje, luz y agua, pero el gas tardó un poco más y mientras tanto, se tenía que cocinar - calentar el agua para el baño- en anafores o estufas de petróleo. A fines de la década de 1960, alrededor de 1967, un grupo de vecinos organizados solicitó a las autoridades que se pavimentaran todas las calles del conjunto habitacional. (PECDA, 2017)

## LA EXPERIENCIA DE LA INTERVENCIÓN TEMPRANA

Respecto a la intervención de Trabajo Social en esta Unidad Habitacional encontramos que:

Siendo estudiante en 1964 de tercer año de la carrera de Trabajo Social fuimos invitadas por la maestra Evangelina Lajous, de la Escuela de Trabajo Social de la SEP, para hacer trabajo comunitario, que consistió en orientar a los pepenadores para el buen uso de sus viviendas; encontramos que había viviendas a las que habían quitado la armazón de las ventanas, cocinaban con alimentos rescatados de los basureros, lo que ocasionaba desagradable olor. Seguía habiendo fecalismo al aire libre, porque el WC era usado como tina para enfriar con gavetas de hielo las cervezas que eran típicas de su consumo. El trabajo no fue fácil ya que nos enfrentamos a los líderes, quienes aparte de imponer sus reglas en el tiradero lo hacían en el ámbito de sus viviendas. Era frecuente encontrar a los hijos menores de los pepenadores acudir a la pizca de basura, sin ninguna normas de protección, ya que consideraban que era mano de obra muy especializada para recuperar pequeñas piezas arrojadas por los habitantes de la ciudad de México en la basura. (Valero, 2021)

Podemos observar que este programa habitacional careció en particular de una planeación que considerara en particular que se dirigía a los pepenadores, quienes poseían una cultura derivada de su realidad social y que no fue considerada dentro de la puesta en marcha.

## UNA MIRADA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA

Un estudio realizado por Gabriela Ponce Sernicharo (2014), Senadora de la República, a través la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez, elaboró un estudio que a pesar de haberse efectuado años atrás nos ofrece una visión de la problemática de la vivienda en nuestro país.

- Se calcula que en México 6 de cada 10 viviendas han sido producidas por autoconstrucción.
- Existen alrededor de 7.5 millones de predios irregulares en las 54 zonas metropolitanas del país.
- En promedio, en los últimos años se han producido con el apoyo gubernamental más de 600 mil unidades de vivienda anuales.
- 5 millones de viviendas están desocupadas en el país y de ellas 92% están localizadas en áreas urbanas.
- Los municipios que registran la más alta desocupación de vivienda concentran hasta 80% de los préstamos hipotecarios otorgados entre 2006 y 2010.
- Una encuesta de satisfacción residencial realizada por Sociedad Hipotecaria Federal señala que 24.5% de las viviendas adquiridas a través de Sofoles, Bancos, el Infonavit y Fovissste, están desocupadas.
- La política habitacional sigue privilegiando los programas de adquisición de vivienda completa; en 2001 representaban 66% de las asignaciones y hasta septiembre de 2014 éstos eran aún mayoritarios (61%).
- Diferentes estudios, incluso de instituciones oficiales, muestran que el déficit y rezago se relaciona principalmente con la ampliación, mejoramiento y rehabilitación del parque habitacional existente.
- Los programas de mejoramiento y ampliación concentran 39% de los créditos. Los otros programas tienen participaciones mínimas dentro de las acciones gubernamentales; en conjunto alcanzaron 1%.
- El Censo de Población y la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENEIG) 2010 registraron que 73% del parque habitacional del país estaba ocupado por sus propietarios, 14% por inquilinos y 13% se encontraba en otra situación.
- La vivienda rentada pasó de 2,818,055 a 4,033,667 entre 2000 y 2010.
- La tasa de crecimiento promedio anual de 3.6% de la vivienda rentada es superior a la del total de parque habitacional del país (2.9%).
- En 2012 se registró un stock de 4,675,572 unidades en arrendamiento, es decir, 15.1%; la vivienda en calidad de préstamo fue 15%; 0.6% estaba en otra situación y el resto son propias.
- La mayor parte de la ocupación en renta se ubica en las zonas urbanas del país; 17% de la vivienda urbana es rentada, frente a 2.5% de la rural.
- Donde más creció la ocupación habitacional en alquiler fue en las áreas turísticas. Tienen porcentajes hasta de 40.

- *Las Zonas Metropolitanas de la Ciudad de México y Guadalajara también presentan proporciones significativas de vivienda en renta. Alcanzan valores de 26% de su vivienda.*
- *La vivienda en renta presenta mejor calidad en todos los indicadores que la vivienda propia. Solamente el hacinamiento es mayor en las viviendas de alquiler.*
- *Las jefas, más que los jefes de hogar, recurren a la renta de la vivienda.*
- *Por edad, son los jefes más jóvenes (independientemente del sexo) los que ocupan las viviendas en alquiler.*
- *Los estratos bajos y muy bajos rentan en mayor proporción casas en vecindad y cuartos de azotea. (Ponce, 2014)*

Insistimos que las cifras planteadas no son recientes, pero se considera que nos ofrecen un panorama de la problemática de la vivienda en el país, que si bien ha habido algunas nuevas políticas de vivienda, los problemas coexisten en mayor o menor medida.

Respecto al crecimiento de las ciudades en México, este ha seguido dos modelos: la devastación territorial de las periferias a partir de la suma de casas unifamiliares sin servicios y la densificación de las zonas céntricas mediante proyectos aislados. Después de 30 años, nos hemos dado cuenta que hacer casas cada vez más alejadas de los puestos de trabajo, destruyendo bosques y lagos fue una pésima idea. Ahora se está construyendo y re densificando dentro de las ciudades.

Fernanda Canales (2017) señala que el modelo está equivocado. Somos uno de los países con mayor carencia de vivienda y a la vez, con mayor número de casas abandonadas, casi 5 millones. El argumento oficial es que se abandonan por inseguridad; esto sucede por el modelo de desarrollo en las periferias de casas aisladas. Si los padres tardan tres horas en camión hasta llegar a su casa para atender a sus hijos; si no tienes un parque, una escuela, una farmacia cerca, claro que van a aparecer problemas de violencia y segregación social.

## DE LA INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL EN VIVIENDA

Considerando las características que actualmente presenta el campo profesional, se hace necesario establecer algunos criterios que permitan una clasificación de las áreas de intervención que muestren su trascendencia y actualidad en la realidad social.

Los criterios que a continuación se enumeran, parten de tomar en cuenta la vigencia de los marcos conceptuales y metodológicos, así como la capacidad de respuesta a los diversos cambios que ha experimentado la sociedad y la demanda del profesional de Trabajo Social:

- a. La existencia de referentes teórico-metodológicos para explicar y abordar un conjunto de problemas de la realidad social, como resultado de una participación profesional permanente, la cual se ha consolidado en tiempo y espacio, por lo que implica una identificación y legitimación de la sociedad civil con respecto a la profesión, independientemente de la magnitud de la intervención profesional.
- b. La utilización de conceptos y procedimientos con predominio de concepciones y referentes empíricos configurados desde el origen de la profesión.
- c. La atención de problemas sociales que han surgido del desarrollo de la dinámica social y que en la actualidad se han consolidado como trascendentes o bien prioritarios.
- d. El florecimiento de áreas de intervención existentes o bien nuevas, que por la coyuntura política, social y económica, enfatizan necesidades de ser abordadas, como es el caso de la vivienda.

Nuestra intervención en el ámbito de la vivienda viene determinado por el incremento de calidad de vida, condiciones sociales de habitabilidad y promoción de la igualdad de oportunidades (Ponce, 2009).

Desde una perspectiva global en el Trabajo Social (Valero, 2010), en la vivienda se realizan las siguientes funciones:

## INVESTIGACIÓN

- Estudios comunitarios que permitan conocer las características socioculturales y cotidianas que determinan la dinámica social.
- Diseñar diagnósticos comunitarios, identificando problemas prioritarios, así como la detección de recursos, con la finalidad de ser potenciados en estrategias integrales.
- Detección y caracterización de procesos de organización y participación social.

- De información y asesoramiento; estudio sobre la situación social, familiar, laboral y económica que se realiza de manera personalizada, tratando de conocer las características socio-económicas y familiares, informando y asesorando sobre las diversas opciones para optar a una vivienda en sus diferentes modalidades.

## **EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

- Información sobre la normativa, criterios y el proceso de adjudicación de viviendas.
- Conformación de estructuras democráticas de participación comunal y barrial.
- Desarrollar acciones de educación y capacitación social que promueven la participación de la población en la toma de decisiones en cuanto a su propio desarrollo.
- Formación ciudadana sobre aspectos de procesos de organización social y autogestión.
- La prevención y afrontamiento de conflictos, para promover actitudes dialógicas.
- Potenciar la calidad de vida y el fortalecimiento de las personas, grupos, organizaciones y comunidades.

## **GESTIÓN SOCIAL**

- Dar atención especial ante situaciones urgentes de vivienda, a planificar el diseño de las viviendas, la adjudicación y posterior seguimiento social de las personas y colectividades.
- Diseñar estrategias integrales de desarrollo comunitario.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación institucional que permitan la potencialización de recursos.
- Generar acciones que propicien la apertura de espacios que generen y consoliden la relación gobernantes-población.
- Asesoría social sobre la normativa, criterios y el proceso de adjudicación de viviendas.

## EVALUACIÓN

- Diseño de indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de acciones.
- Medición del impacto social de programas de vivienda.

## EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIAS

Desde esta pluralidad de funciones, los resultados de la acción profesional del Trabajo Social ponen de relieve que las trabajadoras y trabajadores sociales deben generar procesos tendientes a una mayor integración e inserción social, a la disminución de la conflictividad vecinal, a favorecer el mantenimiento de las viviendas y zonas comunes, a evitar irregularidades de ocupación, promover un adecuado precio del alquiler de la vivienda, ajustado a las posibilidades económicas de cada unidad familiar.

## CONCLUSIONES

Si consideramos la importancia de las funciones básicas del Trabajo Social en el ámbito de la vivienda, comprenderemos la gama de acciones que conlleva este profesional.

En particular, deseamos hoy en día destacar la atención a situaciones de desastre, como es el caso de los efectos del cambio climático por el que se han visto afectadas las condiciones de vivienda de vastos sectores del país, lo que implicará un reto para las políticas de atención a víctimas que reclamarán de la intervención de Trabajo Social, convirtiéndose en un ámbito emergente, cuya manifestación y repercusión no se tiene prevista, siendo urgentes y trascendentes para la dinámica actual, convirtiéndose en problemas prioritarios de atención.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Barranco, C. (2010). Trabajo Social en Vivienda: Investigación sobre calidad de vida percibida. *Portularia* Vol. IX 2, 135-147., 135-147.
- Canales, F. (2017). Vivienda colectiva en México. *El derecho a la arquitectura*. Madrid.
- Departamento, d. D. (s/f). La Ciudad de México. México: Departamento del Distrito Federal.
- Fernández, T. (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid. Alianza.

- Mochilazo. (24 de 09 de 2021). *Santa Cruz Meyehualco*. El Universal.
- Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. España. Trivium.
- PECDA. (2017). Diario de un Viaje. Memoria de una comunidad: *Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco*. México.
- Ponce, A. (2009). Vivienda y Trabajo Social. *Intervenciones en Trabajo Social*. Congreso de Trabajo Social. Zaragoza. España.
- Ponce, S. (2014). *Posibilidad de una nueva política habitacional*. México. Senado de la República. Instituto Belisario Domínguez.
- Ramírez, G. (2002). "La devoción de la Santa Cruz en el pueblo de Iztapalapa". *Revista Punto de Partida*, Nueva Época, No. 114, 20-26.
- Valero, C. A. (2010). *Las áreas de intervención de Trabajo Social*. CETIS. SEP. México.
- Smith, M. (2008, 2020). Octavia Hill: housing, space and social reform. The encyclopedia of pedagogy and informal education. Consultado en <https://infed.org/mobi/octavia-hill-housing-and-social-reform>.
- Steyaert, J. (2013). 1864 Octavia Hill. History of Social Work. Consultado en <https://www.historyofsocialwork.org/eng/details.php?cps=3>.
- Valero, A. (24 de 09 de 2021). *Práctica de Trabajo Social Comunitario*. (A. V. Chávez, Entrevistador)
- Vázquez, O. (2003). *Teorías de las principales figuras del Trabajo Social*. Madrid. Alianza.
- Vera, L. (2020). *La autoconstrucción y actual política de vivienda en México*. Arquitectura Social.



EJE ■ IV

# CARTOGRAFÍA SOCIAL



# PANORAMA CARTOGRÁFICO DE RIESGO DE LAS VIVIENDAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Mtro. Francisco Calzada Lemus

Mtro. Irving Vázquez Cruz

Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino  
Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM

Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino  
Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM



francisco.calzada391@ents.unam.mx



irving.vazquez@ents.unam.mx



55 1494 9557



55 4383 2772

## CONTENIDO

Las y los jóvenes universitarios transitan en un vaivén de necesidades sociales, de cualidades heterogéneas y que son reflejo de la desigualdad socio-urbana, como son las condiciones de habitabilidad y de acceso a la educación, principalmente. Para ello es necesario que a partir del uso del diagnóstico como proceso metodológico, esencial que, el Trabajo Social exprese las dinámicas de desigualdad social y urbana, acentuándose en contextos de confinamiento por COVID-19 en viviendas donde las familias no predisponían las necesidades que impone la dinámica de educación a distancia en confinamiento.

Los asentamientos de viviendas que habitan estudiantes en contextos de confinamiento y que posterior a ello, la mayoría permanece localizándose en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México, con rasgos de rezago habitacional, hacinamiento, acceso a servicios públicos deficientes, que dan pauta a generar cartografías panorámicas de habitabilidad del estudiantado, en el que las líneas de investigación de la Escuela Nacional de Trabajo Social aborda como sus principales sujetos de estudio a la propia comunidad que compone a la entidad.

Las construcciones de las narrativas de las y los jóvenes en la situación de contagio expresan vulnerabilidad y preocupación por la deserción o bajo desempeño escolar, de contextos complejos, cuya brecha urbana desfavoreció el acceso a servicios públicos como electricidad y una banda de Internet adecuada para acceder en tiempos y formas a las actividades escolares, además de que los traslados, una vez restablecida la vida académica dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, llevará a un periodo de adaptación que demanda acompañamiento.

Es entonces imperante que, desde el Trabajo Social, se mapeen las necesidades sociales de la propia comunidad y que en el ejercicio de enseñanza, se muestre al alumnado estrategias de actualización digital desde enfoques críticos centrados en la desigualdad y brecha urbana, en el contexto propio de la formación en profesionales, que además sean referentes en la detección de problemáticas urbanas y educativas que hay en el contexto académico y de ejercicio profesional.

Esto en el contexto que, del total de viviendas que hay en México, “el 45% de las viviendas mexicanas, sus ocupantes requieren una vivienda completa, o bien, mejoras sustanciales a la que habitan” (CONEVAL, 2018, p. 22), panorama de rezago habitacional, que, de dichas viviendas mexicanas, de acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI (2015), el 64.2% corresponden a procesos de autoconstrucción, estructuras que dan lectura de las condiciones de planificación urbana.

**PALABRAS CLAVE:** Juventudes, habitabilidad, educación, diagnóstico, desigualdad socio urbana, confinamiento, rezago.

## **ABSTRACT**

*The young university students move in a swing of social needs, of heterogeneous qualities and that are a reflection of socio-urban inequality, such as the conditions of habitability and access to education, mainly. For this, it is necessary to start from the use of diagnosis as a methodological process, essential that, in Social Work, express the dynamics of social and urban inequality, accentuating in contexts of confinement by COVID-19, in homes where families did not predispose the needs that imposes the dynamics of distance education in confinement.*

*The housing settlements inhabited by students in contexts of confinement and that after that, the majority remain located on the periphery of the Metropolitan Zone of the Valley of Mexico, with features of housing backwardness, overcrowding, access to poor public services, which give guidelines to generate panoramic cartographies of student habitability, in which the lines of research of the National School of Social Work, addresses as its main subjects of study, the community itself that makes up the entity.*

*The constructions of the narratives of the young people who, in situations of contagion, express vulnerability and concern about desertion or poor school performance, from complex contexts whose urban gap, disadvantaged access to public services such as electricity and an adequate internet band,*

*to access school activities in times and forms, in addition to transfers once academic life is restored within the facilities of Ciudad Universitaria, will lead to a period of adaptation that demands accompaniment.*

*It is then imperative that, from Social Work, the social needs of the community itself be mapped and that in the teaching exercise, show students digital updating strategies, from critical approaches focused on inequality and urban gap, in their own context. of training professionals, who are also benchmarks in the detection of urban and educational problems that exist in the academic context and in professional practice.*

*This in the context that, of the total number of homes in Mexico, “45% of Mexican homes, their occupants require a complete home, or substantial improvements to the one they live in” (CONEVAL, 2018, p. 22), panorama of housing backwardness, which, of these Mexican homes, according to the INEGI Intercensal Survey (2015), 64.2% correspond to self-construction processes, structures that give reading of the conditions of urban planning*

**KEYWORDS:** *Youth, habitability, education, diagnosis, socio-urban inequality, confinement, backwardness.*

## INTRODUCCIÓN

El trabajo social en vivienda se ha venido caracterizando por contribuir a incrementar la calidad de vida, mejorando las condiciones sociales de habitabilidad y promoviendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía para acceder a una vivienda digna (Barranco, Candelaria, 2010, p. 101). De acuerdo a la ONU HABITAT (2019), se considera que “para el 2030, cerca de 3,000 millones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento”. La complejidad de los nuevos escenarios que se exacerban con la condición de riesgo socio-sanitario, no sólo se tendrán que abordar desde la academia urbana, sino además desde el Trabajo Social, dado que impacta en los derechos sociales y humanos, en la construcción del tejido social, así como en la manufacturación de políticas públicas que mitiguen el rezago, marginación y exclusión al acceso a la vivienda.

En tal sentido, la Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Maestra Carmen Casas Ratia, consciente de las problemáticas multifactoriales que enmarcan el contexto de la comunidad estudiantil, y que es parte del grupo poblacional con mayores efectos tras la pandemia COVID-19,

refiere que las juventudes “enfrentan un enjambre de daños que deben desmontarse y atenderse de inmediato, como violencia familiar, deserción escolar, implicaciones legales y psicológicas por el deceso de un familiar” (DGCS, 2021). De tal manera que la encomienda es actuar de manera inmediata ante las múltiples consecuencias que puede tener nuestra comunidad en distintos proyectos de acción desde la enseñanza, como lo fue el Proyecto PAPIME “Laboratorio Social de Estudio en Vivienda”, que integra necesidades y saberes colectivos que van en torno a la habitabilidad.

El acceso a los derechos sociales se cartografían a partir de la consulta del alumnado, reforzadas por las narrativas de las necesidades que tienen las y los estudiantes en los procesos de aprendizaje y de vida cotidiana familiar, que complejiza el goce de derechos en viviendas que no han diseñadas para la satisfacción de necesidades que se cumplían en el espacio público e institucional, complejizando el acceso al derecho de la educación dentro de las viviendas, privilegiando en el texto las conclusiones diagnósticas, para contextualizar las cartografías presentadas.

El transitar de una educación netamente presencial a una híbrida, es una actividad oportuna para diseñar estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje, que el alumnado consulte para recuperar estrategias de estudio que refuercen los procesos de intervención en la complejidad del habitar, como objetos de estudio, las viviendas de las y los alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social, asentadas en contextos de desigualdad socio-urbana.

Se considera que este tipo de estudio pertenece al área emergente de Trabajo Social, ya que permite intervenir en la cotidianidad de emergencia en salud, con el confinamiento como un tema emergente que trastoca el hacer profesional potencial, porque la intervención en el hábitat requiere de forma alarmante la creación de estrategias de intervención social en la vivienda de forma integral, en el trinomio salud-vivienda-educación.

## DESARROLLO

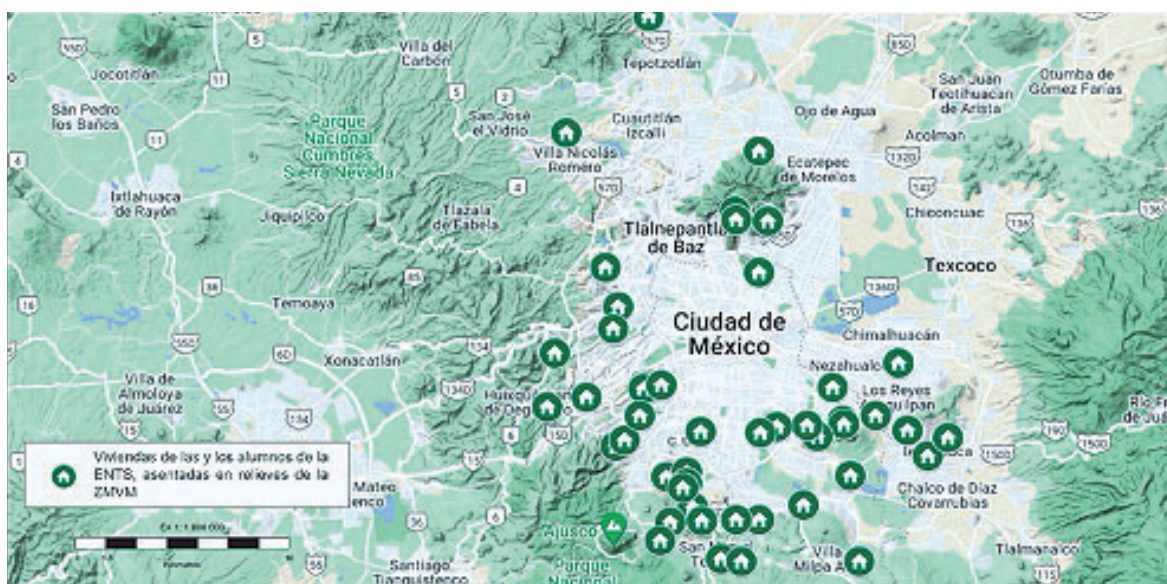
El texto se basa en el estudio: “El diagnóstico como proceso para identificar el rezago habitacional y acceso a la educación a distancia en el alumnado del sistema presencial de la Escuela Nacional de Trabajo Social” (Vázquez, 2022), en el que se analizaron dimensiones como rezago habitacional, educación a distancia y confinamiento, paro estudiantil, rezago educativo, brecha urbana, brecha digital, actividades de gestión institucional, derechos sociales en la vivienda y educación híbrida.



Teniendo como población de estudio a estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, con un universo de 2,211 estudiantes, se aplica una muestra de 274 respondientes del instrumento del diagnóstico, denominado encuesta, el cual se aplicó mediante redes sociales, principalmente *Facebook*; instrumento hospedado en *Google Forms*, manteniendo un seguimiento puntual en los datos sensibles de las y los respondientes. Se obtuvo certeza metodológica de un 91% de confianza y un 5% de margen de error.

Bajo la premisa de presentar un panorama de habitabilidad, como datos generales de la muestra censada, el 67.9% su vivienda está ubicada en la Ciudad de México, el 28.8% en el Estado de México, y el resto de población se ubica en las entidades de la República Mexicana, como Hidalgo, Puebla, Morelos, Oaxaca, Guadalajara, Guerrero y Veracruz.

**MAPA 1 .**  
**UBICACIÓN POR ENTIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ENTS**



Nota: Google. (2021). [Elaboración propia]. Recuperado el 27 octubre de 2021 de [https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YnSvf-T7PaB69\\_Wmiq8WcVjSxmHgM00X&usp=sharing](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YnSvf-T7PaB69_Wmiq8WcVjSxmHgM00X&usp=sharing)

El instrumento permite cartografiar las ubicaciones de los territorios habitados por la comunidad estudiantil y de manera paralela a la desigualdad urbana, mapear las imbricaciones que tiene el acceder a la educación a distancia, híbrida y aún en contextos presenciales, los obstáculos que puede o no

tener la comunidad estudiantil en el acceso a servicios públicos, así como afectaciones en traslados de las viviendas al centro escolar.

Dentro del proceso diagnóstico, se elaboran cartografías que brindan escenografías de la habitabilidad de las y los estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social: ubicación, asentamientos, tipos de viviendas y acceso a servicios, elementos que al concatenar con los datos estadísticos del diagnóstico se tendrá una lectura más sólida de las viviendas en donde habita la comunidad estudiantil y tomarlo como referencia para la construcción de alternativas de acceso a la educación híbrida.

Se enfatiza el proceso empírico, y con base a la evidencia descrita, se muestrean los hechos sociales que complejizan los problemas del rezago habitacional y el acceso a la educación, bajo un diseño no experimental y un corte de tiempo transversal que se sitúa en el año 2021; se hace la descripción de la habitabilidad y acceso a la educación de la comunidad estudiantil de la ENTS, que probablemente las generaciones venideras tendrán como escenario de obstáculo de acceso a derechos sociales.

## DISCUSIÓN

Al describir las condiciones de rezago habitacional, más de la mitad de la población manifiesta tener vivienda propia, cuyo tipo de producción social del hábitat es de autoconstrucción. Los grupos familiares diseñan sus viviendas con pisos, techos y muros aplanados con base en cemento o yeso, cuya antigüedad oscila en promedio entre los 16 y 31 años, las cuales están distribuidas en recamaras, sala-comedor, cocina, medio baño o baño completo, en la mayor parte de la comunidad escolar.

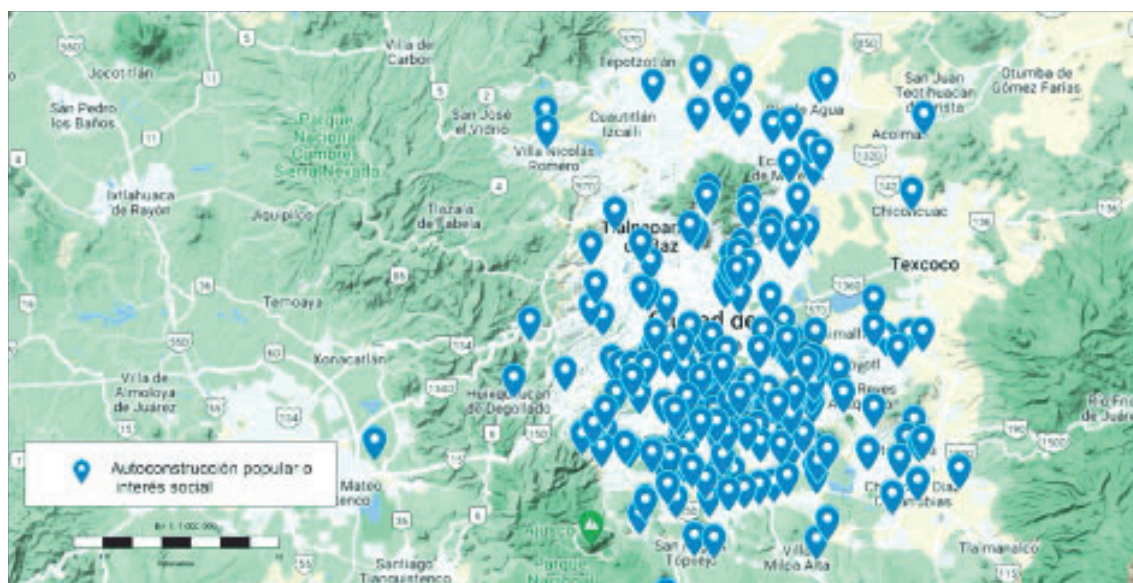
Lo anterior manifiesta que la población estudiantil pertenece a una condición socio-económica, cultural e histórica de búsqueda de la garantía de sus derechos sociales y humanos dentro de la urbe citadina, construyendo hábitats con recursos que responden a los niveles socioeconómicos de los territorios donde se ubican las viviendas familiares, con servicios públicos que no satisfacen con los mismos índices de calidad que las viviendas ubicadas en el centro de la ciudad.

Con base a la correlación de contingencia (coeficiente 0.74), se concatena la producción social del hábitat con la certeza jurídica, que representa a las viviendas con procesos de autoconstrucción; se determina que, en un segundo orden, las familias que habitan dichas viviendas no cuentan con escrituras, contratos de arrendamiento o testamento, pero sí con algún comprobante de domicilio

producto de la contratación de servicios como el Internet, aspectos que desde el Trabajo Social debe diseñar estrategias de análisis que contemplen este hecho como representación de la desigualdad socio-urbana y además es un desafío para el acceso integral a políticas de protección social.

Las viviendas con producción social de autoconstrucción, producción mobiliaria y en algunos casos, de producción por diseño profesional, carecen de ventilación e iluminación adecuada. Además, el diseño de espacios no prevé recomposiciones en la estructura familiar, cambios en las etapas de edad y en visualizar a la vivienda como un espacio de resguardo en el que se puede llevar la vida cotidiana y con ello, la educación y el empleo.

**MAPA 2.**  
**VIVIENDAS PRODUCIDAS POR AUTOCONSTRUCCIÓN**  
**UBICADAS EN LA ZMVM DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ENTS**



*Nota:* Google. (2021). [Elaboración propia]. Recuperado el 27 octubre de 2021 de [https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YnSvf-T7RaB69\\_Wmiq8WcVjSxmHgM00X&usp=sharing](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YnSvf-T7RaB69_Wmiq8WcVjSxmHgM00X&usp=sharing)

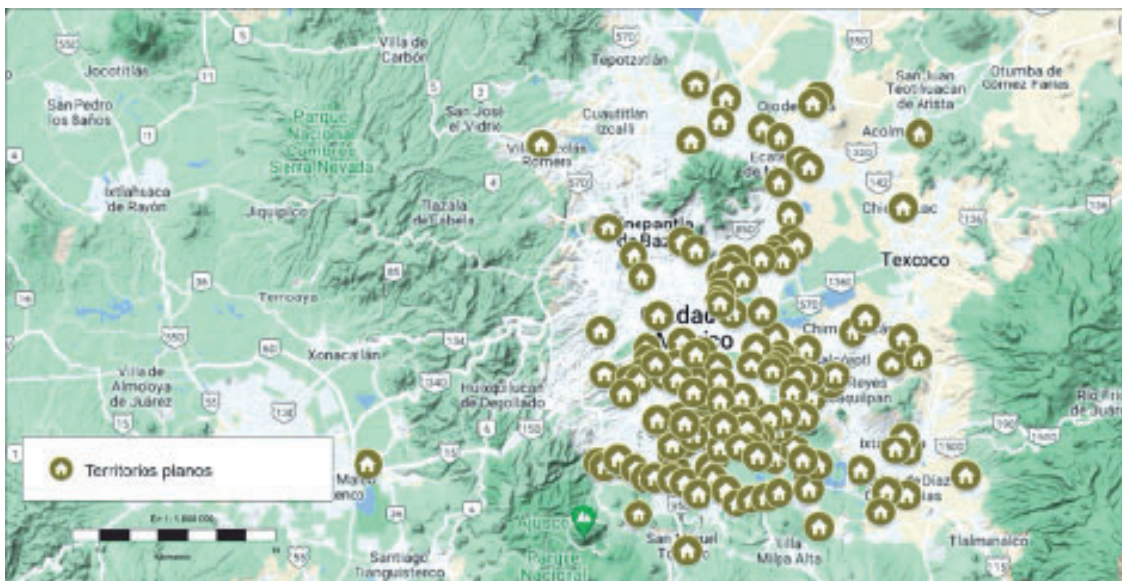
De acuerdo a la cartografía emanada del diagnóstico, se visualizan las ubicaciones de las viviendas resultado del proceso de producción de autoconstrucción; en la misma cartografía se analiza el tipo de asentamiento de dichas viviendas, el cual es interesante para analizar el traslado de las y los estudiantes a la ENTS, que en condiciones de educación presencial tendrán que acondicionarse a las



dinámicas de movilidad que tiene el transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México, además de las condiciones de riesgo sanitario que hay en el transcurso de su traslado de la vivienda a la escuela y de la escuela a la vivienda.

De acuerdo al estudio diagnóstico, son los suelos planos donde se concentran el tipo de viviendas de construcción popular; además hay una tendencia que en los relieves y cerros hay gran parte de la población estudiantil habitando, en los suburbios de la ZMVM, aspectos que cuestionan la asequibilidad y accesibilidad a servicios y derechos sociales, ya que la mayor parte de los asentamientos no cuentan con la infraestructura necesaria en su localidad para tener servicios como en la zona centro de la ZMVM, donde se ubican otro tipo de viviendas en suelos planos con cercanía al complejo urbano y a Ciudad Universitaria.

**MAPA 3.**  
**VIVIENDAS DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ENTS, ASENTADAS EN TERRITORIOS PLANOS DE LA ZMVM**



*Nota:* Google. (2021). [Elaboración propia]. Recuperado el 27 octubre de 2021 de [https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YnSvf-T7RaB69\\_Wmiq8WcvjSxmHgM00X&usp=sharing](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YnSvf-T7RaB69_Wmiq8WcvjSxmHgM00X&usp=sharing)

La tendencia de viviendas en territorios planos se ubica cerca de las ciudades, en este caso, de la Ciudad de México, pero también la cartografía ubica viviendas con estas características del suelo en Toluca e Iguala. Cabe mencionar que en la ZMVM los asentamientos en territorios planos no

garantizan estar libres de eventos de riesgo socio-ambiental, como eventos hidrometeorológicos y geológicos, además que la dotación de servicios se complejiza por el conglomerado de viviendas que se encuentran en la región. Aspectos que no distan de aquellas viviendas que se asientan en relieves geológicos, como cerros, altiplanos, mesetas o montañas.

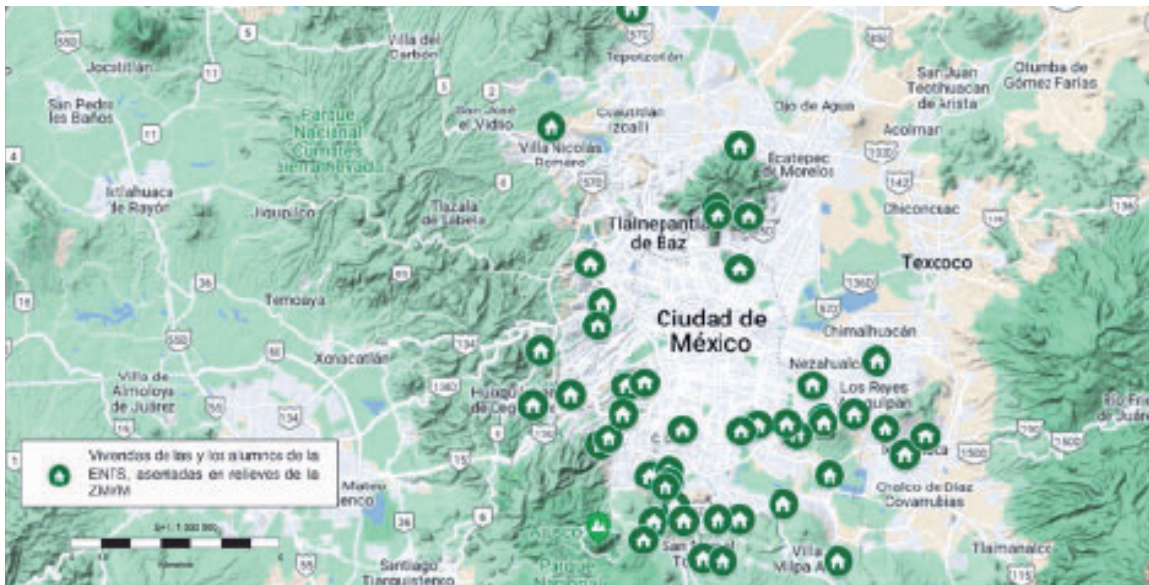
Es sobresaliente que la mayor parte de viviendas que habita el alumnado, responden a procesos de producción de vivienda de autoconstrucción con pisos, techos y muros aplanados con base en cemento o yeso, que en el diseño de la mayor parte de las viviendas, no cuentan con iluminación suficiente para llevar a cabo actividades escolares de manera efectiva en casa; en la misma lógica, la ventilación en las viviendas tiene que mejorar en los diseños y distribución para llevar cabo actividades familiares en escenarios de riesgo.

Por otra parte, la distribución puede afectar notablemente la convivencia si la composición familiar crece, ya que la mayor parte de las familias ocupan al menos dos habitantes por recámara que, en tiempos de educación a distancia y confinamiento, repercutió en la trayectoria estudiantil, porque la principal habitación para estar presentes en la educación en casa fue la recámara, al no tener espacios propios para desarrollar su trayectoria escolar universitaria.

En este primer bloque, con apoyo de la correlación (coeficiente de contingencia 0.438) de indicadores que describen el hacinamiento, se hace hincapié en el rezago habitacional en el que se encuentran las y los estudiantes. Las viviendas que cuentan con recámaras con equipamiento básico son las que tienen mayor hacinamiento, tomando en cuenta que las distribuciones de espacios no son amplias, porque se comparte la sala y comedor en una sola habitación y no tienen más de un baño en la vivienda, descripciones que permiten hacer el supuesto que las viviendas no cuentan con amplios espacios y que el indicador de 2.5 habitantes por recámara, puede reducir a 2, porque el área de las recámaras no es amplia y las condiciones socio-espaciales no permiten la llamada sana distancia; que, en suma, las actividades de aprendizaje se obstaculizan por las dinámicas familiares que suscitan el hacinamiento en viviendas en asentamientos irregulares.

#### MAPA 4.

### VIVIENDAS DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ENTS, ASENTADAS EN RELIEVES DE LA ZMMV



Nota: Google. (2021). [Elaboración propia]. Recuperado el 27 octubre de 2021 de [https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YnSvf-T7RaB69\\_Wmiq8WcvjSxmHgM00X&usp=sharing](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YnSvf-T7RaB69_Wmiq8WcvjSxmHgM00X&usp=sharing)

Como se muestra en la cartografía, los asentamientos de viviendas en suelos en relieves se encuentran en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México. La representación espacial muestra con claridad la marginación social de estudiantes que habitan la periferia de la Ciudad de México. Al respecto de los asentamientos, la correlación (coeficiente de contingencia 0.002), converge con la lectura de desigualdad urbana que se ubica en situaciones por confinamiento en tiempos de pandemia y sindemia, lo que complejiza la vida cotidiana del estudiantado de la Escuela Nacional de Trabajo Social y probablemente, de los estudiantes universitarios inscritos en Ciudad Universitaria que atienden la educación presencial.

En el estudio descriptivo y relacional de la educación a distancia, con la vivienda y las relaciones familiares, se consideran éstas últimas como imprescindibles para reducir la brecha socio-educativa que está impregnada de marginación y segregación socio-urbana, al emplearse como redes de apoyo social, ante la acentuación de la desigualdad de acceso a la brecha digital que las familias viven día con día, cuya vigilancia dé acceso al derecho a la sociedad de la información, es nodal para la creación de estrategias de intervención social.

El diagnóstico hace una introspección en las brechas de desigualdad urbana y educativa; en lo que respecta al rezago educativo, los y las estudiantes han tenido disminución en promedio debido al confinamiento, siendo el acceso a servicios públicos la principal causa de infraestructura en la vivienda a la que atribuyen su bajo rendimiento escolar.

El servicio público con mayores deficiencias en confinamiento ha sido el servicio de corriente eléctrica, esto llevó a estudiantes y familias a “colgarse” de postes para poder tener servicio de Internet. Profundizando en la brecha urbana, la mayor parte de las viviendas están ubicadas en territorios planos, pero esto no garantiza estabilidad por las condiciones del suelo lacustre; además, las viviendas se encuentran en asentamientos irregulares, ubicación que limita el servicio de calidad corriente eléctrica y de Internet. En adición, el servicio de Internet ha sido el principal gasto en época de pandemia, porque las familias han contratado otro servicio de Internet para tener acceso a las clases en línea y este servicio consume energía eléctrica, lo que afecta a los ingresos socio-familiares. Además, el principal obstáculo dentro de las viviendas es el equipamiento tecnológico, ya que las dinámicas familiares suscitan que los equipos se compartan con otros integrantes del núcleo, encima de que estos pueden ser deficientes a las actualizaciones digitales.

De acuerdo con el cruce de datos entre alumnado por semestre cursado y los principales obstáculos de equipamiento tecnológico (coeficiente de contingencia 0.191), todos los semestres han compartido los equipos y dispositivos de acceso a educación digital con otros miembros de su familia. Los semestres segundo y cuarto no han tenido mayor problema en equipo de cómputo, probablemente porque al comenzar su trayectoria universitaria la familia pronosticó el uso del equipo de manera rutinaria, así como fue en el nivel medio superior y el adentramiento a la sociedad de la información tecnológica. Sin embargo, los semestres sexto y octavo, a pesar de ya contar con un equipo de cómputo, este se encuentra deficiente o desactualizado para cumplir con las diversas actividades que se solicitan en las asignaturas cursadas en la Licenciatura en Trabajo Social.

Las y los alumnos cuentan con conocimientos básicos necesarios para el manejo de las Tecnologías de la Información y Aprendizaje; sin embargo, el equipamiento tecnológico, la estructura y organización de la vivienda, así como las dinámicas familiares, detallan las cartografías de desigualdad socio-urbana y el impacto que tiene en las trayectorias educativas. En consecuencia de este panorama, la administración y profesorado de la escuela ha tejido canales de atención para gestionar diferentes acciones para atender las necesidades que sobrepasan el territorio escolar y trastoca a la vivienda,

pasando a ser un escenario de atención que las administraciones escolares no escatiman para la resolución de necesidades en el alumnado y reduzcan los panoramas de rezago educativo.

## CONCLUSIONES

La probabilidad del tránsito a la educación híbrida como recurso alternativo de formación, entre lo presencial y a distancia, debe contemplar elementos que se cartografían en este diagnóstico, con la intención que sea de utilidad para la programación y aplicación de líneas de acción que contemplen la reducción de brechas de desigualdad social; que desde la dialéctica estructural se aprovechen las coyunturas educativas y puedan intervenir para encaminar a heterogéneos procesos de acción multi-institucionales, en la defensa del acceso de derechos sociales, principalmente en lo que aboca a la finalidad temática de este estudio, el habitar una vivienda que tenga acceso a servicios públicos, derechos sociales, que mitiguen el hacinamiento, para poder acceder a la educación de manera integral.

Los nuevos retos en la educación, desde el estudio del hábitat, son visualizar a la vivienda como un escenario no ajeno a las trayectorias universitarias, en el que la vida cotidiana traza cartografías de desigualdad de acceso a derechos, en el que los y las jóvenes ejercen su sentido de adaptabilidad y resiliencia urbana, para garantizar su derecho a la educación y la habitabilidad, en el que la figura disciplinar y profesional de Trabajo Social debe incidir en la planificación de estrategias de acción intersectoriales que alienten a la reducción de brechas de desigualdad social.

El tipo y tenencia de la vivienda describen la complejidad que tiene la habitabilidad de las familias de la comunidad estudiantil, que predispone el acceso efectivo a la disponibilidad de servicios, que, por los tipos de asentamientos y los procesos de producción de hábitats, exacerbaban la brecha de desigualdad urbana. Además, la distribución de la vivienda, con núcleos familiares que cohabitan en hacinamiento en confinamiento, interroga la posibilidad de tener igualdad de condiciones para emplear la educación a distancia de manera integral; es por ello por lo que las estrategias de acción desde el Trabajo Social deben retomar las cartografías que relaten el rezago habitacional, las dinámicas familiares y las heterogeneidades estudiantiles que hay en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Bajo esta lógica, se sugiere que el personal docente innove en los procesos de enseñanza híbrida, la necesidad de tener un espacio propio para poder llevar a cabo actividades en distancia, pero



además, tareas que se llevan a cabo dentro de la vivienda, aún en educación presencial, consideren las narrativas cartográficas del hábitat.

El deseo de tener una para cada alumno es una necesidad inherente de habitabilidad, el acceso al derecho social de la vivienda se complejiza con el panorama de otorgamiento de vivienda en México, con créditos que las y los jóvenes en edad escolar no pueden acceder, y que la especulación del mercado no alienta a la adquisición de espacios que se adecuen a las necesidades de llevar a cabo actividades escolares en casa. En cuanto al estudiantado que renta viviendas, el solventar el arrendamiento es básico para poder participar en un modelo híbrido o a distancia que aminore las consecuencias del confinamiento por COVID. Si bien la ENTS no puede incidir en el acceso a la vivienda, planta administrativa y académica debe continuar manufacturando estrategias de acción que contemplen las cartografías de desigualdad social y educativa.

Se considera acertada por su calidad de atributiva, que los ejercicios de cartografía en el estudiantado es una herramienta básica para procesos de identificación diagnóstica comunitaria, regionales e institucionales, que ratifican la necesidad de emplear estrategias de innovación social que tomen en cuenta los recursos tecnológicos de la sociedad de información, productos de la propia Universidad como la CUAIEED, y promovidos mediante proyectos de educación como los proyectos PAPIME, para la identificación del rezago habitacional y representación que den cuenta de narrativas de lo visible.

Por último, se pretende que lo descrito en el diagnóstico sea referente en la atención de problemas complejos que se encuentran en la vivienda. Que, desde el Trabajo Social, se propicien líneas de acción de atención a la vivienda como un escenario de primera atención que sobrepase las nociones de un espacio físico, por espacios que son resultado de procesos histórico-culturales para pasar a ser hábitats con identidades particulares, enmarcadas por desigualdades sociales urbanas que acentúan la pobreza en nuestro país.

La sensibilidad sobre la formación de jóvenes que atenderán las vulnerabilidades sociales, mismas de las cuales fueron parte y que al atenderlas no equivale a salir de un estado de marginación y exclusión social, porque las estructuras sociales constriñen estratégicamente la reproducción y atención de la segregación por los mismos actores que la habitan.

Es por ello la impericia de un sentido crítico, propositivo, que haga hincapié a políticas sociales articuladas, con actores de todos los escenarios, para la reducción de brechas de desigualdad; que

las particularidades de cada política no podrán soslayarse de un diagnóstico participativo para la atención interdisciplinaria de necesidades que al ser históricas, han sido habituales en la cotidianidad urbana y esto no se puede escatimar, porque normalizar el rezago es una situación que convoca el análisis del profesional en Trabajo Social.

## BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- Arteaga, C. y González, M. (2001). *Diagnóstico en Desarrollo comunitario*. México. UNAM.
- Aguilar, M. y Ander-egg, E. (1999). *Diagnóstico social. Conceptos y metodología*. Buenos Aires-México. Lumen
- Barranco, C., Delgado, M., Merlin, C., et. al., (2010). Trabajo Social en Vivienda, investigación sobre calidad de vida percibida. *Revista de Trabajo Social. España*. Vol. 10,2, 2010.
- Cano, L., Narro, J. (2017). Visión Social de los Derechos Humanos. *Una perspectiva multidisciplinar*. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Casas, C. (2020). *Plan de Trabajo 2020-204*. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cisneros, J., Abreu, J. (2008). Modelo de modalidad mixta para la enseñanza en educación superior. Consultado en [http://www.spentamexico.org/v3-n2/3\(2\)%20225-285.pdf](http://www.spentamexico.org/v3-n2/3(2)%20225-285.pdf).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020) La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Consultado en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf).
- CONEVAL (2011). Medición de la Cohesión Social 2010. Consultado en [http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx).
- CONEVAL (2021). Carencia por rezago educativo. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ CPP\\_2021/Rezago\\_educativo.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/_CPP_2021/Rezago_educativo.pdf)
- CONEVAL (2018). Estudio diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018. Consultado en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Vivienda\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf).
- CONEVAL. (2019). Principales retos en el ejercicio del derecho a la vivienda digna y decorosa.

- Díaz, S., Zaldívar, G. (2019). Evolución del rezago habitacional por entidad federativa 2008-2018. Consultado en [http://sniiv.conavi.gob.mx/\(X\(1\)S\(v3geba5yemlcyhadxmze4gze\)\)/doc/analisis/2019/Calculo%20de%20Rezago%20Habitacional.pdf](http://sniiv.conavi.gob.mx/(X(1)S(v3geba5yemlcyhadxmze4gze))/doc/analisis/2019/Calculo%20de%20Rezago%20Habitacional.pdf)
- Enet, M.(2020). *¿Qué es la Producción y Gestión Social del Hábitat?*. HIC AL
- DGCS (2021). Trabajo Social con especialistas fortalece el tejido en la comunidad. Consultado en [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021\\_672.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_672.html)
- DGPL (2018). Series estadísticas por entidad académica. Recuperado de: [http://www.estadistica.unam.mx/reportesinstitucionales/reporte\\_pobxcarrera.php?cve\\_dep=015&anio\\_sel=](http://www.estadistica.unam.mx/reportesinstitucionales/reporte_pobxcarrera.php?cve_dep=015&anio_sel=)
- Hernández-Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación. *Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc. Graw Hill Educación. México.
- Galeana, S. (1999). *Promoción Social, una opción metodológica*. México. Plaza y Valdés.
- Goffman, E. (1997). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Consultado en [https://consejopsuntref.files.wordpress.com/2017/08/goffman\\_erving\\_la\\_presentacion\\_de\\_la\\_per.pdf](https://consejopsuntref.files.wordpress.com/2017/08/goffman_erving_la_presentacion_de_la_per.pdf).
- IISUE. (2020). Educación y pandemia. Una visión académica. México. UNAM.INEA (22 de septiembre de 2016). Rezago educativo, SEP. Consultado en <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Comunicado de prensa número 392/17: Presenta INEGI los resultados de una nueva serie de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016*.
- INEGI (2015a). Encuesta Intercensal (EIC) 2015. Consultado en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/cartografia-geoestadistica-urbana-y-rural-amanzanada-planeacion-de-la-encuesta-intercensal-2015>.
- INEGI. (2015b). Cartografía Geoestadística Urbana y Rural Amanzanada. *Planeación de la Encuesta Intercensal 2015 (CGURA-EIC)*. México.
- INEGI. (2014b). Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI). Consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/envi/2014/default.html>.
- INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI). Consultado en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envi/2020/doc/envi\\_2020\\_presentacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envi/2020/doc/envi_2020_presentacion.pdf).



- INEGI. (2021) Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID). Consultado en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid\\_ed\\_2020\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf).
- Juca, F. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 8 (1). pp.106-111. Consultado en <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Lázaro, E. y Silva, T. (2014). El diagnóstico como estrategia para conocer la presencia de la discapacidad en la Escuela Nacional de Trabajo Social. *ENTS*. UNAM. Consultado en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/54546>.
- Madrigal, A. y Morales, A. (2018) El rezago habitacional y la carencia por calidad y espacios de la vivienda: un análisis comparativo. Consultado en [https://sniiv.conavi.gob.mx/doc/analisis/2018/REVG\\_EI%20rezago%20habitacional%20y%20la%20carencia%20por%20calidad%20y%20espacios.pdf](https://sniiv.conavi.gob.mx/doc/analisis/2018/REVG_EI%20rezago%20habitacional%20y%20la%20carencia%20por%20calidad%20y%20espacios.pdf)
- Maya, E. y Maycotte, E. (2011). La pérdida del valor social de la vivienda. *Academia XXII*, [S.l.], v. 2, n. 2. Consultado en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/aca/article/view/26203/24635>.
- Muñoz, C. (2009). Construcción del Conocimiento sobre la Etiología del Rezago Educativo y sus Implicaciones para la Orientación de las Políticas Públicas: la Experiencia de México. REICE. p.29. Consultado en: [https://www.researchgate.net/publication/43602333\\_Construccion\\_del\\_Conocimiento\\_sobre\\_la\\_Etiologia\\_del\\_Rezago\\_Educativo\\_y\\_sus\\_Implicaciones\\_para\\_la\\_Orientacion\\_de\\_las\\_Politicas\\_Publicas\\_la\\_Experiencia\\_de\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/43602333_Construccion_del_Conocimiento_sobre_la_Etiologia_del_Rezago_Educativo_y_sus_Implicaciones_para_la_Orientacion_de_las_Politicas_Publicas_la_Experiencia_de_Mexico)
- ONU. (2018). Sin techo o en casas inadecuadas. *Vivienda*. Noticias ONU, Mirada global, Historias humanas. Consultado en <https://news.un.org/es/tags/vivienda/date/2018> con fecha de consulta 10 de noviembre 2020.
- ONU, HABITAT (2019). Elementos de una vivienda adecuada. Consultado en <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada#:~:text=Habitabilidad,la%20salud%20y%20peligros%20estructurales>.
- ONU, HABITAT (2018). Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios. ONU. Consultado en <https://onuhabitat.org.mx/index.php/viviendas-y-mejoramiento-de-asentamientos-precarios>.

- ONU, HABITAT (2010). El Derecho a una vivienda adecuada. Derechos Humanos. Folleto informativo No. 21. Naciones Unidas. Consultado en [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21\\_rev\\_1\\_Housing\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf).
- ONU, HABITAT (2020). "Vivienda, la defensa de primera línea contra el brote de COVID-19" dice experta de la ONU. Oficina del Alto Comisionado. América Central Oficina Regional, Consultado en <http://www.oacnudh.org/vivienda-la-defensa-de-primera-linea-contra-el-brote-de-covid-19-dice-experta-de-la-onu/>.
- Paredes, N. (2020). Coronavirus | "El confinamiento es un concepto burgués": cómo el aislamiento afecta a las distintas clases sociales. BBC. Consultado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52216492>
- Rengel, W., Giler, M, Pinargote, H. (2018). Publicar investigación científica. *Metodología y desarrollo*. Editorial Mar Abierto.
- Richmond, M. (1917). Diagnóstico Social. Universidad de Costa Rica. Consultado en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000062.pdf>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sociedad Hipotecaria Federal SHCP (2018). Rezago Habitacional ampliado en México. Consultado en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542121/Rezago\\_habitacional\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542121/Rezago_habitacional_2018.pdf).
- Tello, N. (2007). Apuntes sobre intervención social. Consultado en [http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social\\_nelia-tello.pdf](http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf).
- Valero, A. (2013). Especificidad Profesional del Trabajo Social. Desarrollo Histórico. Consultado en <http://desarrollohistoricots.blogspot.com/2013/05/especificidad-profesional-del-trabajo.html>, con fecha de consulta 6 de noviembre 2020.

# ALTERNATIVAS PARA LA CARTOGRAFÍA SOCIAL Y LA INTERVENCIÓN EN VIVIENDA, UNA MIRADA DESDE LA COMPLEJIDAD Y LA TRANSDISCIPLINA

Mtro. Manuel Velasco Vázquez

Jefe del Departamento de Prácticas Escolares  
Escuela Nacional de Trabajo Social

✉ manhuel23@yahoo.com.mx

☎ 55 3953 3655

## CONTENIDO

El presente trabajo retoma aportes desde la transdisciplina, la complejidad y el meta-modelo ECO5 como alternativas en la intervención social en vivienda, en particular a través de la cartografía social. Se trata de una postura crítica que reconoce la necesidad de transitar de las experiencias basadas en el positivismo científico y desde una lógica vertical, a diferentes metodologías participativas transdisciplinarias para comprender las realidades sociales y construir sujetos que aportan en la intervención para la resolución de problemas sociales.

**PALABRAS CLAVE:** transdisciplina, intervención social, vivienda, positivismo científico, lógica vertical, metodologías, realidad social.

## ***ABSTRACT***

*The present work takes contributions from transdiscipline, complexity and the ECO5 meta-model, as alternatives in social intervention in housing and in particular through social mapping. This is a critical position that recognizes the need to transition from experiences based on scientific positivism and from a vertical logic to different participatory transdisciplinary methodologies to understand social realities and build subjects that contribute to the intervention for the resolution of social problems.*

**KEYWORDS:** *transdiscipline, social intervention, housing, scientific positivism, vertical logic, methodologies, social reality*

## INTRODUCCIÓN

### LA CARTOGRAFÍA SOCIAL EN EL NEOLIBERALISMO Y LA CRISIS SANITARIA

Según Aranguren (Aranguren y otros, 2021), la cartografía social “se trata de un lenguaje colectivo para expresar aquello que permanece oculto”. Esto nos permite ubicarla como resultado de una construcción social que ayuda en la autocomprensión del territorio, ya habitado por sus propios integrantes, y que su sentido está en la apropiación y en la construcción de las relaciones sociales, primero en la lógica de su comprensión, a manera de autodiagnóstico y después como ejercicio de proyección colectiva, que debe fortalecer la planeación social en la generación de vivienda y las comunidades.

Entonces, hoy en día, tenemos que transitar en la referencia de la cartografía social como herramienta de intervención vertical, no sólo como la producción de mapas para el conocimiento geográfico; para verla, como propone Aranguren, desde los diálogos entre Michel Foucault y Giles Deleuze (Aranguren y otros, 2021), como un proceso colectivo, horizontal y participativo, como propuesta de la apertura de las ciencias sociales (Wallerstein, 2006) desde el diálogo, como un trabajo comunitario donde se da el intercambio de ideas y se debate sobre acciones, objetos y conflictos para llegar a una puesta en común.

Así, el estudio de vivienda se debe comprender desde lo social, en términos del espacio físico relacional, y sin embargo, desde disciplinas como la ingeniería y algunas corrientes de la arquitectura, la vivienda y la urbanización tienen una mirada predominantemente de concepciones globalizantes del espacio urbano, centradas en lo físico, lo administrativo y lo territorial, fieles al pensamiento positivo de las ciencias duras, y como consecuencia de una visión desarrollista del neoliberalismo (Espinosa & Pimentel, 2019), entendiendo que estos abordajes no son suficientes para la intervención de problemas sociales comunes y emergentes.

Para Irving Vázquez (2021), desde Trabajo Social, su orientación debe ser desde una perspectiva para incrementar la calidad de vida, las mejoras en las condiciones sociales de habitabilidad, y la promoción de la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía para acceder a una vivienda digna y apoyar su expectativa de desarrollo.

Más allá de la lógica neoliberal centrada en la mirada administrativa-económica, material-estructural (Espinosa & Pimentel, 2019), el estudio de la vivienda desde el interés y punto de vista social debe estar orientado a la observación del espacio como territorio apropiado por los sujetos

sociales, donde se construyen las relaciones sociales y se conforman comunidades de convivencia y conflicto, encuentro y enfrentamiento, inclusión o exclusión social, ya que estas son tramas vinculadas a nuestra labor sobre la atención a problemas, demandas o necesidades y expresadas en situaciones de desarrollo y bienestar social o en situaciones de sufrimiento social (Machín, 2016), entendidas como aquellas que resultan de relaciones sociales que producen afectación a la salud (en el sentido amplio) y el bienestar de las personas, en general, asociadas a procesos de exclusión social, expresada en extrema pobreza, precariedad, vulnerabilidad y marginación, apoyadas en el menosprecio o la ignorancia ostensiva, mediante la violencia simbólica o física, producida por la influencia que el propio contexto social ejerce sobre el comportamiento del otro.

Por ello consideramos que el estudio sobre vivienda, además de ser un referente físico del espacio territorial, se puede entender también como una plataforma que dote de comprensión para la intervención social, pensando en ella como un escenario de relaciones descrito por Derrida (1998), y aplicado en la descripción de espacios de relaciones donde se generan vínculos de doble vía, en una complejidad observada en los procesos de las relaciones sociales, donde se dan construcciones simbólicas de encuentro pero también de enfrentamiento y de conflicto.

Esta descripción sobre el doble vínculo también se puede observar en el estudio de la vivienda. Si se toma en cuenta que en este periodo de crisis sanitaria por la pandemia de COVID19 la necesidad de confinamiento en el hogar muestra cómo el espacio físico se construye como el escenario de relaciones donde se debaten las presencias, las diversidades, las desigualdades, a través de prácticas socio-espaciales en el encuentro y el enfrentamiento, donde se disputa el territorio y se da sentido a la necesidad de ocupar algún espacio, como parte del derecho a tener un lugar en el hogar.

Por ejemplo, ha quedado evidenciado que uno de los fenómenos más reportados como efecto del confinamiento tiene que ver con el incremento en la violencia en las relaciones familiares, que según la Red Nacional de Refugios (2021), en el primer trimestre de 2021, durante enero y febrero se reportó un incremento del 69% en las llamadas de auxilio, y la violencia de género aumentó 27%, generando como resultado la atención de más de 44 mil mujeres, donde en el 90% de los casos, los agresores fueron sus parejas, esposos o ex-parejas.

Por otro lado, la misma Red Nacional de Refugios, describe que las acciones que el Gobierno ha generado como respuesta para prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres e infancias han sido precarias y desarticuladas; por ello, es de vital importancia una comprensión más

profunda de lo que está ocurriendo, para poder promover políticas e iniciativas más oportunas y pertinentes ante esta situación. Esto deja claro que es necesario impulsar nuevos acercamientos sobre el estudio de vivienda, sobre todo, desde una perspectiva sobre el espacio, sus formas de ocupación y como dispositivo de construcción de relaciones y afectaciones sociales.

Por lo anterior, en este trabajo se proponen algunas teorías y modelos inspirados en la transdisciplina para el estudio de vivienda, y en particular utilizando el meta-modelo ECO5, como propuesta alternativa para investigadores y profesionales de la intervención social en la realización de diagnósticos que den comprensión de la vivienda y la comunidad, y como ejes para la intervención social en escenarios sociales con espacios de organización y convivencia (ahora alteradas por la necesidad de confinamiento), para generar acciones participativas y alternativas en su prevención, abordaje y atención.

## COMPLEJIDAD Y TRANSDISCIPLINA

La responsabilidad de los científicos sociales implica el reconocimiento de que los principales problemas que enfrenta una sociedad compleja, no se pueden resolver descomponiéndolos en pequeñas partes que parecen fáciles de manejar analíticamente, sino más bien abordando estos problemas, a los seres humanos y a la naturaleza, en toda su complejidad y en sus interacciones (Wallerstein, en Velasco, 2019 p 41).

Según Tello (2015), Trabajo Social necesita de un abordaje integral que sólo puede lograrse en una mirada que trasciende los límites disciplinares, ya que, según entendemos, las especialidades generan miradas y conocimientos auto-referenciales y si bien profundizan el saber, también se reducen a miradas parciales y por ello limitadas, generando como consecuencia un saber fragmentado. Tello afirma:

La transdisciplina permite la visión articulada e integral del problema. Para ello, es necesario tener la capacidad de aproximarse a diferentes segmentos de la realidad... La correcta aplicación... exige construir un objeto de trabajo transdisciplinario, preguntas e hipótesis... categorías transdisciplinarias. (Tello, 2015 p. 13)

La transdisciplina se puede describir como una forma de evolución de las disciplinas, pero no como una repetición sumaria de las mismas. Según Nicolescu, se ha entendido la transdisciplina

haciendo énfasis en cuatro aspectos: a) lo que está a la vez, b) lo que está entre las disciplinas, c) lo que las atraviesa a todas, y d) lo que está más allá de ellas (Velasco, 2019).

Todas las interpretaciones actuales sobre la transdisciplina coinciden en la necesidad de que en las ciencias sociales y para nosotros, en lo específico sobre el estudio de vivienda, se generen conocimientos científicos nutridos con aportes y miradas globales, que no se reduzcan a las disciplinas ni a sus campos, de manera que no se separen los saberes, aunque se distingan las diferencias y que vaya en la dirección de considerar el mundo en su unidad diversa. Entonces afirmamos que, en el estudio de vivienda, en una forma compleja deben trascender las disciplinas y ayudar a observar el conocimiento de una forma articulada. (Velasco, 2019)

Sobre la complejidad, Tello (2015) refiere que la acción de Trabajo Social se aplica en el ámbito social y por tanto, desde lo complejo, que según Morín (1996) es referido como aquello que está tejido en conjunto; la trama, el tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados, la paradoja de lo uno y lo múltiple. Hablamos de lo social y proponemos el estudio sobre vivienda como el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen la comunidad. Complejidad como la aspiración al conocimiento multidimensional que implica un pensamiento capaz de dialogar con lo real. Para tener una referencia de este abordaje utilizaremos el meta modelo ECO5.

## EL META-MODELO ECO5

Machín (2016) refiere que tiene sus orígenes en un trabajo transdisciplinar de cuatro organizaciones de la sociedad civil, que buscaron modelos y metodologías innovadoras, y quienes acordaron un trabajo en red en los años 80 para la atención de algunos problemas sociales, sobre todo, tratando de responder a la emergencia y alarma social en la atención a jóvenes de comunidades marginadas, en un contexto de delincuencia generalizada, consumo de sustancias psicoactivas y bandas juveniles.

Entre las principales situaciones problema, se buscó responder a la ineficiencia de las respuestas típicas o de moda, caracterizadas por la rigidez y el estancamiento de los servicios y las organizaciones frente la extrema variabilidad del fenómeno, bajo el entendido que tanto los problemas sociales como poblaciones y territorios eran distintos, y la ausencia de un proyecto (complejo y transdisciplinario) que permita conexión operativa entre las organizaciones y los servicios (incluyendo métodos e



instrumentos), evitando contribuir así a la interrupción y la parcialización en la atención el alto índice de fracaso en la intervención con jóvenes, entre 65 y 70 % (caso de las adicciones).

Así, con estos antecedentes se elaboró un proyecto que fue apoyado por Cáritas Alemana, el gobierno alemán y la Unión Europea con el objetivo (inicial) de desarrollar un modelo de intervención social desde la prevención y el tratamiento de farmacodependencias, tanto en la comunidad terapéutica como en la comunidad local misma, así como la formación de profesionales para estas tareas.

La investigación, como proceso de interacción, intercambio y retroalimentación entre las organizaciones, arrojó diferentes resultados; uno fue la conformación de una red de organizaciones articuladas a través de la formación y la utilización del meta-modelo; la conformación de la Red Mexicana de Organizaciones que Intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (REMOISSS), la conformación de una nueva organización que sería sede para las tareas de formación, investigación, fortalecimiento institucional e incidencia en política pública, y finalmente, la elaboración del meta-modelo ECO2 (ahora ECO5), que en su prefijo "meta" se propone como un modelo de abordaje para elaborar modelos específicos de intervención social.

Se observó que el meta-modelo no sólo sería útil para el abordaje de las farmacodependencias, sino que ayudaría en la atención de lo que primero se denominó "situaciones críticas asociadas", bajo una perspectiva compleja donde se reconoce la vinculación a otros problemas sociales, como personas que viven en calle, adolescentes en conflicto con la ley, explotación sexual infantil, etc., entendiendo con ello una estrecha relación dentro de una mirada que ayudaba a entender que el consumo de sustancias se asociaba fuertemente con esas otras situaciones sociales.

En su inicio, el meta-modelo ECO2, responde a un juego de palabras, donde se definieron los elementos esenciales reflejados en su nombre y que pretenden dar una visión transdisciplinaria para el conocimiento de la realidad y las intervenciones sociales, pero años después se hace una transición, pasando del ECO2 al ECO5, observado como meta-nivel que, en forma reticular y transdisciplinaria, enlaza diferentes aportes de las ciencias para poder entender la complejidad de las realidades sociales.

Según Machín (2016), se describe que "*Epistemología de la Complejidad* (ECO), primeramente se inspira en su raíz griega "Casa", íntimamente relacionada en la etimología a "Ecumenismo y Ecología". Por su lado, "ecuménico" (Espinosa, 2013), tiene origen griego que proviene de *Oikoumene*, que significa tierra habitada y civilizada, universo, y está vinculada a términos derivados de *oikos*: casa, hogar, barrio, habitar, economía, administración, aludiendo desde aquí al abordaje en la vivienda, con

dos perspectivas antes ya descritas, por un lado, las económica-administrativa (Espinosa & Pimentel, 2019) y por otro lado, la que tiene que ver a casa, hogar, vinculados a los procesos de inclusión social. De igual manera, en su derivado “ecología”, proviene del griego, *oikos* = casa y *logos* = ciencia. Es por lo tanto, la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su hábitat (Espinosa, 2013 p. 58).

Además, según Machín (2016), la “Epistemología de la complejidad”, más que una teoría determinada y acabada, hace referencia a un meta-nivel (disciplina o reflexión de segundo orden) que nos brinda la posibilidad de enlazar aportes de diversas ciencias desde la antropología, la sociología, la psicología social, el psicoanálisis, entre otros, todas articuladas en red y en forma compleja para entender la realidad humana de las personas, los grupos, las comunidades y fenómenos sociales relacionales como violencia, exclusión y vivienda, entre otras.

El segundo ECO, la “Ética-Comunitaria”, está relacionada a dos referentes estratégicos de la intervención social que apuntan al reconocimiento de la importancia en el énfasis en la perspectiva comunitaria, dado el rol central de la comunidad como espacio-tiempo en las relaciones humanas, primero referido al territorio como espacio físico pero, sobre todo, como espacio-tiempo relacional y simbólico, productor y reproductor de procesos de inclusión y exclusión social.

Por otro lado, la perspectiva ética parte del presupuesto de la necesidad del reconocimiento de vernos como parte del problema a resolver, y propone al centro la revisión de la tarea del profesional, quien también comete equívocos con respeto los derechos y la dignidad de las personas y las comunidades; por lo tanto, la promoción de los Derechos Humanos exige buscar, limitar y contrarrestar los fenómenos de exclusión y sufrimiento social, donde el profesional satisfaga los criterios de deontología, eficacia, eficiencia y calidad. Nuestras actuaciones, motivaciones, limitaciones, errores y equívocos imponen la necesidad de evaluación y supervisión constante de nosotros mismos (Machín, 2016, p. 35).

Desde el tercer ECO, la “Estética colectiva de liberación”, tomamos de la estética el sentido en la percepción que proviene del griego *aisthētikós*, igual a susceptible de percibirse por los sentidos, derivado de *áisthesis*: facultad de percepción por los sentidos, sensibilidad y éste, a su vez, derivado de *aisthánesthai*, igual a percibir y comprender, y que en nuestro trabajo, se propone como alternativa y oportunidad en la comprensión y el abordaje en la intervención social de la vivienda, no sólo como antes se criticaba, como la relación con el espacio físico-económico y administrativo o incluso desde la política y el ordenamiento social, sino en la percepción para la construcción de relaciones sociales.

La estética en su significado, propone trabajar desde la percepción y la sensibilidad, la subjetividad y la intersubjetividad, entendidas como procesos recíprocos por el que se comparte la conciencia y conocimiento de una persona a otra, relación observada en la fenomenología de Husserl (1960) y Schütz (1972), donde se analiza la formación de las relaciones interpersonales mediante la generación de normas, actitudes, y valores que generen cohesión social en un determinado grupo de individuos, pero que también determinan la contracción de las relaciones humanas. Es decir que bajo esta perspectiva, la vivienda no se trata únicamente de la relación de las personas con lo físico-funcional, sino con las vivencias, percepciones y sensibilidades construidas en sus dimensiones espaciales y socio-relacionales, por ejemplo, pensemos de las percepciones de nuestro alumnado sobre sus espacios dentro la vivienda en este periodo de confinamiento.

Por ello, la vivienda no puede estar únicamente pensada en una lógica de racionalidad instrumental de costo-beneficio, referidas en el neoliberalismo en la búsqueda del máximo rendimiento económico, como es señalado por Espinosa & Pimentel (2019), pues en Trabajo Social se exigen otros abordajes y referencias teóricas que, además, pueden estar acompañadas de iniciativas vinculadas a procesos colectivos de sensibilidad y la percepción de bienestar, bajo la necesidad de observar cómo se construyen las relaciones intersubjetivas, qué tipo de conciencia generen y su resultado como disposición para la organización social y acciones de promoción y desarrollo. Así observamos la estética colectiva de liberación como:

La creación artística en redes de resistencia, disidencia, transgresión de fronteras, seducción, imaginación, es decir, en última instancia de liberación; a través de reflexiones, acciones, vivencias, ancladas en la estética, entendida no como “una teoría de lo bello”, sino como instrumento de transformación radical (es decir, de raíz), personal y social, como praxis cultural performativa que crea un mundo otro. (Machín, 2020, p. 7).

Aquí se describe la estética colectiva de liberación, precisamente en su componente de resistencia, como minoría activa (Moscovici, 1996) que frente a sus situaciones de injusticia, sus problemas o demandas sociales, se organizan desde sus viviendas, barrios, ecosistemas frente a un sistema opresor, nombrando lo intolerable, develando lo ocultado, haciendo visible lo invisibilizado a través de la pintura, el performance, la fotografía, la música, el teatro, etcétera... donde se abren horizontes para la esperanza, para el deseo y los sueños, es decir, para la imaginación radical creadora descrita por Castoriadis como “...la esencia de la psique humana” (2001).

Entonces, la estética colectiva de la liberación, en una aplicación al estudio, diagnóstico e intervención social en vivienda, puede ser un referente para seducir, emocionar, perturbar, desordenar, pero también para lograr un nuevo orden del espacio-tiempo-convivencia (partiendo de la percepción desde los habitantes), para irrumpir, romper y transgredir las fronteras de los enfoques económico-administrativos del sistema, y desplegar, construir y crear nuevas formas de entender los espacios del hogar y generar alternativas y posibilidades de nuevas relaciones como nuevas formas de realizar la intervención social.

Además, desde el meta modelo ECO, la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1996) plantea la hipótesis que, para entender e intervenir en vivienda, se debe observar la conexión entre representaciones y conductas-comportamientos, ya que al modificar las primeras, se puede lograr la modificación de las otras. Por lo tanto, se refuerza la idea sobre la necesidad de trabajar la percepción intersubjetiva planteada desde la estética colectiva de liberación como el aporte con nuevos abordajes para la intervención.

El cuarto ECO, la Erótica Corporizada, propone incorporar nuestro cuerpo como parte de la política social y por lo tanto, de las intervenciones sociales, mismo que hasta ahora, sólo estaba observado como parte de lo privado, para introducirlo en los procesos sociales y públicos y ser considerado como parte del dispositivo del cambio social.

Bajo esta perspectiva, el estudio e intervención en vivienda, observada como dispositivo de relaciones, debería observar cómo se vive y cómo se construyen relaciones que implican el juego, el encuentro y los enfrentamientos desde el cuerpo, el placer, el amor, expresados en procesos de inclusión o exclusión social; por ejemplo, nuevamente recordemos los datos referidos en esta crisis sanitaria por el COVID-19, que implicó a todos resguardarnos en nuestras casas y jugarlos la vida en un confinamiento cara a cara.

Sobre todo, observemos las afectaciones expresadas en el incremento de la violencia familiar y de género que nos impone la necesidad de observar desde Trabajo Social la vivienda como un dispositivo físico que organiza los espacios y relaciones expresadas en los cuerpos a partir del placer y el sufrimiento, la seguridad y la inseguridad, convivencia-violencia. La erótica corporizada, entonces, es una oportunidad para recuperar nuestro cuerpo como manifestación básica de lo propiamente humano.

Consideramos una limitante y un equívoco el reduccionismo realizado en la construcción de la política de vivienda, cuando se construyen respuestas estandarizadas y simplificadas o parciales en la solución de problemas, y por ello proponemos la

recuperación de lo erótico como reconocimiento de lo humano, como ente integral que se expresa en la manifestación del deseo, del placer y del amor, como componentes integrados a la crítica y resistencia al orden establecido, la erótica como reclamo de una praxis de construcción de un buen vivir, buen convivir y de un reconocimiento mutuo (Machín, 2020).

Entonces, el estudio y la intervención de vivienda debe retomar y reconocer los problemas desde nuestro cuerpo, como parte del territorio de intervención, reconociendo que sus afectaciones deben ser expresadas en problemas sociales, y generar cambios que incluyan la intervención en los espacios y las sensaciones dentro de ellos, para buscar el buen vivir desde los sentimientos, los afectos, el placer, el deseo, la sexualidad, lo lúdico y el amor, como componentes para una transformación radical en el abordaje de esta temática.

Finalmente, desde el quinto ECO, se retoma la Ecología Convivencial de Ilich (1985), que hace referencia al necesario cuidado de nuestro planeta, de nuestra Madre Tierra, de la necesidad de una reflexión y reconocimiento de la humanidad como parte de nuestra casa, nuestro hogar, nuestra vivienda.

Desde ella, se plantea la necesidad de contrarrestar todos los procesos de depredación y destrucción que están poniendo en peligro incluso la viabilidad misma de la vida. La propuesta convivencial es similar a la cosmovisión mesoamericana y recupera la relación hombre-naturaleza expresada en la carta del Gran Jefe Seattle, de la tribu de los Swamish:

Deben enseñarle a sus hijos que el suelo que pisan son las cenizas de nuestros antepasados. Digan a sus hijos que la tierra está enriquecida con las vidas de nuestro pueblo, a fin de que sepan respetarla. Es necesario que enseñen a sus hijos, lo que nuestros hijos ya saben, que la tierra es nuestra madre. Todo lo que ocurra a la tierra, le ocurrirá también a los hijos de la tierra. Cuando los hombres escupen en el suelo, se están escupiendo a sí mismos. Esto es lo que sabemos: la tierra no pertenece al hombre, es el hombre el que pertenece a la tierra. Esto es lo que sabemos: todas las cosas están ligadas como la sangre que une a una familia. El sufrimiento de la tierra se convertirá en sufrimiento para los hijos de la tierra. El hombre no ha tejido la red que es la vida, sólo es un hilo más de la trama. Lo que hace con la trama se lo está haciendo a sí mismo.

En sintonía con la lógica convivencial, en el abordaje sobre la vivienda, es cada vez es más clara la necesidad de trabajar para contener y reorientar la propuesta del capitalismo depredador que cosifica en lo material y lo económico la vivienda como mercancía, sobre-explotando la naturaleza y poniendo en riesgo la viabilidad misma de la vida humana en el planeta.

Este desequilibrio irracional contra la conservación de la vida se puede observar en la agudización y extensión de situaciones de sufrimiento social (Machín, 2020), provocados por los procesos del cambio climático, la grave contaminación del planeta y la destrucción de los entornos locales por la minería a cielo abierto, el consumo de combustibles fósiles, la extinción de especies, la sobreproducción de plásticos, entre otros; también en fenómenos emergentes graves como inundaciones, incendios que impactan las poblaciones y provocan pérdida de vivienda y bienes materiales, mayor pobreza y migraciones masivas, entre otras.

Por ello, consideramos que es necesario que el abordaje de vivienda incluya la ecología convivencial y que las propuestas para su realización respeten y generen encuentro, reconocimiento y convivencia común en plena relación con la naturaleza. Ahora presentaremos cómo la transdisciplina ha aportado en particular a una metodología para la intervención en vivienda, la cartografía social.

## CARTOGRAFÍA SOCIAL EN TRANSICIÓN DESDE LA TRANSDISCIPLINA

La última parte de esta reflexión tiene que ver con la mirada de la cartografía social desde la transdisciplina y la complejidad, sobre todo, en el deseo que la misma, como antes ya se había referido, no sea reconocida sólo como mapas o herramientas tecnológicas de las ciencias de la información geográfica, sino como un aporte complejo desde las ciencias sociales, como lo afirma Pablo Azócar-Fernández (Azócar-Fernández, 2017), para mayor comprensión de nuestras realidades, pasando de la idea de un recurso de conocimiento del profesional especializado en lo espacial, a una construcción colectiva de conocimiento desde lo social.

Azócar-Fernández nos propone en su artículo: “Un análisis epistemológico desde la cartografía postmoderna y su relación con la segunda filosofía de Wittgenstein”, un isomorfismo (Velasco, 2019) como reflexión comparativa de la evolución en el pensamiento de Ludwig Wittgenstein, filósofo austriaco que reflexionó sobre la filosofía del lenguaje, para hacer una aplicación en la cartografía social y el lenguaje cartográfico, a pesar que en realidad el filósofo nunca escribió sobre ello; sin embargo, nos queda muy bien para explicar algunos pasos de su evolución, principalmente en lo que se podría referir como una transición necesaria entre una concepción positivista-moderna, a una concepción crítica- posmoderna.

Según nuestro autor, la cartografía postmoderna nace en los años ochenta del siglo xx, como parte de un amplio número de movimientos artísticos, culturales, literarios y filosóficos que son críticos y que están en conflicto con el modernismo, que sostiene que existe una única realidad y que sólo puede ser conocida a través de la ciencia, específicamente a través de las llamadas ciencias naturales o duras (Wallerstein, 2006); por lo tanto, la cartografía y los mapas también se deberían desarrollar con esta perspectiva positivista.

Describe que la cartografía posmoderna propone instrumentos donde se haga descripción de asuntos sociales y retoma el discurso cartográfico basado en planteamientos de Jacques Derrida y Michel Foucault (Azócar-Fernández, 2017), donde se retomaron y analizaron textos filosóficos dando interpretaciones diferentes a las ya logradas, en un ejercicio de deconstrucción, para lograr una nueva perspectiva de la cartografía social.

Precisamente, considera que uno de los principales aportes de Wittgenstein está en el reconocimiento de que el lenguaje no sólo es declarativo en su descripción del mundo físico con la responsabilidad de reflejar un "modelo de los hechos" (Evangelista, 2018), descubrió otra perspectiva que muestra una pluralidad de lenguajes con significados diferentes y vida propia, donde el lenguaje, en realidad, es un juego lingüístico que crea y recrea, innovando en la construcción social de los implicados y que, ya aplicado a la cartografía social, implica que su realización no se puede encorsetar a la parte de su representación descriptiva de la realidad, sino que debe permitir la recreación, diálogo y transformación de esa misma realidad, dicho por Azocar-Fernández, con una función terapéutica y por tanto, transformadora.

Lo anterior, en la aplicación de la cartografía social como un instrumento del lenguaje, que además de tener una función descriptiva, también es resultado de la intersubjetividad de sus actores, y que determina una construcción social con significados acordes a sus integrantes, no sólo relacionados a la descripción de la palabra, ya que además se convierte en una puesta en común de las vivencias cotidianas del grupo en su contexto, junto con sus deseos y proyecciones del mundo.

Nicolescu (1996) explica que el dogma de un sólo nivel de la realidad es sumamente arbitrario y aún está arraigado a nuestra forma de construir el conocimiento sobre la realidad, particularmente en el campo de lo político, lo económico y lo social. Critica en la ciencia moderna, la idea de una separación total entre el sujeto y la realidad, pues confirma que existe interdependencia del sujeto que la observa y la realidad observada y retoma el elemento de la trans-subjetividad como parte de ese conocimiento que influye en la construcción retroactiva. (Velasco, 2019, p. 39)



Como podemos ver, dentro del positivismo en las ciencias naturales, la cartografía social era representada como un “mapa científico”, descrito como el resultado objetivo y neutro en sus valores y significados, con un valor centrado en la exactitud y precisión. Aquí, el mapa sirve como un canal de transmisión de información geográfico-espacial, realizado desde el profesional especializado, en una construcción vertical, de arriba-abajo. Por su lado, la perspectiva posmoderna describe la cartografía social como un componente participativo para la descripción y la proyección de la acción como resultado en los usuarios.

Según Azocar-Fernández, citando a Zarycki en relación al lenguaje, la cartografía social posmoderna:

Se fundamenta en la pragmática lingüística donde se reconoce la existencia de una clase completa de actos comunicativos que tienen el carácter de ser performativos y que no son meramente actos de transmisión de información. Es decir, un enunciado performativo no se limita sólo a describir un hecho, sino por el mismo hecho de ser expresado realiza el hecho. (Azocar-Fernández, 2017 p. 134).

Entonces la cartografía social, por un lado, es modelo para el conocimiento de la realidad y por otro, se convierte en propuesta estratégica para negociar con la realidad y construir el sueño, el ideal, la utopía y proyección motor para transformar esa realidad.

Según Azocar-Fernández, la diferencia entre la postura tradicional con esta nueva cartografía social postmoderna, es que, en la primera, ofrece información estadística de carácter socioeconómica, básicamente proviene de organizaciones e instituciones oficiales, en contraste con los mapas participativos, donde la información y los contenidos derivan de fuentes directas, es decir, de las propias comunidades locales. En este sentido, diremos que a través de los mapas temáticos tradicionales se representan los meta-relatos de la modernidad, mientras que la cartografía social visualiza las mini-narrativas como expresiones de la postmodernidad: transición de las verdades universales absolutas, a las verdades parciales contextualizadas.

En este sentido podríamos decir que la transición también invita a una inclusión, no sólo de metodologías cuantitativas en el conocimiento de la realidad de los territorios, sino también de los actores sociales en uso de metodologías cualitativas participativas basadas en la transdisciplina, que refuerzan su conocimiento y posibilitan un reconocimiento (como innovación de lo que ya se conocía) sobre cuestiones culturales, económicas, políticas y relacionales de cuestiones intersubjetivas que

dan cuenta de la forma en que se interpretan la vivienda y las comunidades, desde los propios actores que la habitan, así como sus activos, su sueños y aspiraciones.

Pero esta perspectiva de la cartografía social (conocida también como cartografía participativa), ya inspirada en la transdisciplina, cuestiona fuertemente las falacias y dicotomías que sostenían la verdad absoluta sobre la separación sujeto-objeto, investigador-investigado, de la perspectiva positivista. Sobre ello retomamos a Nicolescu, quien propone la necesidad de cambiar la perspectiva y recuperar al hombre en la investigación:

Todo conocimiento diferente al científico es relegado al infierno de la subjetividad, tolerado a lo sumo en tanto que adorno o rechazado con desprecio en tanto que fantasma, ilusión, regresión, producto de la imaginación... la objetividad, erigida en criterio supremo de verdad, ha tenido una consecuencia inevitable: la transformación del sujeto en objeto. La muerte del hombre, el ser humano deviene objeto-objeto de la explotación del hombre por el hombre, objeto de experiencia de ideologías que se proclamaban científicas, objeto de estudios científicos para ser disecado, formalizado, y manipulado. (Velasco, 2019, p. 38)

Entonces se propone que el investigador entre en diálogo de saberes y sea parte, junto con los demás actores, que nutren y participan a través de una metodología que permita construir conocimiento del territorio a través de la elaboración de mapas, junto con personas de la comunidad local específica, representando así el territorio o espacio geográfico con las distintas visiones y relaciones que se perciben desde él. Por ello consideramos que esta propuesta es más humana e incluyente.

Así la cartografía social, se convierte en una metodología para el intercambio de saberes y para el fortalecimiento del diagnóstico comunitario, pero no construido en forma vertical, sino en forma horizontal, en un diálogo de saberes que abonan en la lectura y comprensión colectiva y que además, permiten el empoderamiento y autogestión, ya que el conocimiento (autoconocimiento) posibilita y da competencia a los actores como sujetos sociales, facilitando su transformación en la oportunidad de gobernar su propio destino, siendo éste un derecho inalienable de todo ser humano y como resultado de los propósitos de la organización y promoción social que tanto reza nuestra profesión.

## CONCLUSIONES

La transdisciplina, mediante sus teorías y métodos, permite la construcción de diagnósticos para abordar y comprender la complejidad de los problemas sociales y por tanto, también en el abordaje

desde Trabajo Social en el tema de vivienda, ya que su aporte favorece la realización de estrategias de intervención que permiten la inclusión de los sujetos sociales, empoderándoles en el cambio social. Es necesaria la construcción de nuevos abordajes sobre vivienda que retomen la integralidad del ser humano y la complejidad dentro las relaciones humanas para resolver los nuevos y viejos problemas sociales en sus múltiples dimensiones, poniendo especial énfasis en la recuperación de las personas, sus motivaciones y deseos. Las cinco perspectivas del meta modelo ECO5: la epistemología de la complejidad, la ética y comunitaria, la estética colectiva liberadora, la erótica corporizada y la ecología convivencial, pueden ser referentes importantes para este nuevo abordaje.

Finalmente, al igual que cualquiera de los métodos e instrumentos utilizados para estudio e intervención en vivienda, se debe buscar una transición para superar los abordajes reduccionistas, mecánicos, simplificados, inspirados en el positivismo, para impulsar cambios realizando abordajes complejos y lograr una transición, ya observada en la cartografía social, ayudando así a lograr mayor comprensión de realidades sociales y la implicación de los sujetos sociales como actores de su propia historia.

## BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- Aranguren (2021, 15 de septiembre). La Cartografía Social, herramienta para producir obra colectiva. Consultado en <https://inta.gov.ar/noticias/la-cartografia-social-es-una-herramienta-que-se-usa-para-producir-una-obra-colectiva-acerca-del-territorio-donde-vivimos>
- Azócar, P. (2017). Un análisis epistemológico desde la cartografía postmoderna y su relación con la segunda filosofía de Wittgenstein. Consultado en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2017000200129](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2017000200129)
- Barragán, G. D. F. *et al.*, (2020). Cartografía Social, usos y sospechas en el campo de la educación. Consultado en <https://www.redalyc.org/journal/279/27963020015/html/>
- Castoriadis, Cornelius (1998). Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto. Gedisa.
- Castoriadis, C. (2002). Imaginario e Imaginación en la encrucijada. En Figuras de lo pensable. *Las encrucijadas del laberinto VI* (93-113). México: FCE.
- Derrida, J. (1998). *Resistances of Psychoanalysis*. Translation. P. Kamuf, P-A Brault, M Naas. Stanford, CA: Stanford Univ. Press (From French).

- Espinosa, X. (2013). *Étimos griegos, latinos y nahuas*. Arte Editores. México.
- Evangelista, E. (2018). *Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo*. México. Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social, A.C.
- Husserl, E. (1960). *Invitación a la fenomenología*. Editorial Losada. Buenos Aires. 1960.
- Ilich, I. (1985). *La convivencialidad*. Editorial Joaquín Mortiz/Planeta, México.
- Machín, J. (2020). *Meta-modelo ECO5, Una evolución necesaria*. (1ra edición) Cultura Joven, A.C.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social*. Editorial Paidós.
- Red Nacional de Refugios (2021). <https://rednacionalderefugios.org.mx/comunicados/en-el-primer-trimestre-del-2021-las-voces-y-los-datos-siguen-pintando-un-ano-violento-para-mujeres-ninas-y-adolescentes/>
- Tello, N. (2015) Trabajo Social, disciplina del conocimiento. *Apuntes de Trabajo Social*. Estudios de Opinión y Participación Social. México.
- Vázquez, I. (2021). Proyecto PAPIME. *Laboratorio Social de Estudio en Vivienda*. ENTS- UNAM.
- Velasco, M. (2019). *Elementos Alternativos para el Diagnóstico Comunitario como Fundamento de la Intervención en Trabajo Social*. México: Tesis de Maestría. Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM.
- Wallerstein (2006). *Abrir las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**"LOS ESCENARIOS DE RIESGO EN EL ESTUDIO SOCIAL ACTUAL DE LA VIVIENDA"**

Esta edición se terminó el 15 de noviembre de 2023

Su composición se realizó con la familia tipográfica:

Swiss 721 BT thin, light, roman y medium 17.5, 14, 12, 11.5, 11, 10, 9, 8, 7, 6.5, 6 y 5.5 puntos.

Bellingsday de 24, 20 y 7 puntos

Edición digital

El cuidado de la edición estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones ENTS





La vivienda es reconocida como un derecho, está debe proveer más de cuatro paredes y un techo, sin embargo, esto no representa que sea un recinto adecuado para la habitabilidad de las familias que se forman, crecen y se desarrollan en estos espacios; propiciando la generación de riesgos sanitarios, económicos, culturales y sociales. Las familias han sido objeto de estudio e intervención en la disciplina de Trabajo Social, pero pocas son las obras que se han dedicado a ver las problemáticas y necesidades de los hogares y viviendas en donde estas se desenvuelven.

La obra, escenarios de riesgo en el estudio social actual de la vivienda reúne varios textos en donde trabajadoras y trabajadores sociales han plasmado reflexiones desde su visión profesional para atender este eje de intervención social.

Este escrito muestra diversos enfoques desde Trabajo Social en diferentes escenarios, haciendo una invitación a las y los lectores a la reflexión de la necesidad de enfocar atención especializada en trabajo social a la vivienda desde un enfoque social.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**